



*Lic. Guillermo Mercado Romero*  
*Gobernador Constitucional del Estado*  
*de Baja California Sur*

**Cuarto Informe de Gobierno**  
**1996 - 1997**  
**Documento Político**

## CONTENIDO

### MENSAJE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

#### Capítulo 1.- ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO.

##### Administración de Recursos Humanos

##### Finanzas Públicas.

Política de Ingreso.

Política de Gasto.

Deuda Pública.

##### Gobierno y Administración Pública.

Coordinación con la Federación.

Coordinación con los Municipios.

Coordinación con el Poder Legislativo.

Coordinación con el Poder Judicial.

La Administración Pública.

Actividad Reglamentaria del Poder Ejecutivo.

Organismos Electorales y Partidos Políticos.

Política Interna

Justicia y Seguridad Pública y Derechos Humanos.

Contraloría General del Gobierno del Estado.

Unidad de Atención Ciudadana.

#### Capítulo 2.- INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA.

##### ACTIVIDADES ESTRATEGICAS.

Comunicaciones y Transportes.

Capacitación para el empleo.

Uso del Agua.

Desarrollo Urbano y Vivienda.

Medio Ambiente.

---

## **ACTIVIDADES PRIORITARIAS.**

### **El Campo Sudcaliforniano.**

Agricultura.

Ganadería.

Forestal.

Regularización de la Tenencia de la Tierra y PROCEDE.

Pesca.

Industria, Minería y Energía.

Turismo.

Comercio y Abasto.

Educación, Cultura y Deporte.

Salud y Asistencia Social.

Financiamiento para el Desarrollo.

## **Capítulo 3.- DESARROLLO REGIONAL.**

Desarrollo de las Regiones de BCS.

Promoción Económica.

Desregulación Económica.

## **Capítulo. 4.- CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1996.**

Convenio de Desarrollo Social de 1996.

Programa Emergente "HURACAN FAUSTO".

---

## Capítulo 5.- INVERSION PUBLICA GLOBAL EN BAJA CALIFORNIA SUR.

Inversión Pública Global en Baja California Sur.

MENSAJE AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

---

## MENSAJE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

### Honorable Congreso del Estado:

Por cuarta ocasión consecutiva, de acuerdo con el mandato constitucional, presento a la Honorable Soberanía del Congreso del Estado un informe de la situación prevaleciente en la Administración Pública durante 1996 y en los primeros meses del presente año.

El ejercicio de este trayecto no fue fácil de nuevo, pero tampoco, en extremo, difícil.

Hemos continuado con apego el seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo y, con avances específicos en las líneas trazadas por el Estudio de Gran Visión que amplía sus perspectivas.

Proseguimos con afanes paralelos el dictado conductor del Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Zedillo en donde la soberanía se erige como el primer objetivo del Estado Mexicano.

Ante las circunstancias actuales, la soberanía asegura la capacidad de los mexicanos para tomar libres decisiones en el interior y con independencia del exterior.

No reconoce el país ningún poder superior al del Estado ni influencia exterior que lo subordine.

Respaldamos la postura soberana que define nuestros propios objetivos, que promueve nuestro pleno desarrollo, que fortalece la irrestricta identidad y que inspire y merezca el respeto de todos los demás.

El tramo objeto de este análisis ha sido de recuperación y crecimiento, de ajuste y sacrificio, pero también de equilibrio y de cautelas.

La claridad de las razones nos han permitido robustecer la confianza y, con la participación ciudadana, la unidad.

La concurrencia de la Federación, del Estado, de los Municipios, de las fuerzas productivas y de las alianzas responsables, nos han guiado a fines satisfactorios que caminan en el curso de los términos deseables.

Hoy hago entrega del informe con los anexos técnicos correspondientes, para su revisión y análisis por parte de la Honorable Legislatura, así como la versión electrónica para las computadoras.

Expondré brevemente los alcances más sobresalientes de su contenido, no con la idea de hacer un todo conciso, sino con el fin de realizar el conteo de aquellos hechos importantes derivados de solidarias coaliciones y fructuosas gestorías.

Si se logra el consenso favorable se estará apreciando la tarea de un pueblo que ha sumado la energía a su gobierno para buscar, con fe y con optimismo, la seguridad de su destino.

No hemos perdido el compromiso de caminar de frente, y no de espaldas, a una comunidad que ha depositado, en el deber nuestro, su esperanza.

No hemos declinado la oferta de seguir gobernando con las hondas demandas de un pueblo que desea sentirse, con orgullo, gobernado.

Ese es el motivo del acercamiento permanente a las fibras sensibles del Estado, a través de recorridos que han permeado el contacto personal con las gentes, en los sitios remotos y cercanos, en donde hemos hallado palpitantes sus problemas.

En mas de un centenar de días fuera del rígido escritorio, hemos saludado a la familia sudcaliforniana y hemos entregado un sinnúmero de obras dirigidas al mejoramiento de la educación, de la cultura, del deporte, de los servicios públicos, de la urbanización, la pavimentación, la seguridad social, el sistema estatal de desarrollo integral de la familia (DIF), parques infantiles y plazas cívicas, centros de salud y trabajos de sanidad, apoyos agropecuarios, respaldos a la pesca, plantas desalinizadoras, infraestructura turística, caminos rurales, vivienda popular, generación eléctrica, redes de distribución, espacios sociales y proyectos productivos, entre otros.

En todas estas andanzas nos han acompañado los señores Presidentes Municipales con quienes hemos privilegiado la invariable coordinación.

El reto de mantener el paso se ha expresado en el incremento sustancial de la inversión pública que creció en 55 por ciento nominal respecto a 1995, alcanzando un monto de mas de 3 mil 438 millones de pesos, lo que habla de una considerable mejoría.

Buscar la identidad de las carencias, cumplir con eficacia los reclamos y compartir en armonía las soluciones, son actitudes que van mas allá del lucimiento personal y del protagonismo tan observados por aquellos que prefieren la inmovilidad y el retiro en su provecho.

Los conglomerados favorecidos y las personas beneficiadas no ven en la atención las seducciones ni en la respuesta el compromiso.

Ahí, en las inauguraciones, puede haber la gratitud pero no la distinción, las complacencias pero no los privilegios.

Desde un principio expresamos el deseo de hacer un gobierno para todos, sin deslindes.

Y es aquí, precisamente aquí, en donde existe sólo una condición privilegiada: la democracia.

Desde esta perspectiva hemos observado un complejo social actuante, consistente, comprensivo y concertante.

Con estas características, el derecho y la justicia se han fortalecido, la economía se ha vigorizado, la sociedad se ha comprometido y la política se ha pluralizado.

Pasamos a revisar ahora los esfuerzos de todos y el análisis de los actos; señalando que asumo la responsabilidad de las omisiones y las desviaciones involuntarias; siempre ha prevalecido la buena fe y el ánimo de servir a mi entidad y a todos sin distinciones de nadie, personal o de grupos; que los hechos acrediten nuestra voz.

---

## Capítulo 1.- ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO.

### Administración de Recursos Humanos.

Cumpliendo con el compromiso de mi gobierno para con los servidores públicos, en este año se mejoraron sustancialmente las prestaciones salariales preestablecidas y se adicionó el concepto de becas en beneficio de los hijos de estos trabajadores. En forma íntegra y oportuna les fueron cubiertas sus prestaciones y repercusiones salariales, y se aplicaron los criterios de incrementos determinados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Como prestaciones adicionales, la Administración de Fondo de Ahorro registró un padrón que incluye al 50 por ciento del personal adscrito al Poder Ejecutivo, los cuales recibieron los rendimientos generados por sus aportaciones, consistentes en préstamos e intereses, hasta por 5 millones 796 mil pesos; asimismo se autorizaron 415 créditos FONACOT por un monto global de 1 millón 395 mil pesos.

Las aportaciones al sistema de ahorro para el retiro enteradas, permitieron que 31 trabajadores jubilados dispusieran de este beneficio y que los beneficiarios de 3 trabajadores fallecidos, recibieran también los rendimientos de esta prestación.

En apoyo a las actividades de cultura y recreación de los servidores públicos, se fortalecieron las acciones de índole deportiva, destacando la promoción y organización de torneos interburocráticos seccionales, en las diferentes ramas deportivas. En reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, se adoptó el nombre de trabajadores que han destacado en alguna de las disciplinas deportivas, para dar título a los torneos que se efectuaron.

### Finanzas Públicas.

La política fiscal adoptada para 1996, estableció parámetros para lograr una aplicación y ajuste ordenado del gasto interno. Se ejecutaron acciones en materia de ingresos y gastos tendientes a equilibrar nuestras finanzas estatales. La disciplina fiscal propició un ambiente de mayor respuesta hacia los compromisos asumidos por mi administración.

#### Política de Ingreso:

Conforme al Convenio de Colaboración Administrativa signado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se reforzaron las acciones en materia de recaudación de ingresos, tanto de carácter federal, como de contribuciones locales, habiéndose logrado mejorar en un 45 por ciento la captación de recursos del orden

federal y en un 34 por ciento los de carácter local, en relación a estos mismos conceptos en el ejercicio 1995.

Dentro de la recaudación local, destaca la aceptación por parte de las sucursales bancarias en la Entidad, de cumplir con la obligación de enterar el impuesto sobre nóminas, con lo cual se dan por concluidas las negociaciones con dichas Instituciones, mismas que a la fecha vienen cumpliendo su compromiso con toda oportunidad.

Durante el ejercicio se concluyeron 1,280 acciones de fiscalización a igual número de contribuyentes, lo que permitió hacer conciencia entre los mismos de la importancia del correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones, a la vez que se redujo el nivel de evasión y se incrementó la base de contribuyentes. De las acciones realizadas, 256 correspondieron a liquidación de omisiones de pago, 234 a autocorrecciones y 791 a revisiones sin observación, es decir, el 61.8 por ciento de las auditorías concluidas en el ejercicio, fueron generadas a contribuyentes que no ameritaron ningún tipo de cobro o sanción.

Se atendió a 44,481 manifestantes del pago de contribuciones en conceptos tales como: nóminas, tenencia o uso de vehiculos y compra venta de los mismos, así como también por recuperaciones sobre lotificaciones realizadas y adjudicadas a beneficiarios de los fraccionamientos Lomas del Sol, Faro Viejo, Arenal y Ejidal, en Cabo San Lucas; Las Veredas, en San José del Cabo y Solidaridad, 3 de Mayo y Los Bledales en la ciudad de La Paz.

Se notificaron 1,932 multas administrativas no fiscales, por sanciones aplicadas por dependencias federales, tales como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Procuraduría Federal del Consumidor, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Procuraduría Federal de Protección Ambiental, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y otras; esto como parte de los convenios de colaboración institucional signados por este Gobierno a mi cargo.

En materia de recuperación de créditos por pavimentación, se llevó a cabo la depuración de padrón de obligaciones, otorgando facilidades de pago, descuentos e incluso condonación de adeudos, a beneficiarios de bajos recursos; asimismo se estableció el acuerdo de condonar el 50 por ciento de los adeudos de jubilados y pensionados, y de igual forma a los miembros de Instituto Nacional de la Senectud. Se regularizó a 2,010 beneficiarios, es decir el 70 por ciento del padrón, de los cuales 438 reestructuraron adeudos, 41 se declararon insolventes y el resto cubrió sus mensualidades vencidas. El ingreso por este concepto sumó 2 millones 370 mil pesos.

En resumen, el esfuerzo permanente de recaudación de las direcciones de ingresos y fiscalización, se tradujo en una captación de Recursos Propios para 1996, del orden de los 20 millones 781 mil pesos, cifra superior en un 79 por ciento, a la captada en el ejercicio 1995.

Lo anterior, sumado a otros ingresos estatales por 3 millones 271 mil pesos, y a las participaciones sobre ingresos federales que correspondieron a la Entidad, por 437 millones 879 mil pesos, representaron el 42.4 por ciento del total de ingreso en 1996.

Además, se recibieron recursos adicionales transferidos para el sector educativo por 496 millones 514 mil pesos; para el programa de alianza para el campo se recibieron 7 millones 177 mil pesos; y en apoyo al programa de dignificación penitenciaria 687 mil pesos.

Como resultado de las solicitudes de apoyo gestionadas ante el Gobierno Federal, se obtuvieron 120 millones de pesos como recursos extraordinarios, de los cuales 110 se reflejaron en apoyos directos para pago de la deuda pública y a la aplicación del programa de retiro voluntario de los Gobiernos Estatal y Municipales.

Y conforme a los requerimientos de cobro de intereses por financiamientos bancarios, se capitalizó la cantidad de 1 millón 827 mil pesos, con lo cual, el ingreso total generado en el ejercicio fiscal 1996, sumó 1 mil 088 millones 136 mil pesos.

### **Política de Gasto:**

En el entendido de que para superar rezagos y carencias se deben aplicar criterios rigurosos de política económica, mi gobierno debió atenerse estrictamente a los recursos disponibles.

Durante el ejercicio 1996 y de acuerdo a lo autorizado por el Honorable Congreso del Estado, se ejercieron 1 mil 085 millones 079 mil pesos, lo cual superó en un 40.5 por ciento el total erogado en el ejercicio anterior, lo que permitió dar una mayor cobertura en programas prioritarios para beneficio de la comunidad sudcaliforniana, tales como los de educación, de salud, de obras de beneficio colectivo, de justicia y seguridad.

La aplicación del egreso se distribuyó en la siguiente forma: 19.2 por ciento para gasto corriente; 3.0 por ciento para gasto de capital; 70.7 por ciento para transferencias al consumo, en los rubros de educación transferida y convenida, participaciones a los ayuntamientos, gasto de los poderes legislativo y judicial, cultura, deporte y organismos descentralizados; y el 7.1 por ciento para el pago de la deuda pública.

Asimismo y dentro de las acciones relevantes de nuestra gestión ante las instancias federales, se lograron apoyos financieros que equilibraron los deficientes presupuestales del ejercicio, tanto de mi Gobierno como los de los Honorables Ayuntamientos, entregándoseles para ese propósito 39 millones 391 mil pesos, en los siguientes términos: 36.7 por ciento para el municipio de La Paz, 38.6 por ciento para el municipio de Comondú, 9.7 por ciento para el municipio de Mulegé, 13.9 por ciento para el municipio de Los Cabos y 1.1 por ciento para el municipio de Loreto.

Para 1997, se solicitó y autorizó por la Legislatura Estatal, un presupuesto de egresos, que asciende a la cantidad de 1 mil 317 millones 622 mil pesos, que representa un incremento del 21.4 por ciento en relación al gasto del ejercicio anterior. Su estructura destina el 18.3 por ciento para gasto corriente, 2.9 por ciento para gasto de capital, 70.5 por ciento para transferencias al consumo y 8.3 por ciento para la deuda pública.

### **Deuda Pública:**

En 1996, el comportamiento de la deuda pública estatal fue muy distinto al del año anterior. La estabilidad en el tipo de cambio peso-dólar y la disminución de las tasas de interés hasta en un 40 por ciento, fueron factores determinantes para establecer medidas correctivas y de ajuste al gasto, con la consiguiente disminución en términos reales de la deuda pública estatal.

Con la banca de desarrollo, se reestructuraron créditos, a cargo del Gobierno del Estado, de los Ayuntamientos y de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado. La reestructuración se hizo bajo el esquema de unidades de inversión (UDIS), compatibilizando tasas de interés y perfiles de vencimiento, pasando de los 126 créditos contratados originalmente, a tan solo 11. Esta negociación permitió un mejor manejo de la deuda y amplió el margen de liquidez.

Posiblemente el punto más importante a destacar, lo sea el hecho de que no se contrataron nuevos créditos en apoyo a programas operativos, y que se cumplió total y oportunamente con los compromisos preestablecidos, con lo que se abrieron las puertas hacia la consolidación de la estabilidad de nuestras finanzas.

## **Gobierno y Administración Pública.**

### **Coordinación con la Federación.**

Los sudcalifornianos tenemos muy claro que el centralismo ha sido y es un obstáculo para el desenvolvimiento equilibrado de las regiones del país, porque concentra recursos, oportunidades y decisiones.

Por ello hemos acudido con interés a conocer las propuestas de un Nuevo Federalismo que ha hecho el Presidente de la República Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León.

Al margen de cualquier análisis teórico, en el último año hemos visto como el federalismo se ha renovado para ceder espacios reales de acción gubernamental a los estados y municipios.

De tal manera, en el período que comprende el presente informe, logramos consolidar un Acuerdo para descentralizar integralmente los servicios de salud, el cual se suscribió el 20 de agosto.

A partir de dicho Acuerdo, la entidad asume la responsabilidad de conducir las políticas en materia de salud, por virtud de la transferencia de funciones, programas, partidas presupuestales y recursos humanos y materiales.

A efecto de consolidar administrativa y jurídicamente este notable proceso de descentralización, fue necesario un estudio cuidadoso de su viabilidad y después reformar nuestro marco constitucional para dar paso a la Secretaría Estatal de Salud.

Durante este mismo año suscribimos un nuevo Convenio de Colaboración Tributaria que sustituyó al de 1990, el cual estuvo específicamente centrado en las funciones de fiscalización y control.

Con el nuevo convenio se da un renovado impulso a las tareas que ya veníamos realizando los gobiernos estatales y se amplía nuestra participación en la fiscalización de nuevas materias coordinadas como son: impuesto sobre la renta, impuesto al activo, impuesto sobre producción y servicios, facultades de recaudación y resolución de algunos recursos administrativos.

Este nuevo instrumento representa una importante transformación del federalismo fiscal, dado que pretende hacer más dinámicas las relaciones de colaboración administrativa entre los órganos del gobierno federal y estatal.

Lo referente al Convenio de Desarrollo Social, mecanismo central de la coordinación entre federación y estados, tuvo en 1996 un avance importante para la aplicación de los fondos de desarrollo municipal, los cuales han pasado a ser administrados directamente por los propios gobiernos municipales.

La nueva filosofía federalista también se hizo evidente en la celebración de un convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que quede a cargo del gobierno local la ejecución de los programas de construcción, mantenimiento, conservación y modernización de la red carretera secundaria.

A fin de que la entidad continúe asumiendo atribuciones que en materia turística le ha delegado el gobierno federal, a principios de 1996 firmamos un convenio para prorrogar los acuerdos de descentralización celebrados en 1993.

De tal manera el gobierno estatal seguirá estando a cargo de la verificación, promoción y capacitación turística; proponiéndonos revisar lo relativo al respaldo financiero federal que se necesita para ejercer estas funciones.

### **Coordinación con los Municipios.**

En 1996 el Ejecutivo del Estado se propuso, en primer término, apoyar la exacta aplicación de los lineamientos para la descentralización de los programas de desarrollo social.

Respecto de tales programas y como se estableció en el Convenio de Desarrollo Social de 1996, los recursos del Fondo de Desarrollo Social Municipal previstos en el ramo 00026 del Presupuesto de Egresos de la Federación, se han descentralizado a los municipios.

Así, mediante dicho Fondo se atendieron las demandas de infraestructura y servicios básicos que se relacionan en el cuerpo de este Informe y sus anexos; se apoyaron pequeños proyectos agrícolas y se continuó con acciones de apoyo a escolares.

El nuevo esquema representa una oportunidad para impulsar el federalismo con ayuntamientos fuertes que cuenten con mayor capacidad de decisión, ejecución y evaluación en el desarrollo democrático.

Con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social se promovieron diferentes reuniones de trabajo para apoyar la planeación y programación del Fondo, distribuir el techo financiero del mismo y definir los manuales de su operación, sin menoscabo de la autonomía municipal.

Otro aspecto que solidariamente atendimos con los municipios, fue la gestión de recursos extraordinarios que en los meses de mayo y diciembre de 1996, la Federación entregó por \$ 39.3 millones de pesos a fin de que los Ayuntamientos pudieran recuperar liquidez financiera y enfrentar compromisos relacionados pago de proveedores, nóminas y créditos; encontrándose disponibles a su favor los recursos que se aplicarán en sus programas respectivos de retiro voluntario.

Con la autorización del H. Congreso del Estado, el Ejecutivo avaló en julio de 1996 a los Ayuntamientos de La Paz, Comondú, Mulegé y Los Cabos, sus respectivas

---

reestructuraciones en unidades de inversión (UDI'S), empréstitos contratados con BANOBRAS, S.N.C., lo que se hizo extensivo a los organismos operadores de agua potable de La Paz, Comondú, Mulegé, Los Cabos y Loreto.

Por otra parte, y en cuanto a los instrumentos de vinculación con los municipios se trata, revisamos de manera particular la estructura del Centro Estatal de Estudios Municipales, para adecuarlo a las nuevas circunstancias del municipalismo.

Consecuentemente, y mediante decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 21 de noviembre de 1996, dicho órgano -creado en 1984-, se transformó en Centro Estatal de Desarrollo Municipal para constituirse en un vehículo mejor estructurado de promoción de acciones, orientación y apoyo de los gobiernos municipales, el cual contará con un Consejo Consultivo que se integró con expresidentes municipales.

Con la presencia del Vocal Ejecutivo del Centro Nacional de Desarrollo Municipal, con su nueva conformación el Centro Estatal promovió y concretó la firma de diversos convenios de colaboración y coordinación con los cinco ayuntamientos del estado y distintas dependencias federales, los cuales contienen acciones de orientación, información, capacitación y asistencia técnica.

Con los gobiernos edilicos, y a solicitud de éstos, se firmaron convenios en materia de seguridad pública, a efecto de proporcionarles el apoyo técnico, logístico y demás que requieran sus corporaciones policíacas en la prevención de la delincuencia.

Al conmemorarse en 1997 veinticinco años de restauración de la vida municipal en Baja California Sur, es una reflexión obligada el impulso que requiere darse a los ayuntamientos para que asuman la responsabilidad jurídica, política, e histórica que les impone la dinámica social.

### **Coordinación con el Poder Legislativo.**

Al instalarse la presente VIII Legislatura del H. Congreso del Estado, cuya plural composición asegura un debate en el que participen las más importantes fuerzas políticas, la coordinación con el Poder Ejecutivo se ha dado en un marco de respeto institucional.

Con alta responsabilidad, los Señores Legisladores se han avocado al análisis reflexivo de diversas iniciativas que el Gobernador, el Poder Judicial y los Ayuntamientos hemos sometido a su consideración.

Dentro de la producción legislativa más sobresaliente se encuentra la

expedición del Código Civil para el Estado, el cual vino a llenar un vacío jurídico que en la materia se tuvo desde la conversión de Territorio en Estado.

Si bien los Sudcalifornianos nos regíamos por el Código Civil del Distrito Federal vigente hasta 1974 sin grandes conflictos, no es menos cierto que ese ordenamiento no respondía a la realidad sociopolítica y jurídica regional actual.

Especial mención merecen la aprobación de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, así como de las leyes de Seguridad Pública Estatal, Protección Civil, de Integración Social de Discapacitados y de Deuda Pública.

La participación del H. Congreso del Estado en las reformas a la Constitución y a la Ley Orgánica de la Administración Pública para crear la Secretaría de Salud, se significa como la base esencial en la transformación del sistema sanitario local.

En lo que corresponde a las propuestas que el Ejecutivo y los Ayuntamientos hemos hecho para modificar la Legislación Hacendaria, ha imperado el criterio de que si por una parte se requiere ampliar la recaudación del erario público, también debe ponderarse su efecto entre la ciudadanía.

Por ello consideramos que la creación del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje vendrá a constituirse en un elemento valioso para ampliar la promoción turística del estado; y que otras alternativas tributarias relacionadas, por ejemplo, con la tenencia de vehículos, deberemos confrontarlas con la economía de las familias sudcalifornianas.

Con un alto grado de sensibilidad histórica, la Honorable Legislatura también declaró a 1997 como "AÑO DEL TRICENTENARIO DE LORETO Y LAS CALIFORNIAS", rindiendo tributo a un evento esencial de nuestro desarrollo político y cultural.

Pero como aportación central a la evolución democrática local, se encuentra el análisis de la Iniciativa que el Ejecutivo presentó el 6 de febrero para reformar la Constitución del Estado en materia electoral.

No obstante que en 1995 se logró un importante avance al expedirse una nueva Ley Electoral, era importante retomar algunos aspectos de la Reforma Electoral Federal de 1996, tendientes todos a profundizar en la equidad de la competencia política y en la independencia de los organismos electorales.

Desde el Poder Ejecutivo asumimos el compromiso de continuar estableciendo el mismo marco de equilibrio político que nuestro sistema constitucional y republicano impone para que persistan la justicia, las libertades y la democracia.

## Coordinación con el Poder Judicial.

En el marco del principio político constitucional de la división de poderes, el Ejecutivo considera trascendente la labor realizada por el Poder Judicial en la aplicación expedita y justa de ley, de tal forma que se preserven la paz y armonía social.

Con el H. Tribunal Superior de Justicia se ha mantenido una respetuosa coordinación para encauzar solidariamente los propósitos de justicia y bienestar que demanda la población.

Por todo ello se reconoce la decisión que tomó el Poder Judicial de crear el departamento de psicología como órgano de apoyo especializado a las personas que acuden a los Juzgados de lo Familiar; así como la instalación de una línea telefónica para proporcionar información exclusivamente en lo relacionado con las pensiones alimenticias.

Se destaca el trabajo realizado para expedirse el 20 de abril de 1996 el reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y el programa de actualización de funcionarios judiciales.

La sociedad aprecia que se hayan ampliado el número de plazas para la contratación de personal en funciones de secretarios de acuerdos, proyectistas y personal de apoyo administrativo, hecho que seguramente coadyuvará a evitar el rezago judicial.

La comunidad de Guerrero Negro, B.C.S. y localidades de la región, se han visto favorecidas en febrero 21 de este año con la elevación de categoría del Juzgado Menor a Juzgado Mixto de Primera Instancia, la cual se ha sustentado en el crecimiento demográfico y económico de la zona Pacífico-Norte y el consecuente aumento de asuntos jurisdiccionales.

Con especial interés hemos conocido la iniciativa que el H. Tribunal Superior de Justicia presentó al H. Congreso del Estado del Código de Procedimientos Civiles, mismo una vez que sea aprobado, será un valioso instrumento para que en Baja California Sur se disponga de un sistema de justicia civil más moderna, pronta y expedita.

Por estas acciones, así como por el cotidiano esfuerzo que despliegan los Magistrados y Jueces en favor de la administración de justicia, el Titular del Poder Ejecutivo les reitera su respeto y su más alto reconocimiento.

## La Administración Pública.

A lo largo de la presente gestión gubernamental, hemos puesto en marcha las acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo para redimensionar orgánicamente el aparato burocrático; ajustar las políticas de ingreso y gasto; reducir el déficit presupuestal; y reorientar las acciones en materia de recursos humanos.

Sin embargo, estas medidas coyunturales han requerido un proceso de maduración o consolidación que integre todos los elementos administrativos, y no genere esfuerzos aislados que resten congruencia a las metas que nos hemos trazado ciudadanos y gobierno.

En tal virtud, el Ejecutivo instruyó a la Contraloría General del Estado para poner en marcha el **Programa Estatal de Modernización y Desarrollo Administrativo**, que se ha concebido como el mecanismo idóneo para impulsar el mejoramiento constante de los procedimientos burocráticos, pues en él se contiene el más amplio análisis de los procesos administrativos para la adopción de las medidas que cada caso requiera y la promoción de la transparencia de las actividades gubernamentales.

La modernización y el mecanismo de eficientización de los servicios en general, deben cultivar también una mística en la administración y una nueva cultura de servidor público, para que, en el corto y mediano plazo, estemos disfrutando junto con la sociedad de un nuevo rostro administrativo del gobierno.

Cada Secretaría del Despacho ha instalado su propio Comité Sectorial de Modernización y Desarrollo Administrativo, que a su vez derivan del Comité Estatal responsable de la consulta y coordinación interinstitucional para la identificación y el análisis de las medidas factibles de implementación.

Lo que se busca finalmente es propiciar la eficiencia y productividad; profundizar en la honestidad y eficiencia de los servidores públicos y fomentar una mayor confianza y cercanía de la sociedad con su gobierno.

En el segundo semestre de 1996 se logró concluir el diagnóstico administrativo y a partir del mismo, hemos adoptado medidas para hacer congruentes los documentos normativos de la función pública.

Se aplicaron las medidas tendientes al establecimiento de un control de recursos humanos, financieros y materiales, que permita la optimización de aquellos, con los que ya se cuenta; es decir, hacer más con menos.

Además, se estudia detalladamente la composición orgánica y funcional del gobierno del estado, buscando transformar nuestras estructuras piramidales en

estructuras horizontales y funcionales que nos lleven a una administración de metas y resultados, teniendo como único fin hacer llegar los servicios que proporciona el gobierno en forma oportuna, fácil y expedita a la población sudcaliforniana.

La meta es cumplir el compromiso de entrega, eficiencia y calidad, optimizando los recursos, al servicio de la comunidad.

Otra acción particular de modernización administrativa está comprendida dentro del **Programa de Desregulación y Simplificación Administrativa** coordinado por la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, la cual, después de un profundo estudio, propuso la reducción de trámites en algunas dependencias del Poder Ejecutivo.

Dentro de este programa, no solamente participan los órganos de gobierno, sino que ha sido sobresaliente la opinión de los sectores empresariales, que conforme al decreto del 20 de octubre de 1996, se han integrado formalmente a los comités sectoriales de trabajo.

En otro orden de ideas, con el respaldo financiero de la Federación se reinició en el último trimestre de 1996 el **Programa de Retiro Voluntario** con el objeto de reducir el costo que representa el tamaño de la nómina gubernamental; al cual se han incorporado ya los primeros servidores públicos de diferentes niveles jerárquicos.

Especial importancia ha revestido siempre para este gobierno lo relacionado con el nivel de endeudamiento oficial.

Por ello, el Ejecutivo envió al H. Congreso del Estado una Iniciativa de **Ley de Deuda Pública para el Estado y Municipios**, que aprobada el 31 de enero del presente año, fijará las bases y requisitos para la contratación de empréstitos, créditos y obligaciones a cargo del estado y ayuntamientos, y de sus respectivas entidades descentralizadas, empresas de participación estatal y fideicomisos.

Se trata de un ordenamiento que viene a normar el adecuado registro y control de las operaciones de deuda pública que deriven de la suscripción de títulos de crédito, compromisos cuyo pago se pacte a plazos y otras obligaciones de exigibilidad contingente.

A fin de que la administración pública mejore sus controles respecto de archivos y documentos, la Dirección del Archivo General del Estado expidió con fecha 20 de mayo de 1996 el instructivo para la Depuración Preliminar de los Acervos Documentales en las Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo, e inició la prestación de asesorías a los gobiernos municipales para el rescate y organización de su fondo documental histórico-administrativo.

A fin de seguir apoyando la formación de los servidores públicos el Instituto de Capacitación para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios (ICATEM) fue provisto de nuevas instalaciones donde se han logrado proporcionar cursos y seminarios a los servidores públicos de todos los niveles.

Durante este año dicho Instituto llevó a cabo la organización de 47 eventos de capacitación, destinados a 1,278 servidores públicos entre los que se promovieron cambios de actitud y aptitud.

En el Anexo Técnico del presente Informe, se detalla la naturaleza de las acciones de capacitación en diversas áreas del conocimiento administrativo que el Ejecutivo se ha propuesto incrementar.

La actividad del Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, consistió este año en tramitar más de 50 procedimientos de conflicto laboral entre las autoridades estatales y municipales con algunos de sus trabajadores, procurando siempre velar por los intereses de éstos, así como por el adecuado equilibrio de la administración con la fuerza laboral burocrática.

El papel que el Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Gobierno ha desplegado en favor de sus afiliados, ha encontrado en todo momento el respaldo del Gobernador del Estado. Por ello, integramos una comisión para reformar a fondo la Ley que rige las relaciones con ellos, que en breve se someterá al análisis de los Señores Legisladores locales.

Como siempre, se ratifica el reconocimiento a la organización sindical, dado que la dedicación que ponen para mejorar la prestación de los servicios públicos es, sin lugar a dudas, un factor preponderante para modernizar al gobierno y la administración.

A los funcionarios que integran las distintas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, se les reconoce el esfuerzo por aplicarse a la responsabilidad que se les ha conferido.

La sociedad exige a quienes tenemos el honor de servirla, trabajo, honestidad y eficiencia. De ahí que ese sea el único camino que debemos recorrer en nuestros respectivos cargos.

### **Actividad Reglamentaria del Poder Ejecutivo.**

En ejercicio de la facultad que la Constitución Política del Estado le confiere al Ejecutivo para proveer en la esfera administrativa la exacta observancia de las leyes, durante este año se expidieron diversos reglamentos, acuerdos y decretos.

Se reformó el acuerdo que crea el Comité de Adquisiciones del Gobierno del Estado; se decretó acerca de las características que debe tener la Medalla "Rosaura Zapata" y se expidió el instructivo para la depuración de acervos documentales.

Asimismo se expidieron los acuerdos que constituyeron el Consejo Agrario Estatal, el Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Centro de Desarrollo Municipal.

Se decretó la conformación del Patronato para la Reincorporación Social y la creación del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

También se expidieron el Decreto para la Desregulación Económica y la Simplificación Administrativa, y el Reglamento de la Ley de Fomento y Estímulo del Deporte para el Estado.

### **Organismos Electorales y Partidos Políticos.**

A efecto de establecer la coordinación de acciones y apoyos que realizará y proporcionará el Gobierno del Estado al Instituto Federal Electoral (IFE), para la operación de sus órganos desconcentrados en la entidad y para la ejecución de sus programas institucionales, el día 26 de marzo de 1996 se suscribió un convenio que en sus apartados se refiere al Registro Federal de Electores, capacitación electoral, educación cívica y organización electoral.

Dicho instrumento, y las demás acciones que el IFE ha realizado en la entidad bajo los auspicios de un nuevo marco jurídico electoral federal, han dado paso al proceso electoral federal 1996-1997 para renovar el H. Congreso de la Unión, que en el país comenzó el mes de noviembre pasado y culminará con la elección el día 6 de julio.

La ciudadanía sudcaliforniana se prepara, a través de los partidos políticos con registro nacional y de las organizaciones de observadores electorales, a dar muestra una vez más de su nivel cívico y de su alto aprecio por el ejercicio pacífico y respetuoso de sus deberes y derechos políticos.

Por ello, las campañas anuales permanente e intensa de actualización del padrón, desarrolladas del 1 de enero de 1996 al 15 de enero de 1997, concluyeron con cifras que corroboraron el alto interés de nuestros conciudadanos por contar con la credencial para votar con fotografía que le permita emitir, sin contratiempos el voto libre y secreto que caracteriza a todo proceso democrático.

Una elección federal organizada y vigilada por órganos electorales en los que se refleja el paso trascendente hacia la ciudadanización en sus más altos niveles,

conforme a las reformas constitucionales del 22 de agosto de 1996, y por la del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del 22 de noviembre pasado.

Reformas que establecen la designación de un ciudadano distinguido con el cargo de Consejero Presidente del Consejo General del IFE, consolidándose así la independencia y autonomía del órgano electoral.

Los sudcalifornianos vivimos un proceso electoral -el de 1996-, adelantándonos a este acierto, con la Presidencia en la Comisión Estatal Electoral a cargo de un ciudadano y la participación directa de los demás Consejeros Ciudadanos que fueron seleccionados todos en el seno del H. Congreso del Estado y en el marco de la pluralidad ideológica de nuestros días.

Esta valiosa experiencia, así como la exigencia de una ciudadanía cada vez más participativa y propositiva de consensos en torno a los grandes temas de interés general, animó la Iniciativa que el Titular del Poder Ejecutivo envió a la H. Legislatura estatal para reformar nuestra Constitución en materia electoral, retomando algunas de las más trascendentes aportaciones de la reforma política federal.

Con la aprobación unánime de los cuatro grupos parlamentarios representados en esa Soberanía Popular, el nuevo marco jurídico electoral local prevé que la Comisión Estatal Electoral se transforme en Instituto Estatal Electoral, cuyos Consejeros integrantes serán electos por el Congreso, sin injerencia alguna del Ejecutivo.

El nuevo marco contempla asimismo la prerrogativa de la asociación libre e individual a los partidos políticos y la referencia a los límites del financiamiento y gastos de campaña.

De manera sobresaliente, la reforma ha previsto que el Tribunal Estatal Electoral quede integrado al Poder Judicial como órgano especializado del mismo.

Con toda seguridad, los próximos comicios locales, basados en esta nueva normatividad, habrán de demostrar una vez más el elevado grado de civilidad y cultura democrática de los sudcalifornianos.

### **Política Interna.**

En el contexto de nuestro país que hace esfuerzos por superar con disciplina y nacionalismo su crisis financiera, en Baja California Sur hemos logrado sostener los consensos sociales que permitan vigorizar la democracia, fortalecer nuestro Estado de Derecho y auspiciar el desarrollo cívico en todos los sectores de la sociedad.

La evidencia de ello lo encontramos en el desarrollo pacífico de nuestros procesos políticos electorales; en la coincidencia para perfeccionar el equilibrio republicano de los poderes públicos; en la búsqueda conjunta de pueblo y gobierno por un nuevo despliegue del federalismo; en la congruencia por enfrentar los graves problemas de la inseguridad pública; y en los acuerdos de los factores de la producción para garantizar la estabilidad laboral.

Por ello, en el aspecto político electoral se logró concretar una reforma constitucional tendiente a dar mayor autonomía a los órganos electorales y condiciones de equidad en la competencia, para garantizar la normalidad, transparencia, confiabilidad y civilidad en los procesos comiciales.

La aprobación unánime de la respectiva iniciativa del Ejecutivo en el mes de febrero de 1997, por parte de las fuerzas políticas representadas en el H. Congreso del Estado, revela el compromiso que los partidos políticos tienen con el diálogo, el respeto a la pluralidad y el avance hacia la democracia plena.

Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, políticos e individuales de nuestros conciudadanos, en 1996 ahondamos en la atención de los problemas de seguridad al amparo de la Ley de Seguridad Pública que se promulgó en junio de ese año, así como bajo los lineamientos del Plan Estatal de Seguridad Pública 1996-1999; acciones que se relacionan en el apartado de Justicia y Seguridad Pública del presente Informe.

El sector laboral, tanto federal como local, ha logrado encauzar la mayor parte de sus diferencias por la vía de la conciliación. Por ello merece un reconocimiento especial la voluntad de las centrales y sindicatos obreros y sector patronal, que a sus respectivos intereses sobreponen los de la estabilidad laboral y la productividad en el Estado.

En la Procuraduría Federal Auxiliar del Trabajo, durante 1996 se atendieron 115 conciliaciones y solamente promovió 30 demandas ante la Junta Especial N.º. 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada, B.C., registrándose los despidos injustificados como los tipos de conflicto laboral más frecuentes. Asimismo, se obtuvo un logro económico de 817 mil 550 pesos a favor de los trabajadores.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado, asimismo privilegió las conciliaciones laborales y registró un menor número de conflictos que el año anterior.

Ante la Junta Estatal de Conciliación y Arbitraje también se buscó la solución consensada de los procedimientos de su competencia. De un total de 358 demandas laborales resolvió 89 por la vía de los laudos; 62 a través de convenios de

avenimiento, y 122 se concluyeron por desistimiento de la parte actora que encontró satisfacción en sus requerimientos.

De los 264 emplazamientos a huelga por conceptos de aumento salarial o revisión de contratos, 169 fueron resueltos por el camino de la conciliación y sólo 4 llegaron al estallamiento. En los asuntos que dicho órgano de justicia laboral aún tiene pendientes por resolver, con toda seguridad serán atendidos en el mismo marco de armonía y agilidad procesal.

Si bien los índices de empleo han estado subiendo paulatinamente en el Estado, es notable que en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) haya crecido considerablemente el número de asegurados que en enero de 1994 era de 48,000, para superar los 61,000 en enero de 1997.

La trascendencia que tienen los niveles de empleo en el desarrollo sostenido del Estado, estuvo fuertemente respaldado por la Dirección del Trabajo y Previsión Social y su programa de Becas para la Capacitación del Trabajo (PROBECAT) que durante 1996 invirtió recursos federales por \$ 6,695,000.00 en favor de 3,414 capacitados en las ramas de servicios turísticos y personales, así como en especialidades de las industrias de la transformación, pesquera y textil. Como dato comparativo, en 1992 solo se beneficiaron 475 personas.

En el mes de febrero de este año, se abrieron oficinas del Servicio Estatal del Empleo y de Procuraduría del Trabajo en Los Cabos, dada la demanda que se tenía de los servicios de estas áreas de gobierno en ese municipio.

El Ejecutivo del Estado se siente complacido por el esfuerzo que realizaron los señores funcionarios y empleados del Servicio Estatal de Empleo, que recibieron de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social un reconocimiento por haber alcanzado el segundo lugar nacional en la promoción y ejercicio del PROBECAT; para lo que se contó con el respaldo de las representaciones estatales del IMSS, SEP, CONALEP Y CECATI.

Con resultados altamente positivos, se llevó a cabo en el mes de octubre la "Primera Feria de Alternativas de Empleo", en la cual participaron 15 empresas de los municipios de La Paz y Los Cabos, ofreciendo más de 900 empleos en ramos diversos de la industria y del sector de servicios.

De un total de 748 participantes registrados, los cuales en su mayoría eran personas entre los 20 y 40 años y en un 58% mujeres, se ha logrado abrir oportunidades laborales a un alto porcentaje de los mismos.

En la organización de este evento, debe reconocerse el apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, COPARMEX, CANACO, Asociaciones de

---

Hoteles e Instituciones educativas que se suman al esfuerzo gubernamental por generar mejores niveles de vida a la población.

Como prueba de ello se encuentra también el hecho de que con el apoyo patronal hemos logrado instalar el 95% de las Comisiones de Seguridad e Higiene que corresponden a las empresas del Municipio de La Paz, y el 85% en el resto del estado; que por su naturaleza y número de empleados deben estar sujetas a este régimen.

Otro aspecto que ha revestido la mayor importancia en la presente gestión gubernamental, ha sido la atención de la problemática relacionada con la tenencia de la tierra en el medio rural en sus modalidades ejidal, pequeña propiedad, colonias agrícolas, solares semiurbanos y terrenos nacionales.

La circunstancia de que el 73% del territorio del Estado esté conformado por tierra ejidal, conlleva la necesidad de que se cuente con una estrecha coordinación con las dependencias y entidades del sector agrario.

Por ello, el Ejecutivo expidió el 10 de mayo de 1996 el Acuerdo que creó el Consejo Agrario Estatal, como órgano colegiado de diálogo, conciliación e inducción de acciones y recursos para la inmediata atención de asuntos y conflictos agrarios; confluyendo en el mismo los tres niveles de gobierno y las organizaciones de campesinos y pequeños propietarios rurales.

En siete reuniones de este Consejo, se han logrado encauzar diversas demandas ante la Secretaría de la Reforma Agraria, CORETT, FIFONAFE, INEGI, Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria, que en la mayoría de los casos han encontrado soluciones concertadas en materia de expropiaciones, indemnizaciones, conflictos de límites, titulación de terrenos nacionales y fundos legales.

Y a fin de que el Gobierno del Estado disponga de un órgano operativo de enlace con todas y cada una de las entidades de este sector, este año también constituyó el Departamento de Asuntos Agrarios como órgano dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

Con todo este esquema de coordinación interinstitucional, se ha podido alcanzar un 71% de avance en el desarrollo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), lo que representa la expedición acumulada a la fecha de 16, 025 documentos en favor de 7,177 familias; con una superficie regularizada de 1,685,605 hectáreas.

En 1996 el PROCEDE atendió a 20 núcleos ejidales y ha programado certificar 16 en 1997; previendo concluir sus acciones en el próximo año.

En cuanto al Programa de Titulación de Terrenos Nacionales, la Coordinación

Agraria en el Estado, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria, tituló 18 predios e integró 62 expedientes; y la CORETT también escrituró 423 lotes en diferentes poblaciones.

Por su lado, el FIFONAFE promovió la entrega de fondos comunes ejidales, finiquitando 4 expedientes con un monto total entregado de \$ 3,231,325.00. Para orientar todas las políticas de gobierno se cuenta con los trabajos de diagnóstico del Consejo Estatal de Población CONEPO, en asuntos relacionados con la natalidad, fecundidad, mortalidad y migración; resaltándose los siguientes indicadores más importantes:

Como producto de la tasa de crecimiento natural (1.9%) y de migración (0.8%), el Estado alcanzó una tasa de crecimiento demográfico del 2.7%. Si bien la misma disminuyó, aún se sitúa por encima de la media nacional.

Por lo que a mortalidad se refiere tenemos el tercer promedio más alto en la República, ya que la esperanza de vida es de 74.6 años. La tasa global de fecundidad ha seguido disminuyendo desde 1982 que era de 3.6 hijos por mujer a 2.3 hijos en 1996; la quinta menor entre las entidades federativas.

Especial atención ha merecido el aspecto migratorio, estimándose que en el año de que se informa 7.7 mil personas inmigraron al Estado y 4.4 mil emigraron.

El CONEPO también realizó actividades sustantivas como pláticas de orientación a la población estudiantil sobre planificación familiar; 35 reuniones con grupos de padres de familia; organización del Primer Foro sobre Sensibilización en Población, y difusión de información demográfica.

La Coordinación Estatal del Registro Civil y Archivo General de Notarías registró en el año 9,776 nacimientos; 3,420 matrimonios; 1,482 defunciones; 285 divorcios y 42 adopciones; actos de los que se dió fé en las treinta y dos Oficialías del Registro Civil de los 5 municipios.

Para modernizar algunas ramas de dicho servicio, el 28 de diciembre de 1996 el Ejecutivo firmó con la Secretaría de Gobernación un Convenio para poner en marcha el Sistema Nacional de Colaboración para el Trámite de Certificados del Registro Civil; se organizó con el apoyo de ICATEM un curso de capacitación para el personal del Registro Civil; se asistió a la XVII Reunión Nacional del ramo; y se elaboró el Programa de Automatización del Registro.

Así mismo se patrocinó la publicación del libro "El Registro Civil" del Lic. Héctor Galindo que se presentó en el mes de septiembre ante los diversos sectores interesados en desarrollo de esa importante institución.

La ciudadanía ha avanzado en su cultura de la protección civil, y ahora

---

cuenta con la Ley de la materia aprobada en mayo de 1996 por la Legislatura local, para hacer obligatorias diversas medidas de seguridad urbana en casos de desastre. El Sistema Estatal de Protección Civil estuvo pendiente durante el monitoreo de los 8 huracanes que se formaron en la región del Pacífico y que amenazaron el territorio estatal; continuándose con los programas de simulacro en diversas localidades.

La preocupación en torno a la identidad aparece casi siempre como respuesta a amenazas externas, dado que se vive en el concierto de vecindades que sugieren modos de vida y de pensamiento distintos y homogenizadores.

De ahí la trascendencia que tuvo el Recorrido Itinerante de los Símbolos Patrios, organizado en coordinación con las Secretarías de Gobernación y Defensa Nacional, desde Guerrero Negro hasta Cabo San Lucas.

Este recorrido, así como la exposición de los Símbolos en la ciudad de La Paz por 15 días, permitió una comunión cívica que nos unió en la esencia solidaria de la Patria. Patria que es una y para todos, sin distinciones que lastimen, ni marginación que nos separe.

### **Justicia, Seguridad Pública y Derechos Humanos.**

Baja California Sur no ha escapado de los efectos del fenómeno de la inseguridad pública, y por ello se ha acentuado su preocupación porque la sociedad y los tres niveles de gobierno afrontemos coordinada y solidariamente a la delincuencia.

Con el basamento jurídico que nos brinda la nueva Ley de Seguridad Pública Estatal de junio de 1996 y, con el concurso de las dependencias involucradas, se formuló el Plan Estatal de Seguridad Pública 1996-1999.

Los lineamientos y objetivos que se trazan en ambos instrumentos, son ejecutados por los Consejos Estatal y Municipales de Seguridad Pública que también se instalaron en el ejercicio del que se informa, en cuyo seno se ha avanzado en el diagnóstico, prevención y control de la incidencia delictiva.

Estos propósitos se ven grandemente favorecidos por la plena disposición de coordinación de las Secretarías de Gobernación, Defensa Nacional y Marina, Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia del Estado, Coordinación Estatal de Seguridad y los Gobiernos Municipales.

De manera coincidente todas estas entidades encuentran en el narcotráfico el más grande de sus retos, porque no solamente se vulnera la salud pública, sino porque el contexto en el que se desarrolla se encuentran implicaciones aún más

graves para nuestra convivencia.

La incautación, por parte de la Delegación de la PGR, de cerca de 21 toneladas de marihuana y 264 mil kilogramos de cocaína entre otras muchas sustancias enervantes y psicotrópicas, así como la detención de 712 personas por la comisión de delitos contra la salud principalmente, son hechos que hablan por sí solos de la gravedad del problema.

Afortunadamente, los operativos "Cobra", "Gas", "Mensajerías" y "Unidos II" de la PGR, y el establecimiento de tres Agencias del Ministerio Público Federal en Loreto, Santa Rosalía y Guerrero Negro, nos hacen alentar que se robustece el frente institucional contra este terrible mal.

El nivel jurídico de la Delegación de la PGR se hizo evidente al resolver el 95% de los 801 expedientes de investigaciones federales que tuvo que abrir en 1996.

Por su parte, la Procuraduría General de Justicia del Estado hizo especial énfasis en la operación de los acuerdos de la Conferencia Nacional de Justicia; en la evaluación y capacitación de sus funcionarios y agentes; en la atención integral de las víctimas de los delitos; y en la especialización y desconcentración de las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común.

En Marzo de 1996 se instaló la Agencia del Ministerio Público de la zona "El Esterito" en la ciudad de La Paz; y una Agencia especializada en conocer de los delitos de robo.

Aunado a que se implementó un programa de abatimiento del rezago, otra estrategia estructural que ha servido de complemento al proceso de modernización de la procuración de justicia, ha sido la implementación tecnológica a los procedimientos operativos. Para ello, se desarrolló y puso en marcha un programa piloto para el control y seguimiento de los mandamientos judiciales, lo cual a la fecha ha permitido mayor eficiencia en la ejecución de ordenes de aprehensión y reaprehensión.

La Procuraduría General de Justicia del Estado tuvo una gran actividad en este año, integrando 11,279 averiguaciones (un 7% más que en año anterior), y concluyendo 6,203 de las mismas; indicándose en el Anexo Técnico del presente Informe, la naturaleza y alcance de las resoluciones de consignación, incompetencia de fuero, de no ejercicio de la acción penal y de reserva entre otras.

Sin embargo, es importante hacer notar que la incidencia delictiva del año refleja que el 69% corresponde a delitos patrimoniales; el 11% a delitos contra la vida y la salud personal; el 1% a delitos contra la libertad sexual; y el resto a otros delitos menores.

En términos reales, la acción de esta dependencia y de su policía judicial, nos revela un incremento importante en la capacidad de resolución o productividad, resolviendo en el año un porcentaje mayor de asuntos que en el período anterior.

Por su parte, la Coordinación Estatal de Seguridad Pública estructuró, con la asesoría de la Secretaría de Gobernación, el Subsistema Estatal de Información, enlazado electrónicamente con el Subsistema Nacional de Seguridad Pública, en cuya base de datos ha registrado personal, armamento, equipos, información criminal, estadística y otros elementos sobre normatividad.

En la red que se está estableciendo se tiene prevista la participación de las policías preventivas, policía judicial, sistema penitenciario, así como la de otras entidades federativas que tengan relación directa o indirecta con la seguridad pública.

Con la información de los módulos de registro se tiene que el padrón de personal de corporaciones policiacas es de 1,520; agentes del ministerio público 22; personal de servicios periciales 33; empresas privadas de seguridad 22; personal privado de seguridad 728; capacitadores en materia de seguridad 18; custodios y vigilantes del sistema penitenciario 195.

Otras acciones consistieron en capacitar a personal en el manejo y registro de huellas dactilares y fotografías digitalizadas; controlar a las empresas privadas de seguridad; compendiar la incidencia delictiva; y elaborar el proyecto para crear la carrera de técnico en servicios policiales a nivel bachillerato dentro de los programas de COBACH.

Por su parte la Academia de Policía continuó con sus programas de formación, sumando ya 130 los nuevos policías que se han capacitado desde que ésta se reinstaló en 1993.

En 1996 fue necesario aplicar programas de reestructuración de las áreas de Prevención y Readaptación Social, con el fin de atender problemas de sobrepoblación, de atención médica y psicológica a internos, y de consumo de estupefacientes por algunos reclusos.

Para reforzar la seguridad en las áreas de internamiento de reos considerados como de alta seguridad; y remodelar cocina, área de visitas, estacionamiento y accesos del CERESO de La Paz, se realizó una inversión de \$ 312,370.00

La política readaptativa incluyó este año programas culturales denominados "Testimonios de Prevención y de Conductas Infractoras"; instalación de equipos para incrementar la terapia laboral; y festivales de recreación artística.

Asimismo se instaló el Patronato para la Reincorporación Social, como instancia colegiada para apoyar y promover la reinserción a la comunidad de quienes han cumplido sus condenas; participando en el mismo representantes gubernamentales y de diversas organizaciones civiles.

El Consejo Tutelar para Menores Infractores (CONTUMEN) tuvo que poner en funcionamiento la Secretaría General de Acuerdos y reestructurar el cuerpo Técnico Interdisciplinario, para atender los 586 ingresos de menores infractores que se presentaron en el año; un 8.72% menos que en el ejercicio anterior.

Resultó satisfactorio que en este período se hayan entregado 4 certificados de primaria y 12 de secundaria a menores internos, porque han encontrado la motivación para reincorporarse de manera útil a nuestra sociedad.

Como labor preventiva, el CONTUMEN, con el apoyo del DIF y la PGR desarrolló el programa "CONTUMEN hacia la Comunidad Estudiantil", llevando orientación a 2,500 jóvenes de educación media.

Para asegurar la garantía constitucional de defensa que tienen las personas que se encuentran sometidas a una averiguación o procesos penales, la Coordinación Estatal de Defensoría de Oficio, a través de los 30 abogados que la integran, intervino en la asesoría en 10,250 averiguaciones previas; en 1,449 procesos penales; interpuso 1,220 recursos de apelación y 25 juicios de amparo; y participó en 75 asuntos del orden civil y familiar.

Esta Institución desconcentrada de la Secretaría General de Gobierno, llevó a cabo 10 exámenes de oposición para incorporar a nuevos defensores o para designar coordinadores; a fin de ampliar y profesionalizar aún más sus servicios que presta en los fueros tanto federal como local.

En Baja California Sur hemos dado en los últimos 4 años importantes pasos en la defensa de los derechos humanos. Cada día, un mayor número de conciudadanos se suma a esta cruzada que, no sin dificultades sigue avanzando y calando hondo en nuestra conciencia social.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, en sus primeros años de existencia ha atendido un total de 2,204 personas; ofreciendo 1,288 asesorías y abriendo 916 expedientes por presuntas violaciones a los derechos humanos.

En este último año dicha Comisión reportó que el número de autoridades y servidores públicos señalados como presuntos responsables de transgredir las garantías individuales disminuyó considerablemente; pues solamente 92 casos requirieron abrir el procedimiento de queja.

A quienes conforman ese organismo autónomo se les reconoce su esfuerzo por combatir la arbitrariedad y la impunidad, propiciando una cultura que dignifique la convivencia.

### **Contraloría General del Gobierno del Estado.**

La Contraloría General del Estado, en congruencia con el proceso de cambio y modernización establecido por la presente Administración Estatal, ha seguido encaminando sus pasos hacia la consolidación de un sistema de control eminentemente preventivo.

La Dirección de Auditoría Gubernamental a efecto de dar cumplimiento al Programa de Auditorías a Entidades y Organismos del Poder Ejecutivo, estimó que se debían realizar para el Ejercicio 1996 auditorías Financieras y Administrativas; es decir, se contempló cubrir todas las áreas Administrativas con la finalidad de proporcionar asesoría técnica y verificar que estas Dependencias se ajustaran a las disposiciones legales aplicables en el área de su competencia.

En este orden, se programó la ejecución de 15 auditorías a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, habiéndose ejecutado 17, no obstante lo reducido de nuestro personal ( 5 Auditores ) se superó en un 13% lo programado. Dichas auditorías primordialmente van enfocadas a eficientar aún más, la calidad y control de las operaciones que cada una de las Dependencias llevan a cabo, en el ámbito de su competencia.

Por su parte la Dirección de Control de Obras de la Contraloría General del Estado, durante este cuarto año de Gobierno, continuó con sus acciones de fortalecer el aspecto preventivo, a través del cumplimiento de la normatividad establecida en el desarrollo de los programas de inversión pública transferidos por la Federación al Estado en el marco del Convenio de Desarrollo Social y del Programa de Recursos Propios del Estado.

Destacándose como principales actividades, la de vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias estatales, la vigilancia en la asignación de los contratos de obra pública y de adquisiciones y la capacitación en materia de normatividad y fiscalización de obra pública y adquisiciones a las dependencias federales, estatales y municipales.

Las acciones más relevantes que realizó la Dirección de Control de Obras durante 1996, son las siguientes:

Fiscalización de Obras:

Con el propósito de vigilar el cumplimiento de las normas y fiscalización de las

dependencias ejecutoras, se fiscalizaron 644 obras con una inversión de \$78'308,766.07 localizadas en diferentes localidades del estado, en cada una de las obras, se revisaron a detalle los elementos administrativos, contables, técnicos, e inspección física de campo; asimismo se levantaron en cada obra las actas correspondientes.

Las obras revisadas se desglosan por programa de inversión:

- **Convenio de Desarrollo Social 1995:** En coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) se fiscalizaron 641 obras con una inversión total de \$77'793,199.00, revisándose la documentación comprobatoria, así como la revisión física de dichas obras, ubicadas en los cinco municipios del estado detectándose observaciones en 148 obras y montos pendientes de comprobar y/o reintegrar al COPLADE; con un importe irregular de \$29'589,670.19, solventándose un total de 20 obras, así como montos comprobados y/o reintegrados por la cantidad de \$26'377,084.20; quedando pendiente un total de 6 obras, así como montos por comprobar por un importe total de \$3'212,585.99.
- **Convenio de Desarrollo Social 1996:** En coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) se supervisaron 70 obras con una inversión total de \$10'861,894.00, revisándose la documentación comprobatoria, así como la revisión física de dichas obras, ubicadas en los cinco municipios del estado, detectándose observaciones de carácter normativo.
- **Programa Normal Federal 1995:** Se realizó la revisión físico - financiera de 1 obra del programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, correspondiente a la Comisión Nacional del Agua, revisándose una inversión de \$318,295.74, detectándose observaciones de carácter normativo.
- **Programa de Recursos Propios del Gobierno del Estado:** Se realizó revisión física - financiera de 2 obras, con una inversión revisada de \$197,271.33, ejecutadas por la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, a través de la Dirección de Obras Públicas, de lo cual se obtuvieron observaciones de carácter normativo, actualmente se encuentran en proceso de fiscalización 34 obras, del ejercicio fiscal 1996, con una inversión de \$2'702,722.00.

En seguimiento de los monto irregulares pendientes de solventar por programas de inversión se tiene que en el:

- **Convenio de Desarrollo Social:** Con base a los requerimientos hechos a las dependencias ejecutoras con obras observadas, se tiene a la fecha un

monto pendiente por solventar del orden de los \$87,437.00 de los Convenios de Desarrollo Social de 1989 a 1993, por lo que se han realizado diversas gestiones con las dependencias responsables para su solventación un total de 4 obras, de las cuales una se encuentra en trámite de afectación de fianza de garantía y dos se encuentran en trámites de denuncias, y la restante corresponde a deficiencias técnicas sin cuantificar; de lo cual se continúa con el control y seguimiento de estos resultados hasta su total solventación.

- **Recursos Propios del Gobierno del Estado y Programa Estatal de Pavimentación:** En relación al importe irregular pendiente por solventar de \$120,597.34, correspondiente a 15 obras, ejecutadas por la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, a través de la Comisión Estatal de Promoción y Recuperación de Crédito, le corresponden 14 obras por un monto irregular de \$119,254.58, y a la Dirección de Obras Públicas, 1 obra con un importe de \$1,342.76; al respecto se han realizado diversos requerimientos y reuniones de trabajo con las dependencias responsables para solventar dichas irregularidades, por lo que se continuará con el control y seguimiento de estos resultados hasta su total solventación.
- **Reintegro de recursos no aplicados:** Con base en los requerimientos hechos a las dependencias ejecutoras con obras observadas, en el período que se informa se ha logrado la solventación de obras mediante reintegro de recursos no aplicados de los ejercicios presupuestales 1993 y 1994, importando un monto total de \$47,902.75

En términos de Cursos de Capacitación, se impartieron cinco cursos de capacitación sobre la "Actualización de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y sus reglamentos"; a la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, y a los municipios de Loreto y Comondú. Asimismo se asistió a la Reunión Nacional de Operación Regional y Contraloría Social Federación-Estados, llevada a cabo en la ciudad de Ixtapan de la Sal donde se participó en la mesa de trabajo de "Control del Gasto Federal en Estados y Municipios y Programas Concertados".

En relación al propósito de vigilar la aplicación de la normatividad establecida en la etapa de la asignación de las obras, esta Contraloría General del Estado participó en 154 concursos de obras y de adquisiciones del Convenio de Desarrollo Social (117), Programa Normal Federal (21), Crédito (12) y Recursos Propios (04); del ejercicio presupuestal 1996, asignándose un monto total de \$47,579,522.29.

Una de las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Dirección de Evaluación y Programas Coordinados, fue la coordinación estatal del Programa de

Contraloría Social en Solidaridad, que consiste en la promoción de prácticas de organización y control en los Comités Comunitarios, especialmente dirigidas al Vocal de Control y Vigilancia, elemento de apoyo para todo el Comité en la supervisión de las obras y acciones programadas con recursos del Ramo 26.

El Programa de Contraloría Social en Solidaridad, en el ejercicio de 1996, tuvo una cobertura a nivel estatal de 328 Vocales de Control y Vigilancia de Comités Comunitarios capacitados, detallándose de la manera siguiente: 54 corresponden al Municipio de Mulegé, 56 al Municipio de Loreto, 36 al Municipio de Comondú, 102 al Municipio de La Paz y 80 al Municipio de Los Cabos.

Asimismo se impartió capacitación a 18 funcionarios que integran el Consejo de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de La Paz y 11 funcionarios de los Consejos de Desarrollo Municipal de los H. Ayuntamientos de Mulegé, Loreto y Comondú, sobre los lineamientos del Fondo de Solidaridad Municipal, elementos Básicos de Control y el Sistema de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana.

Como una acción paralela, se impartió capacitación sobre estos mismos temas, al pleno de Consejo de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de La Paz, al que asistieron 13 Consejeros y el Vocal de Control y Vigilancia.

Las políticas de disciplina presupuestal aplicadas por el Ejecutivo del Estado, son de gran importancia para mantener en orden el gasto público del Gobierno; en ese contexto la Contraloría General del Estado, ha sido muy estricta en vigilar que se de cumplimiento a tal disposición en lo que se refiere a la comprobación de gastos realizados por dependencias y servidores públicos, para el ejercicio de sus funciones, así como también, en la efectiva utilización de vehículos oficiales.

La Contraloría General del Estado, ha dado un estricto seguimiento al Acuerdo de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, en virtud de la importancia que reviste la transparencia en el manejo del gasto público, debido a lo anterior a requerido con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur a las dependencias del ejecutivo del estado y a los servidores públicos a que cumplan con esta normatividad.

En 1996, la Contraloría General del Estado aplicó un total de 86 sanciones administrativas, consistentes en sanciones económicas, mismas que fueron del orden de los 10 a 50 días de salario mínimo vigente en el estado, impuesta a servidores públicos de los dos niveles de gobierno, en virtud de faltas administrativas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur, principalmente en lo concerniente a su declaración de situación patrimonial.

En 1996, la Contraloría General del Estado integró 8 expedientes administrativos, relacionados con quejas y denuncias presentadas por ciudadanos sobre presuntas irregularidades de servidores públicos, así como tres recursos de revocación presentadas por servidores públicos sobre resoluciones emitidas por esta Contraloría General.

En 1996, la Contraloría General recibió 338 declaraciones de situación patrimonial, por parte de servidores públicos pertenecientes a los tres poderes del estado y un total de 626 de declaraciones de situación patrimonial de servidores públicos obligados de los cinco municipios, dando un total de 964 declaraciones de situación patrimonial recibidas.

Para efecto de llevar a cabo las acciones de Modernización de la gestión gubernamental en el estado, en congruencia al Programa diseñado a nivel nacional, se actualizó la Guía Técnica que contiene la metodología para la realización de un diagnóstico general de la situación administrativa prevaleciente en cada una de las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal.

Para ello, se retomaron las experiencias y conocimientos obtenidos en el Segundo Encuentro Nacional de Desarrollo Administrativo y Calidad, celebrado en Ciudad Victoria, Tamaulipas. De esta manera, se retroalimentó nuestro trabajo en la materia, así como también con las aportaciones que efectuara la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo de manera permanente en los diversos foros a los que esta Contraloría General del Estado ha asistido.

Con el objeto de informar al C. Gobernador del Estado los avances en la integración del Programa Estatal de Modernización y Desarrollo Administrativo, en el mes de octubre se celebró la primera reunión de evaluación, en la que el pleno del Comité Estatal de Modernización expuso ante el presidente del mismo, Gobernador Constitucional del Estado, los avances que se han tenido en el desarrollo de la primera etapa del diagnóstico administrativo de cada dependencia y entidades estatales. Derivado de esta reunión, se elaboró la primera Gaceta Informativa de este Programa, a cargo de ese Organo Estatal de Control.

Con la información que se nos proporcionó, esta Contraloría procedió a elaborar en términos generales, un diagnóstico administrativo del Gobierno del Estado, mismo que contiene las acciones específicas a instrumentarse encaminadas a obtener una nueva administración pública, mas ágil y eficiente, pero sobre todo más organizada, mismo que habrá de someterse a la consideración del C. Gobernador Constitucional del Estado.

Derivado del Acuerdo de Coordinación en materia de control y evaluación, suscrito y ratificado por la Federación y el Gobierno del Estado, en este período se logró dar vigencia a un control moderno y altamente participativo, en el que

además de intervenir activa y decididamente el estado, por conducto de esta Contraloría General, también se han sumado los esfuerzos de los Gobiernos Municipales, en la ejecución y seguimiento de los diversos programas.

Cabe hacer mención, que dicha coordinación se vio fortalecida debido a la instalación en esta Contraloría, de una red computacional enlazada a la SECODAM, por vía Modem, que permitirá un flujo de información más oportuno e integral, y contribuirá a la realización de evaluaciones de calidad, que faciliten la toma de decisiones.

Para este año, la Contraloría General del Estado, tiene programado seguir eficientizando sus mecanismos de control y evaluación, mediante el fortalecimiento a la auditoría gubernamental en lo relativo a la verificación en el cumplimiento de las disposiciones en materia de registros y contabilidad, adquisiciones de bienes y servicios en general, y la utilización de recursos humanos, materiales y financieros del Gobierno del Estado.

Asimismo, se continuará dedicando especial atención al control preventivo en general y particularmente, en lo referente a normatividad en obras y licitaciones públicas, vigilando que se cumplan los principios de transparencia y honestidad en la aplicación de los recursos.

Se continuará con la aplicación imparcial y estricta de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de garantizar un marco de legalidad para el desempeño de la función pública, a la vez que se buscará elevar la capacidad de respuesta a la comunidad, cuando ésta se dirija a la Contraloría a exponer sus inconformidades.

Bajo la premisa de eficientizar el quehacer gubernamental y en cumplimiento a las disposiciones de este Ejecutivo, en el presente ejercicio se continuará otorgando un gran impulso al Programa Estatal de Modernización y Desarrollo Administrativo, que contribuya a la elevación de la productividad de la administración pública, mediante la implementación de acciones específicas de Modernización y Desarrollo Administrativo.

### **Unidad de Atención Ciudadana.**

La actual administración tiene como propósito en la acción de su mandato, fortalecer el vínculo Gobierno - Sociedad como, principio que debe fundamentar toda gestión pública.

Así, la Unidad de Atención Ciudadana ha gestionado en los últimos cuatro años 6,623 planteamientos que se han recibido de diversas localidades de los municipios de Mulegé, Comondú, La Paz, Los Cabos y Loreto; así como, de

ciudadanos foráneos que radican en otros Estados y tienen algún asunto relacionado con las instancias públicas de esta entidad; y de otros dirigidos a la Presidencia de la República.

De dichos planteamientos: 1073 corresponden al año de 1993; 1901 al de 1994; 1872 al de 1995 y 1777 al último año, los cuales han sido atendidos o concluidos en más del 80% de los casos.

Por lo que respecta a los planteamientos que la ciudadanía hace a la Presidencia de la República y que son turnados al Gobierno del Estado, se informa que desde 1993 se recibieron 891 casos de los que se encuentran pendientes de resolver 180 de los mismos.

Este año se continuó con el programa de audiencias públicas, en las que se plantearon 423 peticiones, de las cuales se ha resuelto el 68%.

Dicha gestión llevada a cabo por la Unidad de Atención Ciudadana ante las dependencias que corresponda -Federal, Estatal o Municipal-, es de acuerdo a la naturaleza de cada una de las peticiones, turnándola a la instancia que le compete resolver.

La mayor incidencia de las peticiones sectorizadas de la ciudadanía durante 1996 fueron fundamentalmente del sector empleo y asuntos jurídicos. Así mismo son importantes las peticiones hechas en materia de asistencia social y educación, las cuales se encuentran gestionándose por las diferentes dependencias.

Es primordial compromiso del Ejecutivo Estatal el escuchar las exigencias que demanda la sociedad sudcaliforniana, mismas que serán atendidas con respuestas inmediatas y soluciones reales, para contribuir así al desarrollo y beneficio de la población.

---

## Capítulo 2.- INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA.

### ACTIVIDADES ESTRATEGICAS.

#### Comunicaciones y Transportes

Este importante sector, el de comunicaciones y transportes, representa, para el desarrollo económico y social de Baja California Sur, un medio indispensable.

De manera tal que, las constantes modernizaciones y mejoras del sector, propician un campo de mayor certidumbre económica y facilitan, por otro lado, el flujo de comunicaciones hacia el interior de la entidad, condiciones necesarias para un desarrollo armónico e integral de las localidades y municipios.

Así, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, el sector comunicaciones y transportes, expresa una de las mejores alternativas para generar un desarrollo homogéneo de las comunidades y facilitar, por su parte, la efectividad de los agentes productivos de la entidad.

La presente administración, durante el período que se informa, se dio a la trascendental tarea de redoblar, aún más, los esfuerzos en pro de la modernización de la infraestructura del sector, en estrecha coordinación con las instancias del Gobierno Federal en el Estado.

#### Inversión Pública Global en el Sector

Como resultado de un significativo esfuerzo económico y de concertación con los sectores de la administración pública estatal, el gobierno que se encabeza ejerció, durante 1996, una inversión pública global en el sector 134 millones 112 mil 621 pesos, hecho que refleja el proceso de recuperación económica y financiera del país y que también se experimenta en Baja California Sur.

Del monto total invertido en el sector comunicaciones y transportes 119 millones 552 mil 601 pesos corresponden al Programa Normal Federal y 14 millones 560 mil 020 pesos al Ramo 26.

Es relevante señalar que para este IV Informe de Gobierno de manera general, pero sobre todo en este sector, el proceso de acopio, sistematización y análisis de la información que se presenta, ha sido más eficiente que en años anteriores.

Lo anterior refleja, en gran medida, la certeza de los datos y la calidad de lo que estos pudieran representar, de tal manera que el reflejo de la inversión pública

global así lo expresan, lo que explica el crecimiento de ésta en 1996 en términos globales.

Sin embargo, esto no señala que las metas propuestas en inversión física para 1996 no hayan sido significativas para el Sector Comunicaciones y Transportes en particular.

### **Programa Normal Federal**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, bajo el Programa Normal Federal, destinó recursos por un total de 72 millones 483 mil 810 pesos, principal dependencia de gobierno que ejecuta inversión pública en el sector.

Dentro de los programas operados por la dependencia federal sobresalen, por su importancia, los recursos destinados para la reconstrucción y conservación de las carreteras troncales y carreteras alimentadoras y caminos rurales de la entidad por un monto de 42 millones 369 mil 652 pesos. Dentro de los cuales es importante señalar que se aplicó una inversión de 5 millones 583 mil pesos, de manera emergente, para cubrir los daños ocasionados por el Huracán Fausto en la región sur de la entidad.

Adicionalmente, durante el período que se informa, se realizó el Programa Especial de Conservación de Caminos Rurales con Uso Intensivo de Mano de Obra, generando 970 empleos de 213 mil 333 jornales y con una cobertura de 667 kilómetros.

La SCT se dio a la tarea durante 1996 de reparar, mantener y prevenir las redes carreteras y de telecomunicación de las principales localidades de la entidad, con la finalidad de mejorar sus condiciones de operación y mantener una amplia cobertura de poco más del 90% que, sin duda, pone de manifiesto los niveles de esfuerzo del gobierno por otorgar mejores servicios que coadyuven al desarrollo de los núcleos de población, aunque estos se encuentren dispersos.

Por su parte, Puertos Mexicanos, en el período que se informa, ejerció recursos por 5 millones 355 mil 394 pesos.

Así, durante 1996, la representación federal, realizó actividades que redundaron en el mantenimiento, conservación y mejora, en las instalaciones de los principales puertos de la entidad, tanto de operación convencional así como por la penetración de nuevas tecnologías de las embarcaciones y en las operaciones portuarias destinando recursos en gastos corrientes y en gastos de operación por 3 millones 970 mil 732 pesos.

Gracias a la constante promoción regional, nacional e internacional de los puertos de la entidad se tuvo la oportunidad de dar a conocer las ventajas comparativas y competitivas que tiene la infraestructura marítima de Baja California Sur en reuniones como la realizada en Seattle, Washington organizada por el Grupo Empresarial del Pacífico (PACE) y con la participación en el IV Congreso sobre Transporte e Industrias Marítimas, celebrado en la capital del Estado.

Puertos Mexicanos en 1996 facilitó el movimiento y amplió las líneas de transportación marítima con el exterior, de tal manera que, en los principales puertos de San Carlos y La Paz-Pichilingue se pudieron ejecutar maniobras de fletamiento de altura. Destacan, en ambos puertos, el embarque de tónidos congelados para exportación por un volumen de 8 mil 931 toneladas con destino a España.

En relación al tráfico de cabotaje, en sendos desembarcaderos, sobresale la descarga de 14 mil 373 toneladas de atún congelado con destino a las plantas industriales de procesamiento y enlatado.

Por otro lado, TELECOMM, durante el año que se informa destinó un total de 8 millones 526 mil 787 pesos, de los cuales el 8.4%, es decir, 717 mil 273 pesos fue inversión de obra, mantenimiento, conservación y remodelación de inmuebles tanto de oficinas centrales así como aquellas que se dedican a la prestación de servicios al público usuario.

Es significativo señalar, por otro lado que, del total de inversión en obra pública, debido a los daños ocasionados por el meteoro Fausto, en el Centro de Servicios Integrados de Cabo San Lucas, la dependencia destinó de manera emergente recursos financieros por 123 mil 538 pesos, con el objetivo de reparar y restablecer las redes de comunicación.

Adicionalmente, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), en los puertos aéreos de La Paz, Loreto y Los Cabos aplicó recursos por 26 millones 476 mil 151 pesos para el mantenimiento, rehabilitación y conservación de áreas operacionales, así como del edificio terminal de los tres aeropuertos internacionales.

Es destacable, por la dimensión de la inversión, los recursos erogados en el Aeropuerto de Loreto por 12 millones 196 mil 807 pesos, de los cuales se destinó el 85% para rehabilitar la pista aérea. Con ello, se incrementó sustancialmente la seguridad operacional de las instalaciones y se creó un significativo número de empleos directos en el Municipio.

Del mismo modo, SEPOMEX (Servicio Postal Mexicano), durante 1996, destinó recursos por 6 millones 710 mil 459 pesos en gastos corrientes y gastos de operación y en acciones de mantenimiento, conservación y remodelación de oficinas centrales y

---

de unidades de prestación de servicio público a los usuarios del Servicio Postal.

### **Recursos del Ramo 26**

A través de los Fondos 01 y 03 del Ramo 26, durante 1996, se ejecutó una inversión en el sector de 14 millones 560 mil 020 pesos.

La Junta Estatal de Caminos, organismo descentralizado de la administración pública estatal, dentro de su esfera de competencia y atribuciones, en el año que se informa, destinó recursos financieros por 14 millones 560 mil 020 en actividades de conservación y reconstrucción de las diferentes redes carreteras en la entidad, aunque las instancias ejecutoras fueron los Ayuntamientos de La Paz, Mulegé, Comondú, Loreto y Los Cabos y en apego a las estrategias para el fortalecimiento de la infraestructura carretera propuestas para el sector en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999.

Dentro del monto invertido destaca el programa de conservación, que aplicó recursos por 13 millones 510 mil 024 pesos, pertenecientes al Fondo 01, con el propósito de mejorar la superficie de rodamiento de los caminos rurales y carreteras alimentadoras que integran la red estatal. Con la inversión destinada fue posible cubrir una longitud de 1836 kilómetros, de los cuales 290 son pavimentados, 826 revestidos y 720 kilómetros son brechas.

Así, al primer programa aplicado en este Fondo de Ramo 26, (UB Caminos Rurales) se destinaron recursos por el monto de 7 millones 849 mil 851 pesos, dando cobertura a 1 mil 546 kilómetros en un total de 40 caminos y, al segundo programa (UC Carreteras alimentadoras) 5 millones 660 mil 173 pesos, cuya erogación sirvió para conservar 290.5 kilómetros de 14 tramos carreteros.

En lo que respecta al programa de reconstrucción, perteneciente al Fondo 03, a través de la dependencia estatal, se ejerció una inversión de 1 millón 49 mil 996 pesos, en los municipios de La Paz y de Los Cabos. Por el impacto del Huracán Fausto, la administración estatal destinó estos recursos de manera emergente a la zona afectada y, con ello, fue posible atender una longitud de 281 kilómetros.

Así, en el transcurso de los últimos cuatro años de la presente administración se han podido mantener similares niveles de cobertura, a pesar de la recesión económica, en los programas de conservación, construcción y reconstrucción de la red carretera oficial estatal.

### **Recursos Propios**

En el período que se informa, la presente administración, se dio a la tarea de conservar y mantener, la infraestructura del sector comunicaciones y transportes,

hecho destacable por los niveles significativos de dispersión geográfica de los núcleos poblacionales. El esfuerzo realizado, durante el año anterior, año del inicio de la recuperación económica y de influencias meteorológicas en nuestra entidad, señalan la magnitud de éste.

Además, se cuenta con 8 nodos (centros de atención) de radio telefonía rural con 106 equipos instalados en el mismo número de comunidades. El enlace que se logró generar con la conservación y mantenimiento de esta infraestructura fue propicio para mantener comunicadas a 830 rancherías circunvecinas y, con ello, se benefició a una población rural de más de 25 mil habitantes.

Importante coordinación se mantuvo con Teléfonos de México, en el transcurso de 1996, con el objetivo de conservar las instalaciones de telefonía pública acercando, cada vez más, a personas y a comunidades en transmisión de voces y datos vía satélite. Así, durante 1996 se lograron instalar, en promedio, 500 aparatos telefónicos adicionales en distintos puntos de la ciudad de La Paz y poblaciones cercanas.

Para el mejoramiento en los servicios prestados, la Unidad de Comunicación del Gobierno del Estado en coordinación con TELECOMM, puso en marcha el sistema VSAT (Servicio Telegráfico Vía Satélite), proporcionando una cobertura estatal por medio de 7 antenas receptora-transmisoras y 28 oficinas de servicio público; esfuerzo que implica rapidez y eficiencia.

La presente administración tiene preciso que el sector comunicaciones y transportes significa un importante medio para continuar acelerando el proceso de reconversión económica del Estado con la finalidad de incrementar los niveles de bienestar de los Sudcalifornianos.

## **Capacitación para el empleo**

Uno de los objetivos principales de la presente administración, a través de los lineamientos generales de acción propuestos por el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 y como referencia estructural estratégica para el desarrollo del Estado, es la generación de empleos permanentes y remunerativos en los diversos sectores productivos de la economía estatal.

Para tal efecto, es indispensable que las instancias de gobierno promuevan, tanto a su interior como dependencia pública y así como al exterior con los distintos agentes económicos de la entidad, de manera constante y periódica cursos de capacitación y de adiestramiento a los recursos humanos que laboran en el sector público y en la iniciativa privada.

La capacitación para el empleo se constituye, entonces, como un elemento necesario para el proceso de reconversión económica puesta en marcha por la actual administración y que se sustenta en los marcos del Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, como un compromiso adquirido por el Gobierno para incrementar los niveles de bienestar de todos los Sudcalifornianos.

### **Inversión Global en el Sector**

Durante 1996 se invirtieron, en este importante sector, 8 millones 973 mil 870 pesos en los diferentes programas de actualización y capacitación para el empleo, con el objetivo primario de hacer del trabajo una actividad más remunerativa y más eficiente. En este contexto, los recursos aplicados por el Programa Normal Federal, durante el período que se informa, fueron por la cantidad de 1 millón 712 mil 270 pesos y por Ramo 26 7 millones 261 mil 600 pesos.

### **Programa Normal Federal**

La inversión total ejercida en este sector, 1 millón 712 mil 270 pesos durante 1996, substancialmente, se destinó a fortalecer la función de este sector. Así, por parte de la Delegación Federal de Trabajo en Baja California Sur, dentro de los programas más importantes llevados a cabo durante 1996, destacan la inspección y vigilancia en los centros de trabajo con 294 inspecciones en todo el Estado, beneficiando a 8 mil 373 trabajadores de jurisdicción federal; la resolución de 117 dictámenes por presuntas violaciones a las normas de trabajo, beneficiando a 8 mil 065 trabajadores y la semana estatal de empleo, cuya cobertura estatal alcanzó a beneficiar a 16 mil 944 trabajadores.

En 1996 la Delegación en Baja California Sur de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social erogó Recursos Propios por la cantidad de 1 mil 950 pesos en la realización del Programa permanente denominado Extensionismo Industrial, organizado en la ciudad de La Paz. Así, se beneficiaron a un total de 923 trabajadores de 55 empresas visitadas.

Uno de los programas más importantes que realizó la dependencia federal, en el período que se informa, fue el continuar fortaleciendo el Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO), a través de la realización de eventos de sensibilización, consultorías y cursos de capacitación, en un total de 284, beneficiando a 4 mil 365 trabajadores. Para tal efecto, la instancia federal erogó recursos por 1 millón 228 mil 224 pesos a través de la Unidad Promotora de la Capacitación en el Estado.

Por su parte, la Delegación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Baja California Sur, durante este cuarto año de gobierno, ejerció recursos financieros por 175 mil 50 pesos en la realización de 106 cursos de capacitación con la finalidad de formar recursos humanos profesionales y

técnicos en las diversas áreas de salud y, además, en capacitar a población abierta de diferentes comunidades.

Así como diversos cursos, talleres, servicios educativos que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios prestados por los trabajadores derechohabientes y a distintos sectores de la sociedad.

Un logro importante para los trabajadores Sudcalifornianos fue el desempeño, durante 1996, de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo en Baja California Sur, ya que la representación central otorgó 211 asesorías y terminó 110 conciliaciones de 115 presentadas, es decir, una eficiencia de poco más de 95%, lo cual indica la disposición, en lo que a las relaciones laborales se refiere, entre las autoridades competentes y los patrones.

### **Ramo 26**

En la presente administración nos resulta claro que la capacitación para el empleo y la inversión que se pueda generar en el capital humano es de vital importancia para propiciar un marco de desarrollo económico y social acorde a las aspiraciones de los Sudcalifornianos.

Así, durante el año fiscal de 1996, con recursos del Ramo 26, se ejerció una inversión por 7 millones 261 mil 600 pesos en tan importante sector, destacando las siguientes acciones:

La Dirección del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, en el período que se informa, ofreció 3448 becas, en 207 cursos, para la población desocupada a través del Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (PROBECAT) en coordinación con el Sistema Estatal de Empleo, cuya inversión ejercida fue de 6 millones 689 mil 940 pesos.

Este programa es ejecutado, en su totalidad, por la Dirección del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, a través del Sistema Estatal de Empleo, el cual para su operación utiliza recursos de inversión federal, actuando como entidad normativa del mismo la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

También la Dirección del Trabajo y Previsión Social, durante 1996, impartió 3 mil 414 cursos para promover el autoempleo en Baja California Sur, con la finalidad de incorporar a más recursos humanos a actividades productivas y mejorar sus condiciones de vida.

### **Recursos Propios**

Por otro lado, uno de los objetivos primarios de la actual administración es la constante actualización y profesionalización de los servidores públicos de tal manera

que, hagan de su labor cotidiana una experiencia productiva y, a la vez, sensible ante las necesidades sociales.

La efectividad en el cumplimiento de sus funciones y sus responsabilidades demandan, por un lado una periódica capacitación y por otro, una exigencia en la productividad.

En este contexto, el Instituto de Capacitación y Desarrollo para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados en Baja California Sur (ICATEM) durante 1996, realizó 47 eventos multidisciplinarios de capacitación beneficiando a 1 mil 278 servidores públicos, de los tres niveles de gobierno y de la iniciativa privada, con la finalidad de hacer de la función pública un proceso eficiente y de calidad.

También, destaca el convenio firmado con la Universidad Autónoma de Baja California Sur para el otorgamiento de becas a los servidores públicos para la realización de cursos en el área de inglés y computación, herramientas indispensables en todo proceso de toma de decisiones.

Adicionalmente, el ICATEM, organizó la primera Expo-Secretarial con la finalidad de actualizar profesionalmente al personal secretarial de los tres niveles de gobierno. En este evento se contó con la participación de destacados ponentes de las diversas instancias de gobierno estatal y de algunas dependencias federales y educativas.

Durante 1996, gobierno y sociedad han redoblado esfuerzos para hacer de la actividad laboral un elemento clave para el desarrollo económico de Baja California Sur y, también, estamos ciertos de que la inversión generada en el factor humano es indispensable para hacer de la actividad laboral una tarea productiva y de calidad.

## **Uso del Agua.**

El agua como elemento estratégico para el desarrollo, es en Baja California Sur un factor que condiciona el desenvolvimiento de las actividades productivas y el crecimiento de los asentamientos humanos.

Por ello, durante estos últimos cuatro años de gestión gubernamental, los esfuerzos de las instancias de los tres órdenes de gobierno y de los particulares que inciden en el subsector, se han encauzado a procurar que el escaso y vital líquido, necesario para uso productivo y para el suministro a la población, se aproveche de la manera más eficiente; a promover acciones y a ejecutar obras de infraestructura, que por una parte preserven y garanticen su disponibilidad y por otra se logre la conservación, el mejoramiento y la distribución racional del recurso hídrico.

Es importante señalar que, en Baja California Sur el 93.0% de los aprovechamientos de agua provienen de 1,957 fuentes subterráneas; 58.1% corresponden a los pozos para riego agrícola; el 35.4% a los de uso pecuario; el 3.3% a los destinados para servicios; el 2.8% a los pozos urbanos y el 0.4% a los de uso industrial.

Es satisfactorio mencionar, que se han registrado avances relevantes que han tenido como propósito reducir gradualmente el consumo de agua para uso agrícola y disminuir la sobreexplotación, tal es el caso de la continuidad de las acciones emprendidas en años anteriores, en el marco del "Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica"; así como las realizadas para reglamentar y controlar los acuíferos y mejorar y tecnificar el riego; la edificación de obras de protección contra inundaciones y de construcción y adecuación para agua potable y del "Programa Agua Limpia".

De igual forma, en este propósito ha representado un gran apoyo para los productores las acciones realizadas en torno a la "Alianza para el Campo", particularmente por la instrumentación de la componente de ferti-irrigación, que benefició a 140 predios de 201 productores y a una superficie de 4,417.0 hectáreas, logrando con ello la recuperación de 8.8 millones de metros cúbicos del vital líquido y un significativo ahorro económico para el Campo Sudcaliforniano.

#### **Inversión Pública Global en el Sector:**

En el ejercicio fiscal que concluyó, se aplicaron recursos públicos en favor de este subsector por un monto 27 millones 720 mil 217 de pesos; de los cuales 23 millones 266 mil 410 de pesos, es decir el 83.9 % correspondieron a la inversión del Programa Normal Federal y 4 millones 453 mil 807 pesos, (16.1%) a los provenientes del Ramo 26.

#### **Programa Normal Federal:**

En esta modalidad de inversión, la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua (CNA), ejerció 23 millones 266 mil 410 pesos.

De ese total, 2 millones 595 mil 665 pesos (el 11.2 %) fueron erogados como gasto corriente y de operación en las diversas áreas que integran la Gerencia en B.C.S.; 10 millones 693 mil 933 pesos (el 46.0 %), se emplearon para cubrir el pago de servicios personales y el 42.8 %, es decir 9 millones 976 mil 812 pesos pertenecieron a los recursos canalizados para la ejecución de diversos programas y acciones en materia de uso del agua.

Las metas de resultado obtenidas y los recursos ejercidos por programa durante 1996 se detallan a continuación:

En el marco del Programa de Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario, Forestal y Agrario, con 6 90 mil 954 pesos, la CNA llevó a cabo lo siguiente:

La celebración de 19 reuniones y la emisión de 1,050 dictámenes para atender las solicitudes de usuarios, para el trámite de regularización y el otorgamiento de concesiones de aguas nacionales y sus bienes inherentes.

Asimismo, a fin de registrar con toda oportunidad la incidencia de fenómenos naturales que se presentan en la entidad, se desarrollaron tareas para mantener en excelentes condiciones de operación 16 estaciones climatológicas; el radar ubicado en Cabo San Lucas; 4 observatorios localizados en diversos puntos de la geografía estatal y la estación principal de Puerto Cortés.

Con el objeto de lograr la recuperación de los acuíferos, de llevar un estricto control de las extracciones y de preservar la calidad del agua, se efectuaron los estudios de actualización geohidrológica de los Valles de Los Planes, municipio de La Paz y de Santo Domingo, municipio de Comondú; así como la elaboración de 75 dictámenes técnicos, que en conjunto beneficiaron a 2,300 familias y se integró un informe actualizado de los bancos de información hidrológica estatal.

A través de la instrumentación del Programa de Desarrollo de Areas de Riego, la CNA aplicó en el ejercicio fiscal 1996 recursos por 6 millones 438 mil 588 pesos.

Por su impacto en la política de hacer más eficiente el uso del agua, particularmente destinado para riego agrícola y con ello impulsar una mayor productividad y competitividad por metro de agua consumido para ese fin, destaca la asignación de 5 millones 214 mil 186 pesos, para continuar con el "Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica", mediante el cual fue posible realizar 94 inspecciones; rehabilitar 42 pozos y una superficie de 106 hectáreas y mejorar una extensión de 3,638 hectáreas más, en beneficio de 129 productores de la entidad, así como la adquisición de 252 medidores volumétricos, en apoyo del mismo número de predios y productores.

También es necesario mencionar, las acciones para atender las emergencias, que básicamente consistieron en la realización de diversas inspecciones técnicas a obras de infraestructura, como es el caso de presas y obras de protección; la elaboración del Plan de Seguimiento del Arroyo "El Cajoncito"; el monitoreo de presas; la detección de gases, sistemas de alerta y atención de emergencias y seguimiento y atención de emergencias por fenómenos meteorológicos.

En apoyo al Distrito de Riego 066, Santo Domingo, se instrumentó el Proyecto de Riego Parcelario (PRODEP), mediante el cual se logró efectuar 2,500 análisis de

suelo y agua; el monitoreo de 1,300 muestras de agua y en 400 sitios se realizó el monitoreo de suelo; el seguimiento y divulgación de 2 lotes de alta productividad; el servicio de riego en una extensión de 67,728 hectáreas, que en conjunto beneficiaron a 1,333 usuarios y la elaboración de un estudio de actualización geohidrológica de esa área agrícola, en atención de 2,300 familias. Para este último aplicó 1 millón 087 mil 475 pesos.

Especial mención merece, el esfuerzo de la Federación en favor de los Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, que se puede constatar con la suscripción del Acuerdo de Coordinación Federación-Estado, para ejecutar un Programa Especial encaminado a apoyar, fomentar y desarrollar los cinco Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

En ese contexto, destacan las acciones emprendidas por la CNA para ampliar y mejorar las obras para la distribución de agua potable, tanto en los centros urbanos de la entidad, mediante el "Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas" (APAZU), como en las zonas rurales, para lo cual destinó 6 millones 311 mil 600 pesos. El detalle de las obras ejecutadas con estos recursos, se presenta en el capítulo correspondiente a Desarrollo Urbano y Vivienda de este documento.

Adicionalmente, la CNA ejerció 523 mil 087 pesos para modernizar, operar y mantener las redes de medición de aguas superficiales y 117 estaciones climatológicas, distribuidas en todo el territorio estatal; obtener 128 muestras de calidad del agua de pozos localizados en el Valle de La Paz y para controlar en zonas federales, la disponibilidad, usos y balances de aguas superficiales.

Con el objeto de eficientar la operación del Sistema Nacional Hidráulico, con 356 mil 102 pesos se realizaron acciones en materia de recaudación del agua, consistentes en 188 visitas de inspección para identificar nuevos usuarios y 39 tomas de lecturas trimestrales a usuarios.

De especial importancia fueron en 1996, la instalación de 19 hipocloradores en beneficio de 14,415 habitantes, haciendo posible con ello el incremento en el gasto de 90 litros por segundo y alcanzando un porcentaje de cobertura estatal de desinfección del 98%; el monitoreo de cloro residual; de descargas en clínicas y hospitales; en plantas de tratamiento; la vigilancia del riego con aguas residuales y la evaluación y protección física sanitaria de fuentes de abastecimiento, tareas efectuadas en el marco del "Programa Agua Limpia", para lo cual se ejercieron 229 mil 443 pesos.

Aunado a lo anterior, la CNA signó Acuerdos de Coordinación con la Secretaría de Salud, para tomar medidas preventivas contra el cólera, participando en los monitoreos.

Para evaluar el grado de contaminación de los acuíferos, se formuló un estudio de diversas zonas de la entidad, para ello se canalizaron recursos por 21 mil pesos.

Finalmente, cabe hacer mención de los recursos pagados por la CNA, como indemnización por un predio afectado por la construcción del bordo del Arroyo "El Piojillo", en las inmediaciones de la colonia El Calandrio; para las obras de protección contra inundaciones de los Arroyos "El Piojillo" y "El Cajoncito", municipio de La Paz y para el Proyecto Ejecutivo del Encauzamiento del Arroyo "Don Guillermo" en San José del Cabo, ascendió a 630 mil 163 pesos.

### **Ramo 26:**

A fin de fortalecer el desarrollo agrícola e incidir en el uso eficiente del agua para irrigación, durante 1996 se ejercieron recursos por un monto de 4 millones 438 mil 745 pesos del Ramo 26

Las obras y acciones ejecutadas y las inversiones efectuadas se describen a continuación:

En un esfuerzo de cooperación y coordinación, el FIRCO como instancia ejecutora, signó con la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, un "Acuerdo de Ejecución", para realizar una serie de obras en el municipio de Los Cabos, afectado por el paso del Huracán Fausto.

Los recursos del Ramo 26 Superación de la Pobreza, ejercidos para tal efecto alcanzaron un monto de 1 millón de pesos y con ellos fue posible llevar a cabo tareas de desazolve y rehabilitación en 19 pozos a cielo abierto; 2 obras de enlosetado en 180 metros de canal; la rehabilitación de 500 metros de canal revestido, en 5 zonas de riego, empareje de 120 hectáreas de tierras agrícolas así como la rehabilitación de 18 sistemas de riego. Obras y acciones que en conjunto beneficiaron una superficie de 1,454 hectáreas y a 695 productores.

Como complemento a los recursos del programa normal, que fueron aplicados por la Federación a través de la CNA para ejecutar el "Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica", se ejercieron por parte de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico 1 millón 363 mil 880 pesos para la rehabilitación de 19 pozos de riego agrícola, en beneficio de 111 productores, obras y acciones que vienen a contribuir al fortalecimiento de este importante subsector. Así como 15 mil 332 pesos para rehabilitar áreas de riego.

Por su parte, la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUEI), en el marco del Programa Desarrollo de Areas de Riego, aplicó 687 mil 757 pesos del Ramo 26, para ejecutar una serie de obras complementarias, tales como: la construcción de 614.5 metros cúbicos de bordos a base de mampostería en las localidades de El Triunfo, El Roble, El Ancón y Los Tamales; la rehabilitación de 2

bordos para protección de aguas broncas en Santa Fe y 10 de retención y derivación en San Fermín, municipio de La Paz; la rehabilitación de 4,407 metros lineales de canal, en beneficio de 1,555 productores de las comunidades de La Purísima, San Isidro y San José de Comondú, así como la construcción de 766 metros lineales de canales en San Miguel de Comondú, municipio de Comondú.

El H. Ayuntamiento de Comondú, canalizó 781 mil 298 pesos que se utilizaron para ejecutar las obras de rehabilitación de 5.7 kilómetros de canales de mampostería y concreto en las localidades de San Miguel de Comondú, La Purísima y San Isidro, así como la construcción de un sistema de riego con una longitud de 20.4 kilómetros, que abarca una extensión agrícola de 281.0 hectáreas del Valle de Santo Domingo. Estas obras beneficiaron a 252 productores.

En apoyo al desarrollo de áreas de riego, con una inversión del Ramo 26 por 503 mil 026 pesos, el H. Ayuntamiento de Mulegé rehabilitó 14.5 kilómetros de canales de riego en Santa Agueda, San Ignacio y Mulegé y además suministró y colocó 70.6 kilómetros de manguera PVC de diversos diámetros, que en conjunto apoyaron a 266 productores de varias comunidades del municipio.

El H. Ayuntamiento de Los Cabos, erogó 3 mil 471 pesos para la rehabilitación de 300 metros lineales de canal y reforzamiento de línea de conducción, en la localidad de Las Cuevas, beneficiando así a 6 productores.

A fin de realizar las obras de rehabilitación de 2.5 kilómetros de canales y de 48.0 metros cúbicos de bordos en las localidades de Agua Verde, San Javier y Los Dolores, el H. Ayuntamiento de Loreto, ejerció 99 mil 043 pesos en beneficio de 41 productores.

## **Desarrollo Urbano y Vivienda.**

Aún cuando Baja California Sur, ocupa el quinto lugar entre las entidades federativas del país en lo que a indicadores de bienestar social se refiere, la actual administración gubernamental, se mantiene en permanente atención para no bajar la guardia en este importante renglón, representado por la cobertura de la infraestructura básica urbana, como el agua potable, alcantarillado, vivienda, suelo, electrificación, pavimentación, entre otros; los cuales son elementos esenciales que inciden directamente en el mejoramiento de la calidad de vida en la entidad.

Reconocemos que la entidad presenta rezagos, derivado de la acelerada dinámica poblacional en algunas localidades, que generan déficits en el uso del suelo y en el equipamiento e infraestructura urbanos; tal es el caso de Cabo San Lucas, cuya tasa de crecimiento demográfico oscila alrededor del 12% anual, lo cual ha provocado el establecimiento de asentamientos irregulares en zonas de alto

riesgo.

Dado lo anterior, el Gobierno del Estado en coordinación con las instancias federales, los H. ayuntamientos de la entidad y la sociedad sudcaliforniana, en el período que se informa, ha realizado importantes acciones y obras para enfrentar la problemática que se presenta en materia de desarrollo urbano y vivienda, teniendo presente en todo momento satisfacer las necesidades que la población demanda, mediante el mejoramiento y ampliación de la infraestructura urbana, los servicios públicos y la vivienda; así como el reordenamiento territorial y la planeación del desarrollo urbano.

Durante 1996, en el sector desarrollo urbano y vivienda, se aplicó una inversión de 264 millones 891 mil 867 pesos, 48% superior a la inversión ejercida el año pasado, que fue de 178 millones 739 mil 410 pesos.

Con la aplicación de estos recursos, se lograron avances significativos en los rubros de pavimentación, agua potable, alcantarillado, vivienda, planeación urbana y regularización de asentamientos urbanos.

En 1996, se logró ampliar la superficie pavimentada en 104 mil 515 metros cuadrados en calles de los principales centros urbanos del Estado; destacando 2 obras muy importantes en la ciudad de La Paz, tanto por su magnitud y costo, como por el beneficio que trae consigo, al complementar la infraestructura vial de la ciudad capital; dichas obras son la pavimentación de la primera etapa del Boulevard Margarita Maza de Juárez y la pavimentación y urbanización del Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta, del Blvd. Forjadores de Sudcalifornia a la Calle Mariano Abasolo, arteria que integra la parte sur de la Ciudad de La Paz, descongestiona y hace más fluido el tráfico hacia cualquier punto de la ciudad.

Asimismo, en este año, se construyeron 27 mil metros cuadrados de Banquetas; 18 mil 500 metros lineales de guarniciones; la red de agua potable se amplió en 28 mil 500 metros lineales y la red de alcantarillado en 29 mil metros lineales; asimismo la oferta habitacional alcanzó 2 mil 112 nuevas viviendas, contribuyendo así a disminuir los rezagos del sector.

#### **Inversión Global en el Sector:**

Durante 1996, en el sector Desarrollo Urbano y Vivienda se aplicaron recursos por un monto de 264 millones 891 mil 867 pesos, correspondiendo al Programa Normal Federal 230 millones 991 mil 267 pesos, el Ramo 26 participó con 29 millones 521 mil 602 pesos, el Programa de Recursos Propios del Gobierno del Estado con 4 millones 378 mil 998 pesos.

## Programa Normal Federal:

### Urbanización:

Con el propósito de continuar apoyando al desarrollo urbano de Guerrero Negro, la Empresa Exportadora de Sal ubicada en esta comunidad, en 1996 invirtió 3 millones 321 mil 826 pesos en la construcción de 13,843 M<sup>2</sup> de pavimentos, 2,549 M<sup>2</sup> de banquetas, 2,549 M.L. de guarniciones, 1,815 M.L. de red hidráulica, 1,005 M.L. de red sanitaria y 11,965 M.L. de red eléctrica y telefónica.

A través del Programa 100 Ciudades, que son recursos descentralizados provenientes del Ramo 20, la Secretaría de Planeación Urbana y e Infraestructura ejerció una inversión de 7 millones 469 mil 388 pesos, en la pavimentación de 34 mil metros cuadrados en diversas calles de la Ciudad de La Paz y Cabo San Lucas; así como en la instalación de alumbrado público de la Calzada Luis Donaldo Colosio.

Dentro de estas obras destacan: la pavimentación 12,800 M<sup>2</sup> de la Calzada Luis Donaldo Colosio, en el Tramo que va del Blvd. Francisco J. Mújica al Blvd. Forjadores de Sudcalifornia; la pavimentación de 12,552 M<sup>2</sup> y saneamiento de las calles Ignacio Ramírez (tramo: Colima y Calzada Luis Donaldo Colosio) e Ignacio Altamirano (tramo: calle Isla del Carmen a calle Perla); la pavimentación de 2,358 M<sup>2</sup> en la calle dáttil, en el tramo calle Carabineros a Sierra Victoria, todas ellas ubicadas en la Cd. de La Paz.

Asimismo, en Cabo San Lucas destaca la pavimentación de las calles Melchor Ocampo (tramo: calle Libertad a Lázaro Cárdenas), Miguel Hidalgo (tramo: calle Antonio Mijares a Faro Viejo) y 20 de Noviembre (tramo: Melchor Ocampo a José María Morelos y Pavón), cubriendo una superficie de 6,297 M<sup>2</sup>.

### Agua Potable y Alcantarillado:

La Comisión Estatal de Agua Potable (CEAPA), a través del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas (APAZU), ejerció 2 millones 029 mil 345 pesos, en la segunda etapa constructiva y puesta en marcha de la red de alcantarillado sanitario en la localidad de Guerrero Negro, municipio de Mulegé, ampliando en 2,237 metros lineales la red de drenaje en la Colonia Loma Bonita y en 2,130 metros lineales en la Colonia Marcelo Rubio Ruíz; así como en 1,411 metros en el área de influencia del cárcamo No. 5.

Cabe mencionar que en esta comunidad, la empresa Exportadora de Sal en el presente año realizará la construcción del colector del Boulevard Sur en 805 metros, los emisores a presión de los cárcamos No. 3 y al pozo de visita No. 464 en 1,270 metros; asimismo, llevará a cabo el equipamiento electromecánico y estructura en los cárcamos No. 3 y 5, beneficiando 3,550 habitantes.

Asimismo, la CEAPA mediante el Programa APAZU, con una inversión de 654 mil 559 pesos ejecutó el suministro e instalación de 4 macromedidores y 582 micromedidores en el sistema operador de Loreto, llevando a cabo también la sectorización en la red de agua potable en esta misma localidad.

Los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado (SAPA) de los H. ayuntamientos de Comundú, La Paz, Mulegá y los Cabos, ejercieron una Inversión de 7 millones 465 mil 735 pesos, en la realización de diversas acciones y obras con el fin de mejorar la eficiencia de los sistemas de agua potable y alcantarillado, en las localidades de sus respectivos municipios; destacando las siguientes acciones:

- En el Municipio de Comondú: La rehabilitación de los pozos No. 1, 2 y 3 de Las Bramonas, la adquisición del equipo de bombeo de agua potable del cárcamo de Las Bramonas, y la adquisición del equipo de bombeo de aguas negras del cárcamo de la Zona Sur y Poniente; todo ello en Cd. Constitución.
- En el Municipio de La Paz: El diagnóstico y rehabilitación de 5 pozos profundos, la rehabilitación de cruceros de la red de distribución de agua potable y la reposición de un tanque de 3,000 metros cúbicos de capacidad en la Colonia Colina de la Cruz, en la Ciudad de La Paz.
- En el Municipio de Mulegá: La rehabilitación de equipo de bombeo de Palo Verde 1 y 2, rehabilitación del Cárcamo de Aguas Negras 1 y 2 en Santa Rosalía, actualización del equipo de cómputo en los sistemas de agua potable de Santa Rosalía y Guerrero Negro y la elaboración del estudio integral del Sistema de Agua Potable en Santa Rosalía.
- En el Municipio de Los Cabos: La realización del proyecto integral de agua potable de la Cd. Lineal y el estudio integral del organismo operador del SAPA, en San José del Cabo.

A través del Programa Construcción y Adecuación para Agua Potable, la Comisión Nacional del Agua con una inversión de 1 millón 902 mil 800 pesos, realizó diversas acciones en materia de rehabilitación de líneas de conducción, reposición de equipos de bombeo, rehabilitación y/o sectorización de redes de distribución de agua potable, en diversas comunidades rurales del Estado; así como la integración de un estudio hidráulico y de detección y control de fugas en el Acueducto 1 de Los Cabos.

Con el propósito de atender la justa demanda de la población de Cabo San Lucas, de reubicar a los asentamientos irregulares, enclavados en el Cerro de la Cruz y en el Arroyo "El Tejón", zona de alto riesgo habitada; la Comisión Estatal de Agua Potable, a través del Programa 100 Ciudades ejerció 3 millones 947 mil 028 pesos en

la realización de la Segunda Etapa constructiva de la infraestructura de servicios para dotar de agua potable y alcantarillado sanitario en la "Colonia del Sol", lugar donde se reubicaron los asentamientos irregulares antes mencionados, ejecutando la siguientes obras:

- Construcción de 4,411 metros lineales de red de agua potable y la instalación de 617 tomas domiciliarias.
- Construcción de 4,459 metros lineales red de atarjeas y la instalación de 617 descargas domiciliarias, beneficiando con estas acciones a igual número de familias sudcalifornianas.

#### Vivienda:

En el ejercicio que se informa, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT) con una inversión de 101 millones 961 mil 982 pesos, otorgó 422 créditos individuales para la construcción de vivienda y llevó a cabo la construcción de 803 viviendas en 10 Unidades Habitacionales, en los 5 municipios de la entidad.

Dichas acciones de vivienda se distribuyeron municipalmente así: 736 en La Paz, 319 en Los Cabos, 106 en Comondú, 50 en Loreto y 14 en Mulegé.

El Fondo de Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado, a través del Programa FOVI-FOVISSSTE, con una inversión de 70 millones 787 mil 424 pesos, construyó 614 viviendas en 3 unidades habitacionales de la ciudad de La Paz: 200 viviendas en la unidad "Puesta del Sol", 114 viviendas en la Unidad "Cactus-Harinera" y 300 viviendas en la Unidad "Esperanza".

Asimismo, este Fondo a través del Programa de Créditos Unitarios, con una inversión 5 millones 084 mil 707 pesos, otorgó 97 créditos: 79 para adquisición de vivienda, 8 para ampliación, 3 para construcción, 1 crédito a la palabra y 6 créditos para redención de pasivos.

Durante 1996, el Instituto de Vivienda del Gobierno del Estado (INVI) con una inversión de 19 millones 265 mil 626 pesos llevó a cabo la construcción de 157 viviendas de dos recámaras, en las colonias "Progreso" y "Burocrática" de la Ciudad de La Paz. De éstas, 100 viviendas se construyeron vía financiamiento del Fideicomiso Fondo Nacional de Habilitaciones Populares (FONHAPO), y las restantes 57 viviendas mediante la asociación en participación entre El Gobierno del Estado a través del Instituto de Vivienda y una promotora de construcción para una línea tres de INFONAVIT, en la cual el Gobierno del Estado aportó el Terreno y la promotora la edificación.

Asimismo, esta inversión contempla la autorización de 300 mejoramientos de vivienda, con recursos del FONHAPO como promotor único del Programa FONVI, los cuales vendrán a beneficiar a 1,500 personas en el municipio de La Paz.

El apoyo brindado por el ejecutivo a mi cargo, fue determinante para la obtención de estos créditos, ya que este programa beneficia de manera importante a la población, haciendo más funcionales sus servicios públicos y sobre todo apoya a los habitantes que no cuentan con una vivienda digna, es así como la mayor parte de estas acciones vienen a beneficiar a quienes carecen de una vivienda propia.

La demanda de vivienda en los 5 municipios del Estado, se continua captando para que una vez regularizada la tenencia de la tierra, el Instituto de Vivienda lleve a cabo programas de vivienda tipo pie de casa, con financiamiento FONHAPO, así como vivienda progresiva con financiamiento del Fondo para la Vivienda (FOVI).

La Empresa Exportadora de Sal , S.A. de C.V., aplicando una inversión de 866 mil 103 pesos, llevó a cabo diversas obras de construcción, ampliación y mejoramientos de viviendas, en apoyo a los trabajadores que residen en Guerrero Negro.

#### Planeación Regional:

La Secretaría de Planeación Urbana e infraestructura, a través del programa 100 Ciudades, con una inversión de 411 mil 900 pesos, llevó a cabo el estudio de la modernización del sistema catastral y administración de los gravámenes de la propiedad raíz del municipio de Los Cabos, a través de vuelos, mosaicos semirectificados, planos calca, revisión de cartografía de campo y rectificación de linderos.

La Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en la entidad, en sus operaciones normales de apoyo a la planeación del desarrollo regional y del seguimiento de la inversión pública en el estado, ejerció recursos mediante su Programa Normal por un monto de 5 millones 927 mil 875 pesos.

#### **Ramo 26:**

#### Urbanización:

En esta materia, a través del ramo 26 se aplicaron 14 millones 282 mil 320 pesos, con lo cual se atendieron necesidades de pavimentación de calles, construcción de banquetas, construcción y rehabilitación de parques, plazas cívicas y jardines, entre otras acciones de vialidad, en los principales centros poblacionales de la entidad.

Durante 1996, con el esfuerzo de las direcciones y organismos descentralizados que coordina la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPU) y los 5 H. Ayuntamientos de la entidad, se llevó a cabo la construcción de 54 mil 583 metros cuadrados de pavimentos, 17 mil metros cuadrados de banquetas y 11,900 metros lineales de guarniciones, el acondicionamiento de 29 mil 022 metros cuadrados de calles y avenidas; el desazolve, rastreo y limpieza de vialidades; entre estas obras destacan:

- La pavimentación con concreto hidráulico del Bolevard Margarita Maza de Juárez y la pavimentación y saneamiento de la calzada Luis Donald Colosio Murrieta (Tramo: Calle Jazmín a Mariano Abasolo), la construcción de banquetas en la colonia El Calandrio y de guarniciones en la colonia 3 de Mayo, y el acondicionamiento de 21,688 M<sup>2</sup> en diversas calles y avenidas, todas ellas en la Ciudad de La Paz..
- La construcción de libramiento y pavimentación asfáltica del acceso a Santa Rosalía, la pavimentación de la calle 8 de Octubre (tramo: Ejército Nacional a Municipio Libre) y de la calle Municipio Libre (tramo: 8 de Octubre a Dr. Adán G. Velarde), todas ellas en Santa Rosalía, municipio de Mulegé.
- La construcción de banquetas y guarniciones en las colonias Loma Bonita, Cuauhtémoc y la Avenida Manuel F. Montoya, en Santa Rosalía; así como en construcción de banquetas en las comunidades de Punta Abrejos, La Bocana y Bahía Tortugas.
- La construcción de banquetas en Puerto San Carlos, Puerto Adolfo López Mateos; y guarniciones en las comunidades de: Ley Federal de Aguas No. 4 y Villa Ignacio Zaragoza, en el municipio de Comondú.
- La reconstrucción y acondicionamiento en 7,156 M<sup>2</sup> de calles y avenidas, la construcción de banquetas en Santiago y La Ribera, en el municipio de Los Cabos.

#### Agua Potable y Alcantarillado:

La dotación y ampliación de los servicios básicos de infraestructura en agua potable y alcantarillado, ha sido uno de los aspectos prioritarios que la actual administración, no ha dejado de fortalecer, dada su importancia como elementos fundamentales del bienestar social de toda comunidad, por lo que se han continuado los esfuerzos por conservar y ampliar la cobertura de dichos servicios en los centros de población de la entidad.

A través del Programa SC.- Agua Potable del Ramo 26, se han ejercido 8 millones 389 mil 052 pesos, en obras de rehabilitación y ampliación de los sistemas de

agua potable en comunidades de los 5 municipios de la entidad; con estos recursos, se amplió la red de agua potable en 16,141 metros lineales.

Mediante el programa SD.- Alcantarillado, se aplicaron 4 millones 4 millones 934 mil 135 pesos, en obras de saneamiento, de ampliación de la red de drenaje y rehabilitación de cárcamos de aguas negras; ampliándose dicha red en 27,801 metros lineales y rehabilitándose en 15,556 metros lineales.

En materia de Agua Potable y Alcantarillado, destacan las siguientes obras:

- El H. Ayuntamiento de La Paz, llevó a cabo la ampliación de la red de drenaje en 16,487 M.L. y la de agua potable en 1,379 M.L. en 14 colonias populares y 7 comunidades rurales. Asimismo, realizó la reparación electromecánica de los pozos profundos que abastecen a la ciudad de La Paz y la interconexión del colector Alvaro Obregón (tramo: Márquez de León y Legaspy al cárcamo No.2), en la ciudad de La Paz.
- El H. Ayuntamiento de Comondú, ejecutó la rehabilitación en 6,077 M.L. y la ampliación en 3,234 M.L. de la red de agua potable en las localidades de: San Juanico, La Purísima, Las Barrancas, Cadeje, Cd. Insurgentes, entre otras. Asimismo, amplió la red de drenaje en 3,028 M.L. en 3 colonias de Cd. Constitución.
- El H. Ayuntamiento de Mulegé, reabilitó la planta desaladora en Isla Natividad, la pila almacenadora de agua potable de Bahía Tortugas, los equipos de bombeo de San Bruno y del Ejido Laguneros; asimismo, llevó a cabo la sustitución de equipo de bombeo de agua potable en la localidad de Villa Alberto Alvarado Arámburo.
- El H. Ayuntamiento de Los Cabos, llevó a cabo la rehabilitación de los sistemas de agua potable en diversas comunidades rurales, y la ampliación de la red de agua potable en 11,010 M.L. y la de alcantarillado en 7,142 M.L., en colonias de San José del Cabo y Cabo San Lucas; asimismo realizó la construcción de una pila de almacenamiento, equipamiento de pozo y ampliación de la red de agua potable en la comunidad de La Choya y construcción y equipamiento de cárcamo de rebombeo en la comunidad de Las Veredas.
- El H. Ayuntamiento de Loreto realizó el saneamiento de agua potable y alcantarillado en la calle Davis en 688 M.L. y amplió en 456 M.L. la red de drenaje en la colonia El Jaral .

### Vivienda:

El INVI a través del Programa Vivienda Progresiva, con una inversión de 660 mil pesos, construyó 34 pies de casa beneficiando a 170 personas del municipio de La Paz; cabe destacar en este programa, la participación del Gobierno Federal, Estatal, Asociaciones de constructores de vivienda y SU CASA como promotor y administrador de ahorradores en la organización y realización de los eventos de adjudicación. El programa se realizó gracias a las gestiones ante el Gobierno Federal y Estatal para la aportación del capital inicial, por este tipo de programa que se viene realizando, se han beneficiado a 955 personas que no contaban con los recursos económicos suficientes para dotar a sus familias de una vivienda digna.

Con el propósito de atender a los damnificados que sufrieron daños en sus viviendas ocasionados por el Huracán "Fausto", la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura del Gobierno del Estado, a través del Programa Vivienda Digna, con una inversión de 901 mil 613 pesos, otorgó 559 apoyos en el municipio de La Paz y 458 apoyos en el municipio de Los Cabos, para la rehabilitación de un total de 1,017 viviendas dañadas.

Bajo este mismo programa, el H. Ayuntamiento de La Paz, con el propósito de apoyar a familias de escasos recursos económicos, con una inversión de 270 mil 435 pesos otorgó 90 mejoramientos de vivienda.

### **Recursos Propios del Gobierno del Estado:**

El Gobierno del Estado, a través de su Programa de Recursos Propios, con una inversión de 4 millones 378 mil 998 pesos realizó diversas obras menores de urbanización y llevó a cabo acciones de ordenamiento territorial y planeación urbana; prioridades que no pudieron ser cubiertas con recursos del Programa Normal de las dependencias federales ni con los recursos del Ramo 26.

### Acciones de Planeación Urbana y Asentamientos Humanos:

La política de desarrollo Urbano planteada por la actual administración, ha permitido fijar las normas básicas de planeación para controlar y vigilar el desarrollo del suelo urbano que se va incorporando a las actuales manchas urbanas, bajo los principios que determinen las previsiones, usos y destinos del suelo para el mejor aprovechamiento del mismo.

El avanzar hacia un desarrollo urbano equilibrado en el Estado, requiere de un gran esfuerzo y acciones de diverso tipo, ya que su desarrollo urbano se caracteriza por un aprovechamiento territorial en el que destacan la enorme concentración y la proliferación de pequeños centros de población.

Para favorecer que el uso del suelo corresponda a las necesidades del

---

desarrollo estatal y enfrentar el tráfico ilegal de tierras, invasiones y conflictos entre sectores de la población, durante 1996, a través de la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, hemos realizado las siguientes acciones:

Con el propósito de atender el grave problema que plantea el desarrollo urbano en la zona sur de la ciudad de La Paz, y contar con instrumento que permita tener un mejor aprovechamiento del suelo y la determinación de las previsiones, usos y destinos del mismo, conjuntamente con la autoridad municipal, se concluyó el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Sur de la Ciudad de La Paz, instrumento que permitirá al sistema de agua potable municipal, gestionar los registros para promover la realización del subcolector sur.

La alta tasa de crecimiento poblacional que registra Cabo San Lucas, ha generado la necesidad de dotar de suelo habitacional a familias que por sus condiciones económicas, quedan fuera de toda posibilidad de adquirir una vivienda, la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura ha realizado los proyectos urbanos de la segunda y tercera etapa de la colonia del sol, en las cuales se beneficiará a 1,924 familias.

Dentro de las acciones de mejoramiento urbano de la ciudad de La Paz, participamos conjuntamente con los regidores del H. Cabildo, en la revisión del "Reglamento de Imagen Urbana para la Ciudad de La Paz, así en la realización del "Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de La Paz ", los cuales aprobarán en este período que se informa. De igual manera, participamos conjuntamente con el H. Ayuntamiento de Loreto, FONATUR y el I.N.A.H. en la elaboración del "Reglamento de Imagen Urbana de Loreto", contemplándose su aprobación dentro de las festividades del Tricentenario de la Fundación de Loreto.

Con la finalidad de lograr una mayor participación del sector social para el mejoramiento urbano de la Ciudad de la Paz, El Gobierno del Estado conjuntamente con el H. Ayuntamiento de La Paz, la SEDESOL, el I.N.A.H., INEGI, la Universidad autónoma de Baja California sur, el Instituto Tecnológico de La Paz, el Colegio de Arquitectos de Baja California Sur, Cronistas del Estado y CANACO La Paz, el "Plan Parcial de la Zona Centro", que como objetivo principal establece la reactivación económica y el desarrollo integral de los aspectos culturales, sociales y urbanos, tomando como parte substancial el patrimonio inmobiliario histórico.

Con el propósito de poder abatir los procesos de ocupación irregular de suelo y tener la seguridad de la disponibilidad del mismo, hemos continuado en la evaluación de los Fondos Legales a nivel estatal.

Se actualizó el Programa Estatal de Vivienda, estableciendo como objetivo primordial, promover y fomentar condiciones para que las familias, en especial la de los sectores sociales más desprotegidos del Estado, tengan acceso a una vivienda

digna.

Con el propósito de fomentar el desarrollo integral armónico de los municipios y teniendo como marco el "Convenio de Coordinación y Colaboración de Apoyo a la Modernización y Desarrollo Municipal", firmado el 28 de noviembre de 1996, en el cual se determinan las acciones del programa de desarrollo y asistencia técnica a los ayuntamientos, se realizó el Taller Estatal sobre Administración y Actualización Jurídica del Desarrollo Urbano, Vivienda y Medio Ambiente.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano, la Ley y Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Estatal, el Reglamento de Fraccionamientos, así como los Planes de Desarrollo Urbano de los Centros de Población, otorgamos en este periodo: 70 usos del suelo, 12 vistos buenos de lotificación y sembrado de edificios, 6 cambios de régimen de propiedad, 29 compatibilidades de uso del suelo, 21 resoluciones de impacto ambiental, 8 autorizaciones para desmonte y 40 respuestas a consultas sobre proyectos de desarrollo.

Una de las principales acciones de gobierno que mas nos acercan con la sociedad, la constituye la regularización de la tenencia de la tierra, ya que garantiza seguridad jurídica permanente y bienestar familiar; en ese sentido, nos hemos esforzado para la entrega oportuna de documentos a los núcleos familiares, habiéndose expedido 584 títulos de propiedad a familias de las colonias Arenal, Arenal Ejidal, Lomas del Faro Viejo, del Sol (primera y segunda etapas), en Cabo San Lucas; 30 de las colonias: Las Veredas, Ampliación Santa Rosa, El Zacatal y Buenos Aires, en San José del Cabo; 144 de las colonias Solidaridad (primera etapa), 3 de Mayo, La Fuente, Molino Harinero y Fraccionamiento Residencial Las Garzas, en La Ciudad de La Paz; y 5 en Loreto.

Asimismo se suscribieron 747 contratos de compraventa con reserva de dominio a igual número de familias de las colonias Arenal, Arenal Ejidal, Lomas del Faro Viejo, del Sol (primera etapa y segunda etapa), en Cabo San Lucas; 287 de las colonias Las Veredas, Ampliación Santa Rosa y San José Viejo, en San José del Cabo; y 15 de las colonias La Fuente, El Conchalito, Libertad y el Calandrio, en la Ciudad de La Paz y 4 contratos de la colonia Miramar, en Loreto.

También se suscribieron 200 contratos de compraventa de los predios campestres Los Bledales y El Cardon, ubicados la cabecera municipal de la Paz, en total fueron expedidos 2,016 documentos.

Con motivo del ya mencionado acelerado crecimiento que registra la ciudad Cabo San Lucas, hubo la necesidad de ampliar la oferta de suelo a familias que carecen de un espacio para fundar su hogar, acordándose con el Ejido de Cabo San Lucas la adquisición de una reserva de suelo de aproximadamente 411,912 M<sup>2</sup>. lo

que permitirá atender a más de 1,300 nuevos solicitantes.

En el período que se informa, se concluyeron los trabajos técnicos consistentes en apertura de calles, manzanización y lotificación de la primera sección de esta tercera etapa en la Colonia del Sol.

En ese sentido, se asignaron 450 lotes en esta sección, iniciándose los procedimientos de recuperación de anticipos para las ventas de dichos terrenos; en breve se continuará con los trabajos de deslinde y trazo de calles para nuevas adjudicaciones.

La colonia del Sol a que hemos hecho referencia, en sus tres etapas contará con aproximadamente 3,000 lotes y potencialmente con casi 15,000 habitantes, con lo que se demuestra el gran esfuerzo del Gobierno del Estado para consolidar este gran asentamiento humano.

En materia de Desarrollo Urbano y Vivienda, Baja California Sur registra significativos avances en 1996, lo que contribuye a mantener los excelentes indicadores de bienestar social con que actualmente cuenta nuestra entidad dentro del contexto nacional; sin embargo, la dinámica social y demográfica de algunos centros de población están rebasando la capacidad de respuesta de las instituciones públicas para satisfacer el 100% de las necesidades básicas de la población sudcaliforniana, por lo que el compromiso para 1997 es el de redoblar y coordinar al máximo los esfuerzos de los tres niveles de gobierno y la sociedad en general, para enfrentar y atender con oportunidad los rezagos que se nos presenten en este sector.

## **Medio Ambiente.**

Las condiciones geográficas y naturales de Baja California Sur determinan, en gran medida, las posibilidades de un desarrollo armónico e integral y por otro lado, propician las alternativas de un crecimiento sustentable y sostenido, basado en el uso racional de sus recursos actuales y potenciales.

El incremento de actividades económicas diversas; la introducción de tecnologías de punta; las transformaciones en los procesos productivos, son algunos rasgos que, en concomitancia con la biodiversidad de Baja California Sur, resultan de vital trascendencia para generar un estadio viable de desarrollo económico.

Así, el Ejecutivo Estatal, en estricto apego a lo propuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, le es cierto que las expectativas de crecimiento económico con respeto a las condiciones naturales de la entidad, es una relación necesaria para generar mejores condiciones de vida para los Sudcalifornianos.

## **Inversión Global en el Sector**

Durante el período que se informa, en el Sector Medio Ambiente, se invirtieron 4 millones 249 mil 283 pesos, de los cuales 3 millones 589 mil 697 pesos corresponden al Programa Normal Federal y 659 mil 586 pesos a recursos provenientes del Ramo 26.

No se han alcanzado aún, los niveles de inversión que deseamos, pero es interés del Ejecutivo Estatal seguir fortaleciendo los índices de cobertura en este importante sector en coordinación con las diferentes instancias gubernamentales.

En el Programa Normal Federal, durante 1996, se destinaron recursos para la protección y preservación del medio ambiente de Baja California Sur, por 3 millones 589 mil 697 pesos. A través de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), se aplicó la suma de 1 millón 441 mil 444 pesos y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) destinó 1 millón 448 mil 253 pesos.

Así, las estrategias en el diseño de las políticas de gobierno tienen que incluir, necesariamente, el involucramiento de los propios órganos de gobierno así como a la sociedad en su conjunto, a partir del impulso de una política ambiental y de protección de los recursos naturales en Baja California Sur.

## **Planeación Ecológica**

Para vigilar el cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente en Baja California Sur a partir del 15 de octubre de 1992, el Ejecutivo Estatal en coordinación con las Dependencias Federales facultadas en esta materia, han compartido responsabilidades y acciones vinculadas con la planificación y el uso adecuado de los recursos naturales.

La creación de áreas naturales protegidas, en coordinación con los tres niveles de gobierno, y con grupos de ecologistas, y los procesos de preservación, restauración y mejoramiento del ambiente exige una vigorosa conciencia y participación social, no solamente del gobierno y sus instancias sino, también de la sociedad en su conjunto.

A partir de 1996, se decretó formalmente que el área de la Bahía de Loreto adquiere la categoría de Parque Marino Nacional y, adicionalmente, se dio inicio a la elaboración de su Programa de Manejo correspondiente, así como un Programa Operativo Emergente con recursos del Banco Mundial. Además, se continuó revisando el Programa de Manejo de las Reservas de la Biosfera de la Sierra de la Laguna y de las Islas del Golfo de California.

En este sentido, la sociedad de Baja California Sur ha mostrado su nivel de conciencia ecológica y voluntad de aprovechar sus recursos, pero al mismo tiempo

de preservarlos, en un esquema de utilización racional; esta vocación se ha expresado en que poco más del 40% de la superficie total de la entidad se encuentra considerada en alguna forma de Área Natural Protegida; particularmente como Reservas de la Biosfera o como Refugios Submarinos de Flora y Fauna.

Sin embargo, esto no significa que en Baja California Sur, los sudcalifornianos asumamos posiciones conservacionistas a ultranza; sino que simplemente reconocemos nuestro compromiso con nuestro tiempo y con las generaciones futuras.

Complementariamente sostenemos nuestro derecho a utilizar racionalmente los recursos que la naturaleza le ha dado a Sudcalifornia en beneficio de sus pobladores; no utilizarlos basados en falsos conservacionismos que ni aprobamos ni fomentamos; sería inmovilizar el desarrollo de la entidad.

Esas posiciones politizan las discusiones y nos conducen a callejones sin salida; en donde se pierde el sentido social de las políticas de desarrollo, las cuales se impulsan en esta Administración Gubernamental, tomando en cuenta todos los elementos técnicos, metodológicos y científicos para hacer que las actividades productivas, se vislumbren como instrumentos de un modelo económico que privilegia el desarrollo armónico, integral y autosustentable, por encima de esnobismos de moda y de afectaciones pasajeras personales o de grupo.

Dentro de las acciones destacables resulta la propuesta y la correspondiente autorización financiera para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico de la región Bahía de La Paz; cuyo estudio se pondrá en marcha el primer trimestre del presente año.

Es claro, entonces, que las medidas de preservación, restauración y mejoramiento del entorno natural de Baja California Sur requiere de un esfuerzo mayúsculo y coordinado entre Gobierno y Sociedad y, específicamente, gracias al esfuerzo coordinado en 1996 se sentaron las bases para continuar con dichos procesos que habrán de cristalizarse en 1997.

### **Regulación y Preservación Ecológica**

Durante 1996, con la finalidad de fortalecer el federalismo, se inició el proceso de descentralización de funciones de la SEMARNAP hacia el Gobierno Estatal y Municipal cuya formalización se prevé, a través de un acuerdo de coordinación general, para el primer trimestre de 1997.

Se instalaron e iniciaron su completa operación 3 módulos de atención a quejas y denuncias populares en los municipios de La Paz, Loreto y Los Cabos y, de manera paralela en sendos módulos, se llevaron a cabo acciones de fomento y

difusión de observancia de la legislación en materia ambiental.

Además, se instrumentaron acciones de relacionadas con la educación ambiental no formal, involucrándose en esta área a institucionales de gobierno y educativas y también a organismos sociales de ecologistas, sentando las bases para lograr avances significativos en cuanto a la preservación del entorno natural de Baja California Sur se refiere.

El Ejecutivo estatal ha señalado que el vínculo entre el desarrollo económico y la preservación de los recursos naturales de la entidad es inseparable y que es responsabilidad de todos sumar esfuerzos para que el derecho a un mejor ambiente sea sustento del desarrollo económico de futuras generaciones de Sudcalifornianos.

### **Protección Ecológica**

A través de la PROFEPA se instrumentaron programas de inspección y vigilancia en materia de pesca, forestal, fitosanitaria, contaminación del aire y residuos peligrosos en todo el Estado. Además de vigilancia en industria, actividades agropecuarias y en desarrollos turísticos, a efecto de corregir y disminuir en lo futuro la contaminación ambiental en general, sujetando a la industria y a las diversas actividades económicas a la normatividad en la materia.

En el Estado se registró, durante 1996, un censo de 300 empresas dedicadas a actividades productivas, cuya vigilancia y control ambiental corresponden al Gobierno Federal a través de la PROFEPA y a la Comisión Nacional del Agua (CNA), de las cuales 216 de competencia federal incluyen la verificación del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995.

Durante 1996 la PROFEPA realizó 349 visitas de inspección; 77 en el sector industrial, 3 de impacto ambiental y 269 de recursos naturales; de las cuales 277 presentaron irregularidades, 69 de ellas no reportaron sanción alguna y 3 resultaron clausuradas.

Con la implementación del Programa de Inspección y Vigilancia, a través de la PROFEPA, en materia de contaminación del aire, agua y residuos sólidos peligrosos, se alcanzó a cubrir el 84% del padrón industrial, a través de 406 acciones de inspección, verificación, elaboración de dictámenes, pláticas y atención a denuncias populares.

Como una medida estratégica de ordenamiento pesquero en la temporada camaronera 1996-1997, entró en vigencia la restricción en el uso de la red de arrastre para la captura en el interior de Bahía Magdalena, con lo cual se prevé una recuperación, en el mediano plazo, de los recursos pesqueros generados en la bahía.

La Secretaría de Planificación Urbana e Infraestructura (SEPUEI), a través de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología y en coordinación con PROFEPA y SEMARNAP, estableció programas y acciones tendientes a fomentar la preservación de ordenamientos ecológicos, tales como el Plan de Ordenamiento Ecológico de San Carlos y el de Loreto.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal a través de la SEPUEI se encargó de promover la aprobación del Plan de Manejo del Estero de San José, elaborado por la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el cual se publicará en el primer trimestre de 1997. Del mismo modo, conjuntamente con la SEMARNAP, se le dio seguimiento al Plan de Manejo de los Arrecifes de Cabo Pulmo y al Parque Nacional de Loreto.

Los recursos aplicados a través de Ramo 26 en el sector Medio Ambiente ascendieron a 659 mil 586 pesos durante 1996. La Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en Baja California Sur, continuó con la aplicación del Programa Nacional de Reforestación con una producción y plantamiento de más de 70 mil plantas en el Estado.

También, con recursos del Ramo 26 los Ayuntamientos de La Paz, Comondú y Loreto contribuyeron a la protección y preservación ecológica. Así, el primero, con una inversión de 360 mil 360 pesos rehabilitó 26 unidades recolectoras de basura, 20 camiones compactadores, 5 camiones de redilas y 1 camión tubular; Loreto, con una erogación de 123 mil 204 pesos fortaleció el Programa de Reforestación al construir un cerco perimetral y también, para la conservación de playas. Finalmente, el Ayuntamiento de Comondú aplicó recursos por 76 mil 257 pesos para la limpieza de playas públicas.

Un importante logro en el mejoramiento de la infraestructura ecológica de la entidad resultó la construcción, a través de la SEDESOL, de un relleno sanitario de tres trincheras en el Municipio de Los Cabos, con una inversión de 700 mil pesos con recursos del Ramo 20, provenientes del Programa Normal Federal de 100 Ciudades.

Es compromiso del Ejecutivo Estatal mantener y coordinar esfuerzos con los sectores sociales para hacer de la preservación y protección de los recursos naturales una cultura de responsabilidad mutua y, con ello, procurar un desarrollo económico integral con el entorno.

## ACTIVIDADES PRIORITARIAS.

### El Campo Sudcaliforniano.

#### Inversión Pública Global en el Sector.

Como resultado de la coordinación de esfuerzos interinstitucionales y la participación de los hombres del campo sudcaliforniano en el afán de lograr la reactivación y recuperación económica del sector agropecuario, durante 1996 se canalizaron recursos que ascendieron a 374 millones 143 mil 321 pesos, integrados por 330 millones 657 mil 323 pesos del Programa Normal Federal; 6 millones 087 mil 114 pesos correspondieron a la aportación de recursos del Ramo 26; 37 millones 398 mil 884 pesos a Recursos Propios del Gobierno del Estado y de los productores.

De la inversión global ejercida para esta importante actividad económica, 39 millones 918 mil 300 pesos se erogaron para la instrumentación del Programa "Alianza para el Campo"; 10 millones 467 mil 724 pesos se distribuyeron a los productores a través del PROCAMPO; 298 millones 337 mil 920 pesos fueron canalizados por las diversas dependencias e instituciones de la banca de fomento y desarrollo para fortalecer la agricultura de sudcalifornia; 20 millones 583 mil 339 pesos en apoyo de la ganadería; para el subsector forestal se destinaron 375 mil pesos y para impulsar los programas de regularización de la tenencia de la tierra se gastaron los 4 millones 461 mil 038 pesos restantes.

#### Agricultura:

Durante el año agrícola 1996, la superficie cosechada alcanzó una extensión de 50,590 hectáreas. De esa área, se obtuvo un volumen de producción de 362,912 toneladas de diversos productos; 117,736.1 toneladas, es decir, el 32.4% correspondieron a los granos básicos (maíz, frijol, sorgo y trigo); 9,709.0 toneladas a los cultivos industriales como el cártamo, garbanzo y algodón (2.7%); 128,078.5 toneladas a las hortalizas entre las que destacan en orden de importancia el chile verde, tomate, melón y sandía, entre otras más que representaron el 35.3%; 1,569.5 toneladas de productos orgánicos (0.4%); 9,901.0 toneladas fueron de forrajes (2.7%); 11,813.6 toneladas (3.3%) se integraron por diversos cultivos y el 23.2% restante 84,104.3 toneladas pertenecieron a las especies perennes.

Por ese volumen de producción, se generaron ingresos que ascendieron a 660.4 millones de pesos.

Es conveniente anotar que el 45.0 % del valor total de la producción se obtuvo de las hortalizas.

La política agropecuaria definida en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 y

en congruencia con las orientaciones de la política del Estado Mexicano en la materia, persigue como objetivo fundamental fomentar la reactivación de la agricultura, para lograr el desarrollo sustentable de la actividad, que por una parte permita alcanzar mayores niveles de producción, productividad y rentabilidad y por otra, garantice la conservación de los recursos y la protección del medio ambiente.

En este contexto, se reconoce la firme voluntad y el esfuerzo que el Gobierno de la República realiza para respaldar a los productores sudcalifornianos, que se puede constatar a través de las acciones emprendidas durante el año fiscal 1996 en el marco del Programa "Alianza para el Campo", siendo todas ellas las más significativas para el fortalecimiento de las actividades del sector agropecuario.

Al respecto, es importante puntualizar que en marzo de 1996 mediante el Convenio para la realización de acciones en torno al Programa de Alianza para el Campo, suscrito entre la Federación, por conducto de la SAGAR y el Gobierno del Estado, se crea el "Consejo Estatal Agropecuario", como un órgano colegiado integrado por los organismos administrativos federales y estatales del sector y las organizaciones de productores agropecuarias, que tiene como objetivos y funciones diseñar, evaluar y llevar a cabo el seguimiento de los planes y programas de desarrollo agropecuario en Baja California Sur.

En este sentido, cabe mencionar que, el esquema de operación de los recursos económicos de este trascendental programa, se han manejado con la mayor transparencia, ya que la asignación, autorización y distribución de los recursos se realiza a través del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California Sur", instrumento creado para tal efecto.

Es conveniente destacar que, derivado de las diversas acciones para impulsar la reconversión operativa del sector agropecuario, emprendidas por la Federación-Estado-Productores como es el caso, entre otros, del Programa "Alianza para El Campo" que mediante los diferentes componentes que sustentan el programa, busca incidir en la capitalización y modernización y con ello alcanzar la recuperación económica de la actividad; durante el ejercicio que acaba de concluir se han logrado incrementos en la producción agrícola del orden del 24.8% al pasar de 290,891 toneladas en 1995 a 362,912 toneladas en 1996, que si bien es moderado, si manifiesta cambio en el comportamiento de esta actividad productiva.

Al respecto, es importante destacar que a partir del inicio (en el mes de marzo de 1996) del Programa "Alianza para el Campo" en Baja California Sur, se recibieron, por parte de los productores 4,367 solicitudes de apoyo de las cuales fueron atendidas 4,259, siendo posible con ello concretar un total de 3,994 acciones; resultados que manifiestan que el 97.5% de los solicitantes recibió beneficios de este relevante programa.

Es necesario anotar que, los recursos erogados para tal efecto sumaron 39 millones 918 mil 300 pesos, mismos que fueron aportados en forma tripartita por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que participó con 13 millones 373 mil 700 pesos; por el Gobierno del Estado que contribuyó con 5 millones 828 mil pesos y 20 millones 716 mil 600 pesos invertidos por los propios productores.

A continuación se presenta el análisis de las metas de resultado obtenidas mediante la instrumentación de los diferentes componentes que conforman la "Alianza para el Campo" en Baja California Sur.

Con esos recursos se lograron los siguientes avances:

Tecnificar el riego en 140 predios que abarcan una superficie de 4,417 hectáreas. Con ello se optimizó el recurso agua, con la recuperación de 8.8 millones de metros cúbicos; acciones que en conjunto apoyaron con 4 millones 873 mil pesos de la SAGAR y 1 millón 627 mil 900 pesos del Gobierno del Estado a 201 productores sudcalifornianos.

Mediante la componente de equipamiento rural, se erogaron 1 millón 798 mil 500 pesos de la SAGAR y 500 mil pesos del Gobierno del Estado, mismos que beneficiaron a 3,388 productores en la ejecución de 2,962 acciones, siendo las más representativas la adquisición de herramienta, insumos y equipos para la producción.

En apoyo a la mecanización, con una inversión de 1 millón 167 mil 400 pesos por parte de la Federación y complementada con la aportación 600 mil pesos del Gobierno del Estado y de los beneficiarios, se efectuó la compra de 14 tractores, 33 sembradoras y la reparación de 109 tractores más, logrando con ello que en 173 unidades explotadas por 235 agroproductores se mejorara considerablemente la preparación de suelos en una superficie de 1,400 hectáreas y por ende se registraran incrementos en la productividad de los cultivos.

De manera complementaria con una inversión de 1 millón 800 mil pesos de la SAGAR y 1 millón 100 mil pesos del Gobierno del Estado, se instrumentaron las Campañas de Mosca de la Fruta; Mosquita Blanca; Picudo del Algodonero; y Carbón Parcial del Trigo en una superficie de 39,677 hectáreas y en favor de 4,441 productores.

La Alianza para el Campo, también apoyó en 1996 la generación y transferencia de tecnología, mediante la ejecución de 17 proyectos que actualmente se encuentran en proceso, orientados a incrementar la producción y reducción del costo de 20,000 hectáreas en donde se incluye la construcción de una parcela de demostración y validación de 40.0 hectáreas de riego presurizado

Los recursos ejercidos alcanzaron un monto de 1 millón 980 mil pesos integrados por 1 millón 320 mil pesos de la SAGAR y 660 mil pesos del Gobierno del Estado.

Para promover la operación del Programa "Alianza para el Campo, mediante la componente de estudios y proyectos, se aplicaron 341 mil 500 pesos de la SAGAR para formular 240 estudios ejecutivos para el desarrollo agrícola y pecuario y el establecimiento de sistemas de riego tecnificado.

A fin de incrementar el potencial productivo del ganado para carne en 311 toneladas, se canalizaron recursos económicos por 381 mil pesos por parte de la SAGAR y 250 mil pesos de aportación del Gobierno del Estado, para el establecimiento de 33 praderas explotadas por 43 rancheros sudcalifornianos.

Con el objeto de fortalecer el Programa Lechero de la entidad, de destinaron 323 mil 500 pesos de la SAGAR y 414 mil 100 pesos del Gobierno del Estado en beneficio de 25 unidades y 206 ganaderos. Con esta acción fue posible mejorar y ampliar las instalaciones físicas de las explotaciones lecheras y con ello aumentar la producción de leche en 4,500 litros al día.

Es de destacar la necesidad de mejorar las condiciones de comercialización del ganado en otras regiones consumidoras así como para el mercado local e impulsar la producción de pie de cría que permita a los ganaderos obtener mayor productividad.

Para ello, se ejercieron 399 mil 300 pesos de la SAGAR que se aplicaron para desarrollar acciones de salud animal mediante la realización de 95,601 pruebas para sustento de las Campañas de Brucelosis y Tuberculosis Bovina así como de vigilancia epizootiológica en apoyo de 2,500 productores.

Mediante el Programa de Ganado Mejor se entregaron 451 vaquillas y 118 sementales de registro de diferentes razas para mejorar la calidad genética en los hatos ganaderos de Baja California Sur. Acción que beneficio con 574 mil 800 pesos de la SAGAR y la misma cantidad del Gobierno del Estado a 166 productores.

En materia de capacitación con 394 mil 700 pesos de la Federación y 176 mil 300 del Estado, se impartieron 264 cursos sobre aspectos básicos de producción de hortalizas; aves de corral; labores culturales para huertos frutales y la fabricación de queso, todos ellos en apoyo de 3,106 productores.

En suma, las inversiones efectuadas con la primera etapa de la "Alianza para el Campo", tuvieron un impacto positivo en el desenvolvimiento del sector, que han permitido recuperar un volumen de 6 millones de metros cúbicos de agua para riego; el ascenso en la producción agrícola de la entidad que representaron más de 57,000

toneladas de productos, cuyo costo se estima en 100 millones de pesos, lo que significa que por cada peso invertido se generaron 2.5 pesos; la generación de 80,000 nuevos jornales, pero sobretodo se dieron importantes pasos hacia la reconversión productiva del sector, particularmente por el incremento de un 30% registrado en la producción de hortalizas, cultivos que generan una mayor productividad y rentabilidad.

Adicionalmente, con la instrumentación de acciones en torno a la "Alianza para el Campo", se logró que la derrama de financiamiento, particularmente el que otorga la banca de desarrollo observara un crecimiento muy significativo, situación que hizo posible el acceso de los productores a los apoyos que otorgó la Alianza a través de sus diversas componentes.

Es importante hacer mención que, en Baja California Sur el proceso de Federalización de la SAGAR que contempla la transferencia de recursos presupuestales, funciones y capacidad de decisión al Estado y a los productores ya ha avanzado, la cual se puede corroborar con las acciones de investigación, transferencia de tecnología y de sanidad fitopecuaria así como todas y cada una de las acciones inscritas en el marco del Programa "Alianza para el Campo".

Son de fundamental relevancia también, las acciones que para el fortalecimiento del sector se llevaron a cabo a través del PROCAMPO, que han tenido como propósito impulsar la agricultura, mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, mismos que reciben en forma veraz y transparente los beneficios por cada hectárea sembrada.

Resulta conveniente destacar que en el ejercicio 1996, se amplió el mosaico de cultivos elegibles para el PROCAMPO y fue posible apoyar a 1,996 productores y a una extensión de 24,817 hectáreas cultivadas, con una inversión de 10 millones 467 mil 724 pesos que fue distribuida en la entidad por la SAGAR.

#### **Programa Normal Federal en Agricultura:**

Adicionalmente a los recursos erogados mediante los Programas "Alianza para el Campo" y PROCAMPO (50.4 millones de pesos); en apoyo a la agricultura sudcaliforniana, durante 1996 se canalizó una inversión del orden de los 286 millones 319 mil 976 de pesos.

Las inversiones aplicadas para la ejecución de acciones, programas y obras, así como las metas de resultado en apoyo al desarrollo del subsector agrícola, por las diferentes dependencias y organismos que inciden en el campo sudcaliforniano, se detallan a continuación:

La SAGAR gastó 520 mil 600 pesos para llevar a cabo acciones de extensión

agrícola en una superficie de 54,067 hectáreas y en beneficio de 5,465 productores; de operación y supervisión fitosanitaria en favor de 7,949 agroproductores y 58,751 hectáreas que representaron un aumento superior al 30 por ciento con respecto a la meta original, debido al incremento en la siembra de especies hortícolas; en una área de 24,564 hectáreas de 4,223 agricultores se pusieron en práctica campañas emergentes, bajo un nuevo esquema operativo en materia de sanidad vegetal, y para la regulación de productos agropecuarios se realizaron 247,476 inspecciones a productos y subproductos vegetales que se movilizan en la entidad y 11,446 inspecciones más en los diferentes sitios de inspección distribuidos en diversos puntos de la geografía estatal.

También canalizó 15 mil 200 pesos para proporcionar 20 cursos de capacitación para servidores públicos de la dependencia y 92 mil 052 pesos para efectuar acciones de control cuarentenario y de normatividad y evaluación fitosanitaria.

Por lo que concierne al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP), en coordinación con la Fundación Produce A.C. que opera los 2 Centros Experimentales, uno ubicado en el Valle de Santo Domingo y el otro en Todos Santos, ejerció en 1996 y en apoyo de la agricultura, recursos por 805 mil 761 pesos. Las acciones realizadas se presentan a continuación:

*Campo Experimental del Valle de Santo Domingo.*

En 2 parcelas se realizó el manejo integrado de las principales plagas de la entidad y se proporcionaron 6 cursos para 240 técnicos.

En 7 parcelas más, se efectuó la validación y transferencia de tecnología de cultivos de granos básicos, hortalizas y forrajes.

En 2 parcelas del Valle de Santo Domingo se aplicó tecnología de producción de nuevas opciones de cultivo.

En 6 parcelas se realizaron acciones de interacción de la salinidad y agua en la nutrición de la planta y

En 26.0 hectáreas se hizo la instalación de infraestructura de riego presurizado, equipo de bombeo y edificios.

Todas las acciones efectuadas fueron en beneficio de 1,680 productores del Valle de Santo Domingo, para respaldar la componente de Transferencia de Tecnología del Programa "Alianza para el Campo"

*Campo Experimental Todos Santos.*

En 2 parcelas se validó y transfirió tecnología para la producción de cultivo de chile y en una más se desarrolló esa misma acción, para elevar la producción del cultivo de Litchi, logrando con ello beneficios para 350 productores en cada caso.

Se aplicaron alternativas para el mejoramiento de pastizales en una extensión de 20.0 hectáreas, que significaron beneficios para 200 agroproductores.

Para la validación de tecnología de plantas de NEEM para reforestar zonas agrícolas, se puso en práctica un experimento, y

Se integró también un estudio que sirve como soporte para establecer cultivos específicos de la región, que pueden redituar una mayor productividad.

Por lo que se refiere a los programas, acciones y obras realizadas por el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), la dependencia ejerció recursos por un monto global de 5 millones 897 mil 874 pesos.

De ese total 2 millones 928 mil pesos correspondieron al Gasto Corriente de la Gerencia Estatal y 2 millones 969 mil 874 pesos para la ejecución de diversos programas.

Entre las acciones más relevantes desarrolladas por el FIRCO en el ejercicio 1996, en apoyo al subsector agrícola, se encuentran las concernientes a las obras que con la aportación de recursos de los propios productores y maquinaria pesada se realizaron en 2 localidades, como es el caso de las labores de dezasolve y empareje de 3.0 hectáreas de terrenos agrícolas y el desmonte en 13.0 hectáreas más, para lo cual ejerció 32 mil 700 pesos.

La actual administración, reconoce que es impostergable la reconversión del sector agropecuario y esta consciente de que han sido muchos los esfuerzos que han realizado las diversas instituciones que inciden en la actividad y los propios productores y los recursos aplicados por avanzar en este propósito, sin embargo aun falta un buen tramo que recorrer.

A ese mismo propósito, se han sumado los apoyos financieros que otorgan las instituciones y entidades de fomento y desarrollo, tal es el caso del Fondo Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad (FONAES), el Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte (BANRURAL), el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA); el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) y la Aseguradora AGROASEMEX.

En 1996 el Fondo Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad (FONAES), a través de sus Programas de Empleo Productivo; Capital de Riesgo; Capital a Tasa

---

Cero y el financiamiento a Cajas Solidarias, ejerció recursos por 899 mil 743 pesos.

Con ellos, se apoyó el desarrollo de 14 proyectos para el mantenimiento de 159.0 hectáreas de cultivo de higuera localizadas en la zona del Vizcaíno; el proyecto de producción de dátil en la zona de San Lucas, municipio de Mulegé y el proyecto integral para incrementar la producción de mango en Santiago, municipio de Los Cabos en una superficie de 31.5 hectáreas.

Aunado a lo anterior, el FONAES canalizó apoyos bajo el esquema de recursos a tasa cero y capacitación y asistencia técnica a la Empresa Beneficiadora de Higo Deshidratado y a 2 Cajas Solidarias, en beneficio de 333 productores. Todos estos recursos beneficiaron a 169 productores y sus familias y permitieron la creación de 43,685 jornales.

En cuanto al financiamiento por parte del BANRURAL, cabe mencionar que la sucursal de esta institución en La Paz, autorizó créditos a la agricultura por 55 millones 418 mil pesos.

De este total, 19 millones 790 mil pesos correspondieron a los créditos de avío, que básicamente se aplicaron para habilitar 335.0 hectáreas de cultivos hortícolas; 18.0 hectáreas de frutales; 15 hectáreas de frijol y 63.0 hectáreas de trigo, beneficiando a 94 familias.

Los créditos refaccionarios ascendieron a 35 millones 628 mil pesos y permitieron ser beneficiadas 63 familias sudcalifornianas. Con ese financiamiento, se realizó la adquisición de 6 tractores nuevos con sus implementos agrícolas y 4 vehículos; se equiparon 16 pozos; se tecnificó el riego y se construyeron obras agrícolas como es el caso de un invernadero.

Por su parte, la sucursal Ciudad Constitución del BANRURAL programó en 1996 la canalización de créditos por 26 millones de pesos, sin embargo esa meta fue rebasada en un 50.0%, debido a que se incorporaron un mayor número de productores a los financiamientos que otorga esta institución, particularmente a los programas de tratamiento de cartera como es el ADE y el FINAPE, mismos que se encuentran enmarcados en el Programa "Alianza para el Campo".

En la instrumentación de las componentes de tecnificación del riego y mecanización del campo, BANRURAL Ciudad Constitución tuvo un papel relevante, al recibir 30 proyectos de 28 solicitantes .

Participó también, en el saneamiento de la cartera vencida de 49 productores adheridos al ADE, a quienes se les reestructuraron sus adeudos y se les cancelaron sus intereses penales.

Concerniente a la derrama financiera en favor de la agricultura sudcaliforniana, el BANRURAL Constitución ejerció 38 millones 742 mil 924 pesos; 28 millones 222 mil 188 pesos pertenecieron a los créditos de avío y 10 millones 520 mil 736 pesos a los refaccionarios.

Así en 1996, se logró la habilitación de 22,298 hectáreas de cultivos agrícolas entre los que destacan el trigo, garbanzo, higuera, cítricos, frijol, tomate, alfalfa, maíz y chile y espárrago de exportación, y beneficios para 1,610 agroproductores.

Los recursos otorgados como créditos refaccionarios hicieron posible que 49 productores adquirieran 91 unidades de maquinaria y equipo y efectuaran la rehabilitación de pozos para riego agrícola.

Con el objeto de fortalecer el sector agropecuario y acorde con el Programa de "Alianza para el Campo", el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA) destinó 69 millones 416 mil pesos para la habilitación de 7,848 hectáreas de cultivos de maíz, frijol y trigo y para apoyar con créditos refaccionarios a 191 unidades de producción.

Durante 1996, el Centro del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), como banca de desarrollo erogó 117 millones 309 mil 676 pesos para financiar con capital a 16 empresas que realizan proyectos agropecuarios, fundamentalmente dedicadas a la siembra de cultivos de exportación, de las cuales 9 se localizan en los municipio de Comondú, 2 en el de Mulegé y 5 en el de La Paz.

Concerniente a la labor que desempeña AGROASEMEX, vale la pena señalar que esta institución continua otorgando el servicio de aseguramiento y protección de los cultivos, contra daños ocasionados por factores climatológicos y biológicos. En este sentido, en 1996 proporcionó el servicio de seguro agrícola a 231 productores de sector social y de la pequeña propiedad, logrando la protección de 1,537 hectáreas de cultivos como el maíz, frijol, garbanzo, trigo, algodón, chile e higuera. El monto de las indemnizaciones pagadas por AGROASEMEX fue de 139 mil 320 pesos.

Adicionalmente, con el propósito de continuar transfiriendo los procesos de autogestión de los productores, AGROASEMEX promovió la constitución del Fondo de Aseguramiento Agrícola "Unión de Ejidos, A.C." organización que brindará el autoaseguramiento a 383 socios de sector social, así como a 38 pequeños propietarios y recientemente logró la constitución formal del Fondo de Aseguramiento Agrícola "Productores en Alianza para el Campo, A.C.", que agrupa a 86 productores.

#### **Ramo 26 en Agricultura:**

De manera complementaria, con un monto de 1 millón 581 mil 830 pesos del

Ramo 26 se ejecutaron en 1996 una serie de obras y acciones en favor de los productores agrícolas de la entidad, las metas obtenidas y los recursos aplicados se presentan a continuación:

Con 161 mil 523 pesos, la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico ejecutó la obra para rehabilitar la media sombra del área de vivero del Centro de Propagación Vegetativa "El Carrizal" del municipio de La Paz.

En apoyo a 649 productores del Valle de Santo Domingo, el H. Ayuntamiento de Comondú canalizó 504 mil 062 pesos, que se aplicaron para el establecimiento de 200.0 hectáreas de garbanzo, 1,200.0 hectáreas de maíz y 1,200.0 hectáreas de trigo.

Por su parte, el H. Ayuntamiento de Mulegé erogó 57 mil 150 pesos en favor de 45 productores, para la rehabilitación de 45.0 hectáreas de cultivo de vid, localizadas en el Ejido Alfredo V. Bonfil del municipio de Mulegé.

Para que 24 productores del Ejido Alfredo V. Bonfil, realizaran labores de rehabilitación y mantenimiento de 4.0 hectáreas de huertos de cítricos, el H. Ayuntamiento de La Paz aportó recursos por 4 mil 518 pesos. Igualmente erogó 86 mil 396 pesos para desazolvar un manantial de 1,200 metros cúbicos y un pozo de captación de 600 metros cúbicos, en la localidad de La Soledad.

El H. Ayuntamiento de Los Cabos, otorgó en apoyo a productores agrícolas de Las Cuevas, Créditos a la Palabra por un monto de 12 mil pesos. Con esos recursos se logró la siembra de 12.0 hectáreas de maíz, correspondientes al ciclo otoño-invierno 96/97; apoyó con 315 mil 747 pesos a 209 agricultores de varias localidades para que realizaran en 17 unidades, tareas para el riego de huertos frutales y hortícolas y para que agroproductores de San José del Cabo y La Candelaria estuvieran en posibilidad de instalar en 34.0 hectáreas 2.9 kilómetros de cerco perimetral con alambre de púas y con malla borreguera en zonas agrícolas, aplicó 30 mil 061 pesos.

Aunado a esos recursos y en el marco del Programa de Desarrollo de Areas de Riego, ejerció 227 mil 308 pesos. Con ellos se ejecutaron las obras para la rehabilitación de una compuerta de la presa derivadora de Boca de la Sierra, que beneficia a 160.0 hectáreas y la reposición de un pozo profundo y el suministro e instalación de un equipo de bombeo en la localidad de Las Casitas.

Son de destacar también, los apoyos otorgados por parte del H. Ayuntamiento de Los Cabos por un monto de 133 mil 065 pesos, los cuales fueron utilizados para la rehabilitación del trapiche de La Candelaria y del trapiche de Caduaño y para la ejecución de otras acciones y obras.

Para apoyar a productores agrícolas de la zona de San Javier, el H. Ayuntamiento de Loreto aportó 50 mil pesos, mismos que fueron aplicados para la

siembra de 19.5 hectáreas de cebolla.

### **Recursos Propios en Agricultura:**

Durante 1996 el Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A.C., creado en el año de 1993 como instrumento orientado a canalizar apoyos financieros para respaldar la reconversión operativa del sector, destinó recursos en beneficio de la agricultura por 9 millones 437 mil 049 pesos, mismos que fueron aplicados en el otorgamiento de diversos créditos y 999 mil 065 pesos correspondieron a los gastos de operación del organismo.

Así, con 400 mil pesos financió a productores agremiados a la Asociación Agrícola Local del Valle de Santo Domingo, para lograr que estuvieran en posibilidad de que la Banca de Desarrollo reestructurara sus adeudos y con ello acceder a nuevos financiamientos.

En apoyo a 10 proyectos citrícolas, el Fondo autorizó 246 mil 711 pesos. Con ellos se benefició una superficie de 200.0 hectáreas y a 10 productores.

Aunado a lo anterior, canalizó un monto de 6 millones 361 mil 380 pesos que se utilizaron por 535 productores para establecer 6,600.0 hectáreas de maíz; 1,300.0 hectáreas de trigo y 300.0 hectáreas de garbanzo.

El Fondo de Reconversión, también autorizó 2 créditos puente: uno por 519 mil 039 pesos para 78 agricultores y otro más para el FOGABAJASUR por 548 mil 168 pesos, este último en beneficio de 2,000.0 hectáreas y 27 productores, logrando así el acceso al financiamiento por parte de la Banca de Desarrollo.

Apoyó con 1 millón 271 mil 295 a 123 productores para la reestructuración de su cartera vencida y con 90 mil 456 pesos el mantenimiento y rehabilitación de 4 pozos y la tecnificación de 100 hectáreas con un sistema de riego por compuertas.

### **Ganadería:**

En Baja California Sur, la ganadería continúa siendo una actividad tradicional que mantiene un crecimiento moderado.

Por ello, los esfuerzos de los productores así como de las instancias de los gobiernos federal y estatal, se han encauzado en estos últimos cuatro años a promover la modernización integral de esta importante actividad productiva, con la ejecución de una serie de programas y acciones, entre los que se encuentran los derivados del Programa "Alianza para el Campo", que tiene como componentes para este subsector el Establecimiento de Praderas, el Equipamiento Rural, Ganado Mejor, Programa Lechero, acciones de Salud Animal, de Transferencia de Tecnología,

Estudios y Proyectos y Capacitación, entre otras más.

Durante 1996 la producción y comercialización de productos de origen pecuario observaron un comportamiento heterogéneo en relación con el año anterior. Se registraron incrementos en la producción de carne de cerdo de un 14.8% al pasar de 627.0 toneladas en 1995 a 720.1 toneladas en 1996; la de aves en un 78.6% (de 294.0 tons. a 525.1 tons.); la carne de caprinos alcanzó un crecimiento de solo el 3.0% al obtener 1,118.5 toneladas y el de leche fresca pasteurizada ascendió a 15'731,195 litros, que significaron un aumento del 11.0%.

Por lo que se refiere a la carne de bovino, el volumen producido fue de 7,038.1 toneladas (5.3% menos) y el de huevo de 2,422.0 toneladas, que representaron una disminución de 10.3%.

Estos resultados demuestran que, la entidad aun continúa dependiendo de otras regiones productoras para satisfacer la demanda de la población de productos cárnicos y lácteos.

En el caso de la producción de carne de res, esta cubre el 63.9% del consumo; la de carne de cerdo satisface el 45.3%; la de leche fluida pasteurizada el 83.0% de la demanda; de carne de aves y de huevo existe una dependencia del 88.1% y del 55.0%, respectivamente de los volúmenes consumidos por la población.

En ese año el valor de la producción pecuaria fue del orden de 243.8 millones de pesos.

#### **Programa Normal Federal en Ganadería:**

En el apartado del subsector agrícola se destacan las acciones derivadas del Programa "Alianza para el Campo" y se incluyen las inversiones efectuadas mediante las diversas componentes que inciden en la ganadería sudcaliforniana. Aunado a esos recursos se aplicaron 15 millones 659 mil 885 pesos.

A continuación se presentan los resultados obtenidos y los recursos aplicados por las diferentes instancias, mismos que vienen a fortalecer a esta actividad productiva.

Para impulsar la ganadería de la entidad, la SAGAR erogó 268 mil 826 pesos para desarrollar acciones de extensionismo pecuario, consistente en el otorgamiento de asesoría técnica directa a 2,025 rancheros sobre aspectos de manejo de los hatos ganaderos; en el marco del Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana, se instalaron 1,301 trampas caza-enjambres en apoyo de 87 apicultores; proporcionó asesoría técnica a 50 productores de miel para el control sanitario de los núcleos de 1,400 colmenas y llevó a cabo acciones de vigilancia epizootiológica, mediante la

---

realización de 4,560 estudios de monitoreo en beneficio de 2,500 productores.

Conviene anotar que, en materia de sanidad animal se registraron logros importantes, ya que se mantuvo libre la entidad de enfermedades como Aujeszky, Salmonelosis Aviar y Newcastle; la declaratoria de que Baja California Sur esta libre también de Influenza Aviar, condición que ubica al Estado como uno de las primeras entidades federativas en donde se encuentran erradicadas estas enfermedades.

Se continúa manteniendo la entidad, libre de Fiebre Porcina Clásica, 3 municipios libres de Garrapata y los índices de incidencia y prevalencia de Tuberculosis Bovina y Brucelosis son bajos.

Por su parte, el INIFAP a través del Centro Experimental de Todos Santos destinó 71 mil pesos para realizar en una extensión de 20.0 hectáreas del Ejido "El Centenario" y en apoyo de 50 productores pecuarios, el establecimiento y manejo de un módulo de ganado bovino y la formulación de un estudio para evaluar las mezclas de especies forrajeras, logrando con este último beneficios para 100 rancheros.

En el marco del Programa Emergente de Sequías, el FIRCO canalizó 1 millón 378 mil pesos que sirvieron para convenir con 16 asociaciones ganaderas locales, la adquisición de 1,780 toneladas de alimentos concentrados y forrajes para la suplementación de 19,648 cabezas de ganado, básicamente de pie de cría y se realizaron labores de reparación mediante contrato y administración de 7 unidades de maquinaria pesada y equipo de apoyo, en beneficio de 926 familias.

Durante el ejercicio 1996, el FIRCO continuó con la instrumentación del Programa de Apoyo al Desarrollo con Mano de Obra Campesina mediante la suscripción del convenio FIRCO-CONASUPO, que tuvo como propósito distribuir 209 toneladas de maíz y 52.3 toneladas de frijol en apoyo de 2,483 productores que participaron en la ejecución de 87 acciones y en las labores para la rehabilitación de 463.3 kilómetros de caminos rurales, 565.5 kilómetros de cercos y 1,910.8 hectáreas de praderas y el establecimiento de 2.0 kilómetros de cortinas rompevientos, en beneficio de 2,483 productores. Para ello, la dependencia aplicó 1 millón 110 mil 150 pesos.

Aunado a lo anterior, con una inversión de 418 mil 400 pesos del FIRCO, 61 mil 800 pesos de los propios productores y una importante aportación de recursos de Laboratorios Nacionales de Sandía, dependencia de los Estados Unidos de Norteamérica y en el marco del Programa de Cooperación para el Uso y Aprovechamiento de los Recursos de Energía Renovable, se realizó la instalación de 7 equipos fotovoltaicos para la extracción de agua para abrevadero, en igual número de ranchos y en beneficio de 16 familias y 960 cabezas de ganado.

Igualmente, en el marco del Programa de Obras con Maquinaria Pesada el

FIRCO erogó 30 mil 100 pesos para realizar, con la participación de productores, la construcción de un silo forrajero y la rehabilitación de una olla de agua; 3.0 kilómetros de caminos rurales de acceso y 5 bordos de captación. Con estas obras se dio apoyo a 21 productores y a 250 cabezas de ganado.

Es necesario anotar que, el FIRCO participó en el Programa "Alianza para el Campo", como agente técnico en las componentes de Establecimiento de Praderas y en el Programa Lechero, así como en acciones de promoción y divulgación del Programa.

Por lo que concierne a la componente de Establecimiento de Praderas, el FIRCO recibió 77 solicitudes que fueron atendidas y dictaminadas. A diciembre de 1996, se lograron concretar 33 proyectos que en conjunto representan apoyos para el establecimiento de 274 hectáreas de praderas en temporal y riego, en beneficio de 43 familias.

De igual forma, en coordinación con la SAGAR y el Gobierno del Estado, en el marco de la componente del Programa Lechero, el FIRCO recibió 25 solicitudes que dictaminó como viables, en apoyo de 206 familias del sector social.

A fin de fortalecer el desarrollo de la ganadería sudcaliforniana, el FONAES aplicó 278 mil 930 pesos, para la ejecución de 5 proyectos productivos pecuarios, recursos que fueron destinados para construir y rehabilitar establos y establecer praderas en las localidades de Ciudad Constitución, municipio de Comondú y en el Ejido "El Centenario", municipio de La Paz, beneficiando a 115 productores y apoyando su economía familiar con la generación de 1,736 jornales.

La sucursal del BANRURAL La Paz, otorgó créditos por 813 mil pesos para la manutención de 1,826 cabezas de bovino para cría y para la adquisición de 4 vientres y 5 sementales bovinos.

BANRURAL Ciudad Constitución, ejerció en beneficio de 3 ganaderos 140 mil pesos, que fueron destinados para habilitar 145 cabezas de bovinos de cría y leche.

Para respaldar a la ganadería, el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), autorizó 11 millones 099 mil pesos, mismos que sirvieron para habilitar 634 cabezas de ganado.

En pago de la indemnización de 26 cabezas de ganado bovino; 28 de porcinos y 6 unidades de ovinos aseguradas, AGROASEMEX erogó la cantidad de 51 mil 955 pesos, en favor de diversos rancheros sudcalifornianos.

### Ramo 26 en Ganadería:

Ante la necesidad de disponer de pequeñas obras de infraestructura pecuaria, que faciliten e impulsen el desarrollo de la ganadería sudcaliforniana, con una inversión de 4 millones 505 mil 284 pesos del Ramo 26 fue posible que en 1996 se ejecutaran las siguientes obras:

A través de la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUEI), se aplicó 1 millón 104 mil 631 pesos, para construir en la localidad de San Ignacio, municipio de Mulegé una sala de sacrificio en el rastro, así como un bebedero; la construcción de 4 silos forrajeros en las localidades de Santiago, Miraflores, San José del Cabo y Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos; la construcción de 2 silos más, uno en Los Planes, municipio de La Paz y otro en Ciudad Constitución, municipio de Comondú. Con todas estas obras se logró beneficiar a 1,368 rancheros.

Para producir 2,400 toneladas de alimentos a base de esquilmos agrícolas y con ello suplementar a 13,107 cabezas de ganado y beneficiar a 920 productores de Ciudad Constitución, el H. Ayuntamiento de Comondú gastó 1 millón 234 mil 800 pesos.

El H. Ayuntamiento de Mulegé, ejerció 238 mil 679 pesos, mismos que permitieron construir 2 silos y 2 bebederos en las localidades de Guerrero Negro y Mulegé, respectivamente, en beneficio de 196 productores.

Consciente de la necesidad de mantener en condiciones adecuadas de operación la infraestructura para el sacrificio de ganado, el H. Ayuntamiento de La Paz canalizó recursos por 679 mil 426 pesos, a fin de realizar la obra de rehabilitación general del rastro municipal de La Paz. Asimismo, aplicó 627 mil 768 pesos que se utilizaron para construir una pila de almacenamiento con bebedero en la localidad de La Soledad; para desazolvar 2 represas de 800 y 1,200 metros cúbicos en San Hilario; la rehabilitación de 74.8 kilómetros de cerco perimetral ubicados en varios predios de las localidades de El Centenario, San Pedro, Alfredo V. Bonfil y El Sargento; la construcción de 19.9 kilómetros de cercos en Todos Santos, El Ancón y San Antonio así como la construcción y rehabilitación y el establecimiento de praderas en 28.8 kilómetros y 158.0 hectáreas del Ejido El Centenario.

A fin de apoyar a productores pecuarios de varias localidades de la zona de Los Cabos, afectados por la sequía, el H. Ayuntamiento aportó recursos económicos por un monto de 200 mil pesos para suplementar 2,000 vientres en producción. Adicionalmente, canalizó también 30 mil 078 pesos para la adquisición de alambre de púas, malla borreguera y manguera hidráulica para cercar una superficie de 18.0 hectáreas, en beneficio de ganaderos de la localidad de Los Pozos, y para la rehabilitación de 22.75 kilómetros de cerco perimetral, propiedad de 47 productores de las localidades de Miraflores y Caduaño, destinó 35 mil 855 pesos.

Con una inversión del Ramo 26 por 354 mil 047 pesos, el H. Ayuntamiento de Loreto apoyó a productores pecuarios de varias localidades, afectados por la sequía para la suplementación de 500 vientres en producción; así como para la construcción de un silo forrajero en beneficio de 110 rancheros de la localidad de San Juan Londó, con capacidad de almacenamiento de alimento para 100 cabezas de ganado.

#### **Recursos Propios en Ganadería:**

Para impulsar el desarrollo de la actividad ganadera, el Fondo de Reversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A.C., otorgó financiamientos por un monto de 418 mil 170 pesos.

De ese total, 68 mil 170 pesos correspondieron a un crédito para ejecutar 3 proyectos pecuarios presentados por 3 productores y 350 mil pesos se destinaron para implementar y operar en forma experimental un proyecto de crianza de avestruz en la localidad de Ignacio Zaragoza, municipio de Comondú.

#### **Forestal:**

En el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, se precisa que en materia forestal, los esfuerzos de las instancias, se encauzaran a propiciar el aprovechamiento racional de los recursos, dando especial énfasis a su carácter estratégico para la economía rural de sudcalifornia y a la protección del medio ambiente.

Durante el año pasado, el subsector forestal participó con un volumen de producción de 5,077.7 metros cúbicos en rollo de productos maderables como el carbón, brazuelo, postes para cerca, tallos de palma y varas y con 11,144 toneladas de productos no maderables entre las que se encuentran las hojas de palma y damiana. Volúmenes que en conjunto aportaron ingresos por 3 millones 599 mil 533 pesos.

#### **Programa Normal Federal en el Subsector Forestal:**

En el ejercicio fiscal 1996, la Delegación Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), aplicó 375 mil pesos de su programa normal de inversión, para ejecutar acciones que coadyuven al fortalecimiento de este subsector.

Por su importancia destaca, el Programa de Fomento Forestal, mediante el cual se logró que en materia de sanidad forestal, se realizara en un 80.0% el "Diagnóstico Fitosanitario del Bosque de Coníferas y Hojosas", que se localiza en la Reserva de la Biosfera "Sierra de La Laguna", en una extensión de 32,000 hectáreas.

En el marco del Programa Nacional de Reforestación y a través del Comité Estatal de Reforestación, se presentó el anteproyecto para la instalación de un vivero forestal en la "Sierra de La Laguna" y se logró la aprobación de recursos para ello. Cabe mencionar que por primera vez se produce en Baja California Sur, la especie de pino (*Pinus lagunae*), que es endémica de esa zona y única en el mundo y para la cual se tiene como objetivo generar investigación y producción de plantas para su reforestación.

Con el objeto de incidir en la restauración y conservación de suelos, en el mes de enero pasado, la SEMARNAP, con la participación de representantes de los Estados de Baja California, Sonora y Campeche, celebró el Taller de Lucha contra la Desertificación.

Otra acción importante para el desenvolvimiento del subsector, es la relativa a la simplificación del trámite de cambio de uso del suelo de terrenos forestales menores de 10.0 hectáreas, que con anterioridad se realizaba a nivel central y que hoy en día se puede llevar a cabo localmente en la SEMARNAP.

La dependencia, también realizó en coordinación con la SEDENA, tareas para el combate de incendios forestales; impartió 3 cursos de capacitación en la materia y a través del Sistema Estatal de Protección Civil, concertaron y realizaron acciones para efectuar, en casos de emergencia, la detección oportuna de incendios.

### **Regularización de la Tenencia de la Tierra y PROCEDE:**

#### **Programa Normal Federal:**

Concerniente a las acciones que realizaron durante 1996 las dependencias responsables de las tareas de regularización de la tenencia de la tierra y del "Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos" (PROCEDE), es necesario señalar que para ese fin aplicaron recursos por un monto de 4 millones 461 mil 038 pesos.

La Coordinación Agraria en el Estado (SRA), con un monto de 392 mil 873 pesos, realizó actividades de acuerdo con los programas de Procuración de Justicia Agraria, Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural y de Desarrollo Agrario. En ese orden, se sustanciaron 4 juicios agrarios en el Tribunal Unitario Agrario, los cuales continúan en su etapa procesal, así como 3 juicios de amparo en el Juzgado de Distrito.

De igual forma, se dio cumplimiento a la ejecución de 4 sentencias recaídas en juicios agrarios. A petición de la parte interesada en 50 casos, la SRA analizó la situación jurídica del mismo número de predios y emitió la constancia respectiva a los promoventes.

En materia de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, la dependencia integró 2 expedientes de expropiación sujetos al análisis y conclusión, a efecto de dictar el decreto presidencial correspondiente; se concluyeron 8 decretos expropiatorios de terrenos ejidales en favor de instancias federales y estatales; en congruencia con la Ley Agraria en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, investigó 104 predios que abarcan una superficie de 122,834 hectáreas, quedando resuelta su situación jurídica y efectuó la validación de la información y documentación de 39 predios con una extensión de 26,201 hectáreas, para su titulación en favor de los promoventes.

Por otra parte, considerando que la capacitación agraria contribuye al eficiente aprovechamiento de los recursos y del potencial productivo de los sujetos agrarios, la SRA celebró 41 talleres de capacitación sobre Reglamentos Internos de los núcleos agrarios; 28 talleres para la elaboración del Libro de Registro en el que se asientan todas y cada una de las acciones que cambien, modifiquen o extingan los derechos de los sujetos agrarios; 18 talleres para la consolidación y constitución de diversas figuras asociativas; 10 talleres más relacionados con la consolidación de Unidades Agrícolas para la Mujer Campesina y Parcelas Escolares y 41 talleres referentes a conocimientos básicos de Sistemas Contables, para el manejo de los recursos de los núcleos agrarios.

Referente a la organización agraria, durante 1996 la dependencia promovió y asesoró a diversos núcleos agrarios, a fin de concluir el levantamiento de 100 Cédulas de Información Básica; la formulación de Reglamentos Internos y su promoción para la inscripción en el Registro Agrario Nacional; proporcionó asesoría a productores rurales para la constitución de 11 figuras asociativas y para el manejo de Sistemas Contables y Administrativos.

Uno de los ejes centrales de la organización productiva de los núcleos agrarios lo constituyen las parcelas con destino específico, en donde se encuentran las Parcelas de la Mujer Campesina, la Parcela Escolar y las Unidades Productivas para el Desarrollo Integral de la Juventud. Por ello, la SRA diseñó la estrategia de promoción, constitución y consolidación, que mediante eventos de capacitación y asesoría permitió en el ejercicio 1996 fortalecer y operar 23 parcelas de este tipo.

Por su parte, el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario dependiente de la SRA, realizó una serie de tareas relacionadas con la atención de las organizaciones formales de productores ejidales y de propietarios rurales; a los núcleos agrarios, fundamentalmente a los que ya concluyeron con el PROCEDA; a organizaciones y centrales campesinas, y en apoyo a los Programas de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas y de Terrenos Nacionales.

A fin de avanzar en la regularización de la tenencia de la tierra en los

asentamientos humanos irregulares y en terrenos ejidales expropiados por decreto presidencial, la Delegación Estatal de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), canalizó dentro de su programa normal, recursos por 107 mil 525 pesos. Con ellos logró regularizar 425 lotes, de los cuales 272 se encuentran ubicados en el municipio de Los Cabos; 141 en el de La Paz y 12 en el de Comondú y entregar escrituras a 425 beneficiarios.

Es así como se dan pasos firmes, en el esfuerzo de las instituciones y de los propios beneficiarios para lograr la seguridad de ser poseedores legítimos de sus tierras.

Además de las acciones emprendidas por la Coordinación Agraria (SRA) y la CORETT, en el ejercicio 1996 la Procuraduría Agraria erogó recursos por 2 millones 418 mil 640 pesos, para ejecutar las acciones inscritas en los Programas de Atención Jurídica y Organización Campesina.

Con esos recursos, se logró la certificación de 20 ejidos; la asistencia a 136 asambleas de 136 núcleos agrarios; proporcionar asistencia jurídica a 13 ejidos en materia de Reglamentos Internos; la representación legal para atender 276 asuntos del mismo número de sujetos agrarios; 136 de conciliación; otorgar asesoría jurídica a 52 sujetos más; atender 30 quejas y denuncias y 31 asuntos de gestoría legal .

En relación con los aspectos de organización campesina, la Procuraduría Agraria formuló 4 proyectos; celebró 32 eventos de capacitación en apoyo de 772 sujetos agrarios y en un núcleo realizó acciones de promoción y asesoría, en la implementación de parcelas con destino específico.

Por lo que corresponde a la Delegación Estatal del Registro Agrario Nacional (RAN), esta instancia del Gobierno Federal aplicó recursos por 1 millón 542 mil pesos, para desarrollar acciones orientadas a garantizar la seguridad jurídica y dar certidumbre en la tenencia de la tierra, siendo de particular relevancia las actividades desempeñadas en el marco del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE).

Merece especial mención, que a través del PROCEDE, el RAN haya efectuado la emisión e inscripción de 6,993 certificados parcelarios, de uso común y títulos de propiedad de origen parcelario y de solares urbanos, en beneficio de 2,588 sujetos agrarios, que hoy en día ya cuentan con la documentación que los acredita como verdaderos poseedores de sus bienes.

De igual forma, llevó a cabo el registro de 77 resoluciones judiciales o administrativa, en beneficio del mismo número de promoventes y procedió a la actualización y vigencia del catastro rural de 871,072 hectáreas de 20 núcleos agrarios.

En beneficio de 125 personas, la dependencia registró 7 Sociedades de Solidaridad Social; elaboró planos de las tierras ejidales e inscribió 5,170 en apoyo de 2,588 personas; registró 85 Reglamentos Internos de ejidos y actas de asamblea e inscribió 3,426 terrenos ejidales.

Aunado a lo anterior, el RAN efectuó la inscripción de 5 decretos de expropiación; proporcionó 40 consultas técnicas y actualizó el Padrón Ejidal, en beneficio de 1,242 ejidatarios sudcalifornianos

Finalmente, es necesario reconocer los esfuerzos que para avanzar en la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, hemos realizado en este cuarto año de gestión gubernamental conjuntamente Federación-Estado y Productores, con ella se abren nuevas oportunidades de bienestar y progreso y la posibilidad de participar en esquemas novedosos de asociación para la producción.

## **Pesca.**

En estos tres últimos años, uno de los sectores productivos que más dificultades ha presentado para iniciar su real despegue económico, técnico y de infraestructura lo ha sido el sector pesquero, sobre todo, por los niveles de rezago que había venido acumulando en el pasado.

Revertir esa inercia se vió grandemente impactada por la astringencia de fuentes financieras para atender los proyectos del sector; los cuales en general, requieren de importantes recursos y en donde la duración de su período de maduración económica y productiva, ha hecho que el costo financiero los haga inviables en estos momentos, dada la coyuntura por la que transita la economía nacional.

Sin embargo, las inversiones para establecer una flota de mediana altura y modernizar la planta industrial pesquera en la entidad, se siguen buscando; sobre todo, a partir de una nueva vertiente de acciones, en las que destaca la de establecer alianzas estratégicas con otros Estados de la república, básicamente con los de la Región Mar de Cortés y con empresarios y empresas interesados en coinversiones en el sector.

Frente al reto anteriormente descrito y como parte alternativa en busca de soluciones reales a problemas concretos y en la medida en que la situación lo ha permitido, el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, plantea la necesidad de dar un ordenamiento territorial al sector, con estudios de identificación de potenciales y vocaciones productivas, en donde se impulsen nuevos esquemas de producción, administración del recurso por los mismos hombres del mar y una elevación de los

volúmenes de captura con productividad.

Asimismo, en tanto se accede a las fuentes de financiamiento de los programas de la Flota de Mediana Altura y de Modernización de la Planta Industrial Pesquera; el esfuerzo se ha concentrado en apoyar a los pequeños pescadores ribereños libres y del sector cooperativista.

Se han establecido dos planos de trabajo; uno, en donde se aplican recursos para apoyar a los pescadores en las condiciones más difíciles, aquellos que por su circunstancia son expulsados al desempleo.

A estos pescadores se les apoyó y apoya con créditos preferenciales para que se mantengan en la actividad pesquera, y adquieran sus equipos y artes de pesca.

El otro plano, se orienta en apoyar un segundo nivel en la actividad pesquera; la cual se significa por apoyar en la organización, manejo, administración y comercialización de los productos, tanto de grupos no constituidos formalmente, como de aquellos pescadores que ya lo están; ofreciéndoles el acceso a créditos preferenciales para la construcción de Centros de Acopio para un mejor manejo de su producción, así como, de infraestructura operativa de equipos más sofisticados para manejar una mayor producción; inclusive propiciando esquemas de financiamiento con entidades de la banca de desarrollo para aquellos proyectos viables.

En este sentido, 1996 se ha significado por avances muy significativos en algunos de los renglones más importantes del sector; esto sin desconocer los rezagos que todavía se tienen, pero que con las acciones coordinadas de todas las instancias gubernamentales y con el papel de primera importancia de las organizaciones de los productores pesqueros privados y sociales; hemos logrado revertir inercias que al inicio de la presente Administración Estatal, parecía no se podrían lograr.

Han sido muchas y variadas las vicisitudes que se han tenido que enfrentar, sin embargo los logros alcanzados por los hombres de mar de Sudcalifornia tienen que ser aquilatados en su justa dimensión, no para el autoelogio; sino para fortificar el ánimo, retomar el esfuerzo y mostrarnos a nosotros mismos de lo que somos capaces.

### **Inversión Pública Global en el Sector:**

El esfuerzo por apoyar a los productores pesqueros durante 1996 ha sido la más importante de los últimos tiempos; baste decir que si en 1995 se aplicaron poco más de 7.8 millones de pesos; para el periodo que se informa se aplicó la suma récord de 44 millones 975 mil 943 pesos, lo que significa que se incrementó en 477 %.

De esa inversión; a través de Programa Normal Federal se aplicaron 40 millones 877 mil 109 pesos, de los cuales destaca los apoyos financieros brindados por BANCOMEXT a empresas pesqueras por 17 millones 250 mil 920 pesos y de FIRA por 15 millones 862 mil pesos, tanto para acciones de avío como refaccionarias. Asimismo la SEMARNAP aplicó recursos por 4 millones 373 mil 43 pesos, BANRURAL por 2 millones 478 mil 550 pesos; entre lo más importante.

Por otra parte, con recursos del Ramo 26, vía con aportación federal, estatal y de los beneficiarios, se aplicaron 4 millones 98 mil 834 pesos en los 5 municipios de la entidad.

Este crecimiento en la inversión aplicada al sector, se vió fuertemente apoyada por las facilidades que las instituciones de financiamiento para el desarrollo aplicaron a este sector en la entidad, lo que significó que casi el 74% de la inversión pública en el sector, fuera en el renglón de financiamiento.

### **Producción pesquera:**

Como se ha venido señalando, el sector pesquero pese a su circunstancia ha mejorado sus indicadores generales; importante es señalar el hecho de que cuando se recibió esta Administración, la tendencia en el volumen de captura era negativa. Hoy podemos señalar, que mantenemos una tasa de crecimiento anual promedio en los últimos tres años en el volumen de captura, de casi un 21% anual y que para este año, el crecimiento fue de casi un 17% respecto al año anterior.

Es decir, que si en 1995 se capturaron poco más de 108 mil toneladas (peso de desembarco), para 1996 se tuvo una producción de 126 mil 440 toneladas, con un valor estimado de \$ 483 millones 205 mil 730 pesos ( a precio de primera mano); cifra superior en un 61% con relación al valor de la producción del año anterior.

En particular, destaca la producción de calamar, recurso que se captura en la zona del Golfo de California, principalmente frente a las costas de Santa Rosalía, y que por segundo año consecutivo presentó un extraordinario evento en torno a los registros de captura de calamar en la entidad, el cual es histórico, toda vez que se capturaron 68,617 toneladas de este molusco, volumen que superó con un 245% a lo registrado en 1995.

### **Política pesquera:**

La actividad del sector debe basarse en acciones responsables, en cuya esencia debe prevalecer la explotación del recurso de manera sustentable, sostenida y en armonía con el medio ambiente.

En este sentido la SEMARNAP a través de su Dirección General de Administración de Pesquerías y su Delegación en el Estado, realizó en el mes de junio

pasado, la “Primera Reunión de Consulta Estatal Sobre las Pesquerías de Escama y Tiburón”, la cual tuvo como finalidad conocer directamente las opiniones del sector productivo, de la comunidad de investigación científica y tecnológica regional y de las autoridades de los niveles de gobierno estatal y municipal, sobre la problemática de dichas pesquerías, a efecto de identificar los aspectos importantes a considerar en las evaluaciones que orientará el proceso normativo como parte de la regulación pesquera.

La SEMARNAP en materia de autorización para la explotación de la pesca comercial, expidió 715 permisos para embarcaciones menores y 65 para embarcaciones mayores, para operar en los litorales de Baja California Sur, tanto del Océano Pacífico, como del Golfo de California.

Asimismo esa dependencia realizó reuniones con la participación de autoridades centrales, Gobierno del Estado y Sociedades Cooperativas; con el propósito de avanzar en el proceso del otorgamiento de concesiones a las Sociedades Cooperativas “Laguna de San Ignacio”, “Cadeje”, “19 de Septiembre”, “San José de Gracia”, “Puerto San Carlos”, “Bahía Magdalena”, y “Gral. Melitón Albáñez”.

En un esfuerzo por inducir nuevos rumbos en este contexto, 1996 fue para el sector pesquero uno de los años mas importantes, ya que hemos destinado, a través de la Dirección de Fomento Pesquero del Gobierno del Estado, con recursos del Ramo 26, el mayor apoyo económico de los últimos 10 años hacia las comunidades pesqueras productivas con una inversión de 3 millones 672 mil 251 pesos.

Es importante mencionar que el 67% de esos recursos se destinaron a la consolidación de las primeras 8 empresas pesqueras integrales en las comunidades de La Laguna de San Ignacio y San Bruno en el Municipio de Mulegé; Puerto Adolfo López Mateos y Puerto San Carlos en el Municipio de Comondú; Puerto Chale y San Evaristo en el Municipio de La Paz; y, La Ribera y Palo Escopeta en el Municipio de Los Cabos, con un beneficio para 165 familias de estas comunidades.

El 33% restante se aplicó a productores pesqueros de los Municipios de Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos para la asignación de 77 créditos a la palabra con una generación de 154 empleos de manera permanente, además es importante señalar, que con los recursos recuperados de los ejercicios anteriores se entregaron 45 créditos mas, con un techo financiero de 725 mil pesos, generando 90 empleos permanentes adicionales.

Así mismo, se entregaron 30 créditos a la palabra a socios de cooperativas tradicionales con un techo financiero de 1 millón 200 mil pesos, los que en su momento de recuperación, servirán para la creación de un fondo revolvente para continuar con el financiamiento del sector social pesquero.

Se inició el proceso de regionalización de la pesca; expidiendo los permisos para la captura de almeja catarina en Bahía Magdalena y Bahía Almejas, únicamente a productores de los municipios de Comondú y La Paz.

Coordinadamente las instituciones del sector; como una medida estratégica de ordenamiento pesquero; en la temporada camaronera 1996 - 1997, se aplicó la restricción en el uso de la red de arrastre para la captura en el interior de Bahía Magdalena, con lo cual se prevé una recuperación de los recursos pesqueros generados por este cuerpo lagunar.

En el área de acuacultura, se continuó promoviendo los cultivos de camarón, ostión, abulón, almeja catarina y madre perla; avanzándose en la vinculación con los sectores gubernamental, académico y productivo.

### **Organización y capacitación pesquera:**

En este tenor hemos promovido la creación de grupos derivados de pescadores libres, estableciendo la organización de empresas verticales con una clara perspectiva de crecimiento; donde se han conjugado estrategias para que sean, por un lado mejores productores: pero también mejores comerciantes por el otro. Esto nos ha permitido crear una red de comercialización de las especies de escama que anteriormente no se aprovechaba debidamente.

En cuanto a la inversión privada, el monto aplicado en el sector rebasa todos los antecedentes en los últimos años.

En el área industrial, la abundancia del recurso calamar ha sido promotora de inversión extranjera por más de 8 millones de dólares; en acuacultura también tenemos la mayor inversión de todos los tiempos, con un monto de 5 millones de dólares, esto gracias al esfuerzo de promoción realizado combinado con la bondad de nuestros recursos.

Factor importante para atraer las inversiones en la acuacultura lo ha representado el gran esfuerzo que en materia de certificación de la calidad del agua ha hecho el Comité Estatal del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos que la SEMARNAP y la Dirección de Fomento Pesquero del Gobierno del Estado han operado, así como el programa de " Acuacultura Rural", ambos con la participación de otras varias dependencias, y que han tenido muy buena aceptación.

Con la firme convicción de mantener el diálogo con el sector para retroalimentar nuestra capacidad de respuesta, en 1996 instrumentamos el Programa Estatal de Autodiagnóstico del Sector Pesquero, proceso profundo de comunicación

---

con los integrantes del sector, en el cual intervinieron las Secretarías de Desarrollo Social, Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico de nuestro Gobierno, esto sin duda, nos ha permitido establecer programas actualizados para atender la problemática sectorial.

Por su relevancia, es digno de destacar que ya contamos con un instrumento, que además de su valor técnico; posee un valor muy importante para hacer la promoción de la inversión en el sector, con la realización y publicación del "Estudio sobre el Potencial Pesquero y Acuícola de Baja California Sur", resultado de un importante esfuerzo desarrollado por las instituciones académicas y de investigación locales, así como los gobiernos federal y estatal y que servirá como herramienta de consulta para la administración y regulación pesquera .

Con lo anteriormente expuesto, puedo afirmar que con todo y lo que nos falta por avanzar, 1996 significó para el sector pesquero, un buen año, que estamos revirtiendo inercias muy difíciles de vencer y que Baja California Sur, cuenta ahora con un sector pesquero con más opciones, pero sobre todo, más productivo.

## **Industria, Minería y Energía.**

A inicios de la presente administración, la actividad industrial de Baja California Sur presentaba un desarrollo incipiente, con giros poco diversificados y especializados en su mayor parte en actividades como la extracción de productos minerales y la transformación de algunas materias primas agropecuarias y de origen pesquero; todo ello derivado del modelo estatal de desarrollo de los últimos años, basado en el comercio impulsado por el régimen de Zona Libre y los servicios turísticos.

Por lo anterior, la entidad no había tenido las condiciones propicias para su pleno desarrollo como son: una adecuada infraestructura de apoyo, capacitación obrera y empresarial, esquemas adecuados de financiamiento, vinculación con las demás actividades motrices del Estado y con el aparato académico; pero sobre todo no había contado con una política estatal decidida de industrialización que le permitiera articularse a sus mercados naturales.

Es por ello, que en estos últimos años, los tres órdenes de gobierno, en coordinación con la Banca de Desarrollo y las organizaciones del sector privado y social, hemos intentado orientar las acciones y los esfuerzos hacia la creación de un ambiente propicio para el desarrollo industrial de nuestro estado. Las acciones realizadas han contemplado aspectos tales como: revisión del marco regulatorio de la actividad industrial, difusión de los esquemas financieros, programas de fomento industrial, programas de capacitación obrera y organización empresarial, legislación de fomento económico que estimula especialmente la actividad industrial, desarrollo

---

de infraestructura industrial, programa sistemático de promoción económica destacando las potencialidades que posee la industria en Baja California sur, entre otras.

Sin duda alguna hemos logrado avances importantes hacia el objetivo propuesto para el sector, tal vez no a la velocidad que todos deseamos; sin embargo, con las acciones realizadas en 1996, hemos acortado distancias en el camino que todavía nos queda por recorrer, hacia la consolidación del sector industria, minería y energía.

### **Inversión Pública Global:**

En el Sector Industria, Minería y Energía, durante 1996 se aplicó una inversión de 882 millones 599 mil 336 pesos, participando el Programa Normal Federal con 870 millones 392 mil 437 pesos, el Ramo 26 con 12 millones 046 mil 006 pesos y el Programa de Recursos Propios del Gobierno del Estado con 160 mil 893 pesos.

### **Industria:**

Con el propósito de fomentar y consolidar la industria existente en Baja California Sur, durante 1996 se mantuvo un permanente contacto con las empresas ya establecidas en la entidad, para identificar sus necesidades y la problemática que pudiera impedir la operación adecuada y el crecimiento de las mismas, y así llevar a cabo las gestiones pertinentes para facilitar la solución de la problemática identificada.

Una de las acciones encaminadas al objetivo anterior, lo representa el esfuerzo coordinado que ha venido realizando el Gobierno del Estado con la Banca de Desarrollo y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por difundir ampliamente, por un lado, los diferentes programas de apoyo financiero que ofrecen las instituciones de financiamiento al sector industrial; y por otro lado, los programas de fomento industrial que ofrece la SECOFI, con el propósito de que sean aprovechados por los empresarios del Estado.

De igual manera, en coordinación con NAFIN, BANCOMEXT y SECOFI, hemos impulsado diferentes esquemas asociativos como el de Empresas Integradoras, Fondos de Fomento y Uniones de Crédito, destacando las ventajas en competitividad y eficiencia operativa que han adquirido las empresas que han incursionado en estos esquemas de asociacionismo.

Con el Propósito de proporcionar a las empresas del Estado, alternativas para el pago y la reestructuración de sus adeudos, así como para la obtención de nuevos créditos para sus actividades productivas, en el segundo semestre de 1996, se signó el

---

Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).

Este importante Acuerdo que entró en vigor el primero de octubre, estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 1996; por lo que se procedió a la conformación de un Comité de Seguimiento Estatal de Difusión y Promoción del FOPYME, el cual fue presidido por la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico en coordinación con el Centro Bancario del Estado de Baja California Sur y Nacional Financiera.

Durante este período se organizaron 5 giras a los diferentes municipios de la entidad, en las cuales se tuvieron diferentes reuniones con los sectores productivos de cada región, con cámaras empresariales, diversos clientes de instituciones bancarias y los gobiernos municipales.

Este arduo trabajo de seguimiento, permitió al final del período resultados muy alentadores, ya que de una cartera vencida total de 1,145 deudores se logró la reestructuración de 1,078 acreedores; en lo que ha montos de pasivo financiero se refiere, este programa significó un apoyo crediticio por 257 millones 164 mil pesos.

Con el propósito de dar atención a los diferentes sectores y agentes del desarrollo económico en el Estado, Nacional Financiera brindó asistencia técnica y asesoría sobre los programas de apoyo financiero a 250 empresas en la entidad, realizó reuniones de trabajo con los H. Ayuntamientos de los cinco municipios que integran el Estado ofreciendo los esquemas NAFIN como opción de apoyo a las acciones de fomento a la inversión privada en cada una de estas regiones.

Asimismo, se mantuvo la atención constante con las instituciones bancarias establecidas en el Estado en la identificación de nuevos proyectos y empresas en operación que tuvieran interés y fueran elegibles de otorgárseles apoyo financiero.

En 1996, Nacional Financiera otorgó apoyos crediticios al sector industrial por 64 millones 778 mil pesos, apoyando a 17 empresas, de las cuales 11 se localizan en el municipio de La Paz, 5 en el municipio de Comondú y 1 en el municipio de Mulegé.

El Fondo Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad (FONAES), con el propósito de impulsar el desarrollo de la economía popular, aplicó recursos por un monto de 89 mil 572 pesos en apoyo a proyectos microindustriales, bajo el esquema de capital de riesgo.

La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX), la cual se encuentra funcionando desde hace ya poco más de siete años a nivel nacional, y que tiene como objetivo fundamental el fomentar la conformación de una cultura exportadora cada vez más competitiva en el país y en cada uno de los estados, continua siendo una mecanismo importante para detectar los problemas, fallas y

barreras que deben enfrentar cotidianamente los empresarios que desean realizar transacciones comerciales en el exterior.

Este año, en coordinación con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), se buscó dinamizar este programa de apoyo informativo y de fomento a las exportaciones, por lo que se decidió realizar las reuniones de la Comisión Estatal en la mayoría de los Municipios del Estado; pensando en todo momento en llevar información acorde a las principales actividades que se realizan en cada una de estas regiones, así como de participarles de los principales instrumentos y mecanismos generados para apoyar sus exportaciones.

Durante este año, se realizaron 5 reuniones estatales, 1 en Cd. Constitución, 1 en Santa Rosalía, 1 San José del Cabo y 2 en la Cd. de La Paz; en estas reuniones se plantearon diferentes problemas de los agricultores, industriales y comerciantes relacionados con la importación y exportación; en total se presentaron 11 casos de los cuales 5 obtuvieron solución a nivel estatal, el resto, 6 de ellos se presentaron en las reuniones regionales en las cuales se les dio respuesta positiva a 5 de ellos, quedando finalmente uno desistido.

Para 1997, se pretende realizar la misma dinámica de asistencia e información a los 5 Municipios del Estado, llevando cada vez más información e instrumentos de apoyo para fomentar la consolidación de la plataforma exportadora de Baja California Sur.

Durante 1996, a través de la Ventanilla Única de Gestión ubicada en la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, se brindaron 150 servicios de información, asesoría y trámites a microempresarios de la entidad; se constituyeron 10 empresas microindustriales de responsabilidad limitada, que generaron 51 empleos directos; incrementándose el padrón a 166 microempresas registradas mediante esta Ventanilla Única de Gestión.

Con el propósito de acercar los servicios de dicha ventanilla, a todas las regiones del Estado, estamos impulsando la formalización de convenios con los 5 Ayuntamientos de los respectivos municipios de la entidad, para la instalación de Ventanillas Únicas que funcionen como orientadoras y receptoras de documentación, que posteriormente sea remitida a la Ventanilla Única de Gestión ubicada en la Cd. de La Paz, para que ésta a su vez, dependiendo del servicio solicitado, realice los trámites necesarios ante las instancias correspondientes.

En los municipios de Mulegé, Loreto y Los Cabos, ya se realizó la capacitación del personal que estará a cargo de las ventanillas receptoras y se les proporcionó el material para la operación de éstas; la Ventanilla Receptora de Loreto, formalmente constituida desde Abril de 1996, recibió durante este mismo año, 103 solicitudes de

cambio de situación fiscal y 25 inscripciones ante el Registro Federal de Contribuyentes de microempresas que pretenden iniciar operaciones.

Con el fin de promover el asentamiento ordenado de empresas en la entidad, se realizan gestiones para mejorar la infraestructura y servicios del Parque Industrial La Paz-Sur, por lo que se conformó un Comité de Trabajo en el que participan activamente: La Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, Nacional Financiera, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, El Fondo Impulsor e Inmobiliario del Estado, así como la Cámara de la Industria de la Construcción (CNIC), y la Cámara de la Industria de la Transformación.

Actualmente se trabaja en la implementación de un Programa Integral de Desarrollo para el Parque Industrial, en el cual el primer paso es la generación de un estudio de factibilidad del desarrollo de la segunda etapa industrial; a la par, se ha iniciado el análisis sobre la conformación de la figura jurídica que regirá la promoción y dirección del mencionado parque.

Durante 1996, se realizaron acciones hacia la consolidación del proyecto de integración de la Administración Portuaria de Baja California Sur, encontrándose dicho proceso en su etapa final; actualmente los aspectos normativos y protocolarios se han terminado, dando paso a esquemas técnicos para llevar a cabo dicha desincorporación portuaria federal al Estado.

Es importante mencionar, que se han desarrollado aspectos muy positivos de esta medida, que van encaminados a la generación de nueva y cada vez mayor infraestructura portuaria. Podemos mencionar, que existen compañías extranjeras y nacionales interesadas en participar en este proceso, que se encuentran realizando estudios de factibilidad al respecto, entre estas empresas podemos mencionar a BC Ferries de Canadá, Cargo Incorporation de Estados Unidos y Desarrollo Frontera de México, entre otros.

La implementación de estas obras de infraestructura y la dinámica que ahora se les imprime a los puertos, será de gran beneficio para el desarrollo de los Parques Industriales de Puerto San Carlos y Puerto Pichilingue. A la fecha, se continúa con el proceso de desincorporación de estos puertos a favor del Estado, a través de FONDEPORT.

Es importante mencionar que la disposición estatal de dichos parques, permitirá generar programas de promoción más dinámicos y acordes con el proyecto de desarrollo industrial propuesto por el Programa Estratégico de Desarrollo Para Baja California Sur.

Con el propósito de buscar promover la calidad y competitividad de los productos sudcalifornianos, pero sobre todo, incrementar las perspectivas de

---

participación de los industriales de Baja California Sur, en nuevas cadenas productivas y ampliar su participación en los mercados, en coordinación con la NAFIN, BANCOMEXT, SECOFI y las Cámaras Empresariales de la entidad, se realizó en la ciudad de La Paz, El Primer Encuentro de Proveeduría Regional y Comercio Exterior 1996, los días 7 al 9 de noviembre de 1996.

Este evento contó con la participación de 43 exponentes en 50 módulos de exhibición en los cuales participaron: 8 empresas del sector agrícola de tradición exportadora, 8 del sector manufacturero, 7 del sector industrial pesquero, 6 empresas procesadoras de alimentos, 6 empresas mineras y 4 empresas de la industria textil, 3 empresas agroindustriales, y una empresa productora de cosméticos.

Este evento cumplió con las expectativas de trabajos planteados en el desarrollo y organización de nuestra exposición, la afluencia de asistentes rebasó los mil visitantes, de los cuales tuvimos la participación de algunas empresas nacionales como: Fábricas Monterrey, de Ensenada, B.C.; Regal Plastics, de Tijuana, B.C.; ICSA, de Guadalajara, Jal.; Jhonson y Jhonson, de México, D.F.; Comerciantes del Mercado de la Viga, de México, D.F.; Comercializadora de Marisco de Sonora; y La Empresa Cigars OUR US de California; entre otras.

Especial atención se ha dado por la actual administración a la promoción artesanal sudcaliforniana, buscando rescatar y preservar las tradiciones y habilidades de nuestros artesanos, se continuó apoyando su participación en IV exposición y concurso nacional de artesanías 1996, celebrada en Toluca, Estado de México.

De igual forma, se continuó apoyando y coordinando a los artesanos sudcalifornianos, con el objeto de llevar a cabo la III Exposición y Concurso Estatal de Artesanías 1996, lográndose resultados superiores a los dos años anteriores. La participación de los artesanos y número de piezas participantes se vio notablemente incrementada respecto al año anterior; en la fase de concurso se registraron 94 artesanos con un total de 182 piezas, lo que representó un incremento del 47% y 49% respectivamente, en relación a 1995.

Actualmente se cuenta con un directorio estatal de 131 artesanos. El resultado de los apoyos que reciben los artesanos de sudcalifornia, se refleja en que están adquiriendo una mentalidad empresarial que les genera la necesidad de aumentar la calidad y el volumen de sus artesanías.

### **Minería:**

La actividad minera que en antaño representó una de las actividades económicas más importantes del Estado, cada vez más se fortalece y hace realidad sus posibilidades de crecimiento, con el desarrollo de importantes proyectos de

exploración y explotación que vienen impulsando empresas de prestigio internacional en el territorio estatal.

En 1996, mediante una estrecha coordinación con el Consejo de Recursos Minerales, la Dirección General de Minas, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Dirección General de Promoción Minera, se realizaron diversas acciones de promoción y fomento, así como la elaboración de proyectos mineros.

Baja California Sur se mantuvo como líder a nivel mundial en la producción de Sal, alcanzando una producción de 7 millones de toneladas, 13% superior al volumen producido el año de 1995, representando un valor de 372 millones 476 mil 627 pesos.

Asimismo, con una producción de 682 mil 079 toneladas, 10% más que el año pasado, Baja California Sur continúa satisfaciendo el 50% de la demanda nacional de dicho mineral para la producción de fertilizantes.

Durante 1996, nuevamente ocupamos el primer lugar nacional y el segundo a nivel internacional como productores de Yeso, alcanzando una producción de 3 millones 547 mil toneladas, con un valor de 101 millones 737 mil pesos.

Respecto a la producción de Sal de Mesa, en este año, la empresa exportadora de Sal, registró una producción de 24 mil toneladas, las cuales se destinaron al mercado nacional y extranjero, obteniéndose un valor de 25 millones de pesos.

En el ejercicio que se informa, las Empresa Exportadora de Sal, ejerció una inversión de 642 millones 041 mil 146 pesos, en la realización de las actividades administrativas, de capacitación, estudios y construcción de infraestructura física de apoyo, necesarias para alcanzar los objetivos de producción y comercialización.

Por su parte la Empresa Transportadora de Sal, en 1996 ejerció una inversión de 108 millones 922 mil 356 pesos, en la coordinación de actividades administrativas, así como en la transportación de sal industrial de Puerto Chaparrito al Puerto Morro Redondo en Isla de Cedros, B.C., para su comercialización tanto interna como externa.

Mediante la operación del Programa de Apoyo a la Pequeña Minería, se apoyó al grupo de pequeños mineros de los ejidos de El Triunfo y San Antonio, brindándoles asesoría en los aspectos de organización, financiamiento, producción, comercialización, manejo de sustancias de desecho y medidas de protección al medio ambiente; en este último aspecto, contamos con el apoyo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

En 1996, se llevó a cabo la actualización del padrón de la industria extractiva

estatal, el cual se encuentra clasificado por municipio y por tipo de minerales explotados y explorados; y lo conforman 4 empresas productoras de minerales no metálicos y 8 compañías dedicadas a la exploración de metales preciosos y/o metales industriales ferrosos.

Cabe Mencionar, que las compañías mineras que actualmente realizan trabajos de exploración han ejercido una inversión 13 millones 857 mil dólares (104 millones de pesos aproximadamente), distribuyéndose de la siguiente forma:

- La Empresa Paredones Amarillos, filial de la empresa minera ECHO BAY DE MEXICO, con una inversión de 6 millones 857 mil dólares llevó a cabo trabajos de exploración de Oro y Plata en la región del Valle Perdido, delegación de San Antonio, municipio de La Paz, generando en promedio 62 empleos permanentes.
- La Empresa Minera CURATOR, invirtió 7 millones de dólares en los trabajos de exploración de Cobre, Cobalto, Zinc y Manganeso, en Santa Rosalía, generando 60 empleos permanentes.

Por su parte la Empresa minera TEPMIN realizó una inversión de 1 millón 100 mil dólares, en la instalación de la planta de beneficio, ubicada en San Antonio, municipio de La Paz, generando 67 empleos directos.

Asimismo, el Fideicomiso de Fomento Minero, otorgó un crédito 4 millones 975 mil dólares, a la Compañía Occidental Mexicana, empresa productora de Yeso ubicada en Isla San Marcos, para que llevara a cabo la construcción de una torre con nuevo cargador de barcos para la construcción la planta desaladora, así como para darle mantenimiento al muelle y a las unidades operativas.

### **Energía:**

En materia de energía eléctrica, en 1996 continuamos realizando un enorme esfuerzo para al menos mantener el nivel de cobertura estatal, que actualmente es el 95%; en la zona urbana se tiene un cobertura de 97.5% mientras que en la zona rural alcanza un 82%.

En el período que se informa, el esfuerzo por continuar impulsando la electrificación de Baja California Sur, se tradujo en una inversión total de 24 millones 573 mil 762 pesos, correspondiendo 12 millones 366 mil 863 pesos al Programa Normal de la Comisión Federal de Electricidad, 12 millones 046 mil, 006 pesos al Ramo 26 y 160 mil 893 pesos al Programa de Recursos Propios del Gobierno del Estado.

Cabe desatacar el importante apoyo que se le otorgó a la Región Pacífico Norte vía recursos del Ramo 26, destinándose 3 millones 526 mil 545 pesos, en la

adquisición de una máquina generadora de energía eléctrica para Bahía Tortugas y otra para Bahía Asunción; el suministro e instalación de 450 medidores y tableros de medición en Bahía Asunción; asimismo, destaca el apoyo permanente que se les otorgó a estas 2 comunidades con la adquisición de diesel para mantener en operación las plantas generadoras de energía eléctrica, a Bahía Tortugas se le apoyó con 534 mil litros de diesel y a Bahía Asunción con 238 mil litros del mismo combustible.

A través del Ramo 26, con una inversión de 2 millones de 065 mil 230 pesos, se proporcionó energía eléctrica a 29 comunidades rurales mediante el suministro e instalación de 401 sistemas fotovoltaicos, distribuyéndose municipalmente así: 206 sistemas fotovoltaicos en el municipio de La Paz, 131 en el municipio de Comondú y 64 sistemas en el municipio de Los Cabos.

Asimismo, con recursos del Ramo 26, se realizaron obras de ampliación de la red de energía eléctrica en 28 colonias populares y 17 poblados rurales del Estado. Destacando las obras realizadas en las colonias: Calafia, Agustín Olachea (2da. Etapa), Lázaro Cárdenas, Roma, Guelatao y El Mezquitito en la Cd. de La Paz; Guadalupe Victoria, en Cd. Insurgentes; Zacatal Norte, Zacatal Centro y Buenos Aires, en San José del Cabo; Lienzo Charro, en Cabo San Lucas; Miramar, en Loreto; entre otras.

Respecto a los poblados rurales destacan las obras realizadas en: El Pescadero, San Bartolo y el Centenario, en el municipio de La Paz; Las Casitas, La Ribera y La Candelaria, en el Municipio de Los Cabos.

La Comisión Federal de Electricidad, en 1996 a través de su Programa Normal aplicó recursos por 12 millones 366 mil 863 pesos en importantes acciones y obras, con el propósito de mantener en óptimas condiciones y mejorar la red estatal de distribución de energía eléctrica y su infraestructura en general, garantizando así, el suministro de energía eléctrica a la población sudcaliforniana.

En este año, en coordinación con el Instituto de Energía Eléctrica, el Instituto de investigaciones Eléctricas, la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE), la Asociación Nacional de Cooperativas de Energía Eléctrica de Estados Unidos y la Empresa Sandia National Laboratories, se continuaron las exploraciones y estudios para evaluar el potencial eólico de la entidad, instalándose 23 sistemas anemométricos en la Zona Pacífico Norte.

De obtenerse resultados positivos de dichos estudios, se abrirá una extraordinaria posibilidad de generar energía eléctrica para la Región Pacífico Norte, la zona pesquera más importante de la entidad. Este Proyecto es de suma importancia para dicha región, ya que el alto costo para generar energía eléctrica por la vía convencional, ha sido un factor que ha inhibido tanto el desarrollo social como el

desarrollo productivo.

Por lo anterior, es oportuno hacer mención que los esfuerzos de fomento llevados a cabo en el sector industria, minería y energía han permitido ir sentando las bases y propiciando las condiciones para consolidar su desarrollo y su diversificación, así lo demuestran las acciones realizadas en los últimos años; sin embargo, estamos conscientes que lo realizado no es suficiente pero estamos en el camino correcto, y que la mejor vía para avanzar hacia los objetivos que nos hemos propuestos para el sector, es la unificación y coordinación de esfuerzos de los sectores público, privado y social.

## **Turismo.**

El turismo se ha convertido en uno de los principales sectores de la economía de Baja California Sur y presenta grandes perspectivas de crecimiento adicional tanto en ingresos como en empleos. En los últimos cuatro años este sector ha sido el de más rápido y sano crecimiento de la economía estatal.

### **Inversión Global en el Sector:**

La inversión pública canalizada al sector a través de las diferentes instituciones, alcanzó para el año que se informa, la cantidad de 126 millones 538 mil 265 pesos; de los cuales 126 millones 397 mil 094 pesos corresponden al Programa Normal Federal, 81 mil 171 pesos al Ramo 26 y 60 mil pesos a Recursos Propios del Gobierno del Estado.

Destaca por el monto que aplicó en la entidad BANCOMEXT, que apoyó a 10 empresas del sector; cuatro de ellas en el Municipio de La Paz y otras 6 en el de Los Cabos por un monto total de 84 Millones 353 mil 409 pesos.

Por su parte FONATUR Los Cabos aplicó 24 millones 217 mil 685 pesos, es decir un crecimiento de su inversión del 59%, en acciones de urbanización, obras de cabeza para protección y servicios; por su parte FONATUR Loreto aplicó 17 millones 826 mil pesos canalizados a los mismos conceptos, lo que significó un incremento del 137% respecto del año pasado, lo que refleja la importancia que ha tenido este punto turístico para los apoyos de inversión pública.

### **Comportamiento del Sector:**

La afluencia turística por ocupación hotelera en el Estado en lo que corresponde a 1996, fue de 822,150 turistas que representa un 22% de incremento con respecto a lo obtenido en 1995. Así mismo la derrama económica por este concepto, en el período que se informa fue de 360 millones de dólares, lo que

significa un 29% de aumento con relación a lo captado el año anterior.

Los anteriores indicadores muestran un crecimiento casi del 30% en promedio anual, lo que significa que se mantiene la inercia que desde tiempo atrás se viene observando en este sector en la entidad. Consolidar esas inercias y activarlas en otros puntos de la entidad sigue siendo punto vital del esfuerzo de todos.

En todos los casos la afluencia total por ocupación hotelera en los 5 Municipios de la entidad han tenido un importante incremento respecto del año anterior; así tenemos que destaca la reactivación que han tenido La Paz y Loreto con un crecimiento anual del 18% y 23% respectivamente, y se consolida año tras año Los Cabos como destino turístico, con un crecimiento del 24% para el ejercicio que se informa.

#### **Promoción turística:**

El incremento de los flujos turísticos hacia Baja California Sur, es producto de una intensa y constante promoción turística en el ámbito Nacional e Internacional, realizada por los sectores privado y público .

Destaca la labor realizada por los fondos mixtos de La Paz, Los Cabos y Loreto, la promoción y publicidad ejecutada directamente por los prestadores de servicios turísticos, el importante trabajo realizado por las líneas aéreas y navieras, y las campañas del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Turismo para promover la imagen y oferta turística del Estado.

La Coordinación Estatal de Turismo con el apoyo de SECTUR, FONATUR y de la Iniciativa Privada en el ejercicio que se informa, imprimió folletos, posters y trípticos de los principales sitios turísticos del Estado, lo que nos permite poder cumplir en los eventos de promoción o campañas publicitarias en que participamos para promover los atractivos, imagen y la oferta turística de Baja California Sur.

Como se ha señalado, el aumento en la afluencia turística al Estado es clara muestra del esfuerzo realizado en materia de promoción, por ello la Coordinación Estatal de Turismo cada año participa en los eventos de mayor relevancia como lo son; el Tianguis de Acapulco, el Sport and Boat Show en San Francisco, California y demás eventos que se celebran en el país y en el extranjero.

Con la intención de mantener un flujo de visitantes nacionales y extranjeros más continuo y de alguna forma extender la temporada turística alta y convertir los meses de baja afluencia turística en meses de mayor afluencia; se ha implementado la realización de eventos que atraigan a los visitantes. Para lograr esta acción, el Gobierno del Estado, SECTUR, FONATUR, Los Fondos Mixtos y la Iniciativa Privada realizaron durante 1996 eventos de talla internacional como son: la Nauticopa La

Paz, el Torneo de Golf "Senior Grand Slam", los torneos de Pesca Bis Bee's, Cabo Gold Cup, Aerocalifornia Yellowtail Shootout y el Felix Fishing Tournament, el desarrollo de estos eventos nos permite atraer visitantes al Estado y ofrecer a los turistas más cosas que ver y hacer durante sus vacaciones.

La Coordinación Estatal de Turismo con el apoyo de los prestadores de servicios turísticos atendió en 1996 a 14 grupos de viajes de familiarización en donde participaron principalmente agentes de viajes mayoristas y minoristas.

Es importante el que estos miembros de la industria turística nos visiten y disfruten de su estadía, para que ellos con la influencia que tienen sobre sus clientes puedan hablar de los servicios y atractivos turísticos con que contamos y de las ventajas de visitar Baja California Sur.

Gracias al trabajo realizado por los Fondos Mixtos de Promoción Turística, así como de los los Gobiernos Estatal y Federal, y en especial por las líneas aéreas como, Aerocalifornia, Aeroméxico, Aerolitoral, Mexicana de Aviación, Alaska, Continental, American West, y American, el número de vuelos a los principales destinos turísticos del Estado aumentó.

El número de pasajeros por vía aérea en 1996 fue de 709,571 lo que representa un incremento del 16% con respecto al año anterior en el que se recibieron 610,518. Para consolidar y ampliar nuestras rutas aéreas con los principales centros generadores de turismo nacional e internacional, en 1997 continuaremos fomentando el aumento del número de operaciones aéreas tanto a la ciudad de La Paz como a Los Cabos y Loreto.

La expansión económica del Estado dependerá en gran medida de la capacidad de atraer capitales nacionales e internacionales para que inviertan en proyectos claves. De esta manera, una estrategia es la atracción de nuevos capitales, por lo anterior se han invitado y atendido a grupos de inversionistas, a los cuales se les ha brindado toda la información necesaria; destacando cual es el potencial y las ventajas que existen para invertir en Baja California Sur, así como de las facilidades y estímulos a la inversión que ofrece la Ley Estatal de Fomento Económico.

Asimismo, el Gobierno del Estado apoyó los diversos proyectos identificados en diferente grado de avance elaborados por la iniciativa privada y que pudieran significar un incremento de la oferta turística.

Como resultado de estas acciones y gracias a las inversiones de empresas locales y foráneas en el período que se informa, se construyó en la zona de Pichilingue un hotel de 18 cuartos en una primera etapa y avances significativos en la instalación de una marina con capacidad de atraque para 97 embarcaciones, por

otra parte se contempla para el presente año en la ciudad de La Paz, la construcción de 6 unidades de tiempo compartido, un Centro Médico con SPA, un campo de golf y una marina con 260 espacios, lo que permitirá diversificar la oferta turística de La Paz y lo más trascendente, consolidar al Estado como el centro náutico y de golf de los más importantes del país. Así mismo en Loreto en 1997 iniciará la construcción de un hotel con 100 cuartos, lo que permitirá coadyuvar a reactivar la actividad turística en este destino.

El futuro turístico del Estado es promisorio, gracias a ello la iniciativa privada en la zona de Los Cabos invirtió en la construcción y equipamiento de los megadesarrollos turísticos existentes, en los que se incluyen, unidades de tiempo compartido, desarrollos inmobiliarios, campos de golf; puntualizando que para 1997 entrarán en operación una marina con 30 posiciones de atraque y más de 800 cuartos de calidad turística. Con el funcionamiento de los hoteles Hyatt y Paraíso y con la ampliación de Pueblo Bonito y Villas del Palmar Cabo, se crearán sólo en este destino turístico, más de 850 empleos directos y 2,125 indirectos.

Baja California Sur tiene ventajas comparativas muy claras para el desarrollo del ecoturismo; presenta una diversidad ecológica que ofrece amplias posibilidades para satisfacer una demanda crecientemente sofisticada.

Para desarrollar esta actividad el Gobierno del Estado y la Secretaría de Turismo han brindado un apoyo importante a las empresas locales que se dedican al desarrollo del Ecoturismo y Turismo de Aventura; específicamente se les ha brindado colaboración en sus programas de promoción turística, edición de folletos y local para las oficinas de la Asociación Nacional de Guías en Ecoturismo. Lo anterior nos permite organizar y sensibilizar a los operadores locales y regionales a fin de que agregen valor a los servicios que ofrecen, conduciendo y atendiendo al turismo especializado y convencional en forma ordenada, interesante y con respeto del recurso ecológico.

El Ecoturismo es un mercado emergente y en expansión, cuya implantación y desarrollo exitoso requiere de iniciativas, de visión, de políticas y de instrumentos; requiere también de promoción, de ofrecer información a los demandantes sobre los servicios, las excursiones y la naturaleza única de los atractivos con que cuenta la entidad, es por lo antes expuesto, que en 1996 continuamos trabajando en la promoción turística realizada a través del programa denominado "Circuito Ecoturístico del Mar de Cortés - Barranca del Cobre", para convertir nuestra región como un centro ideal para el desarrollo del turismo Ecológico, buceo y de aventura.

El reciente aumento en el avistamiento de las ballenas, en las lagunas de: Ojo de Liebre, San Ignacio y en especial de Bahía Magdalena, ha congestionado el hábitat de reproducción de la ballena gris con la presencia de más embarcaciones de observación. Para disminuir la presión en el hábitat de este recurso, la SEMARNAP,

SECTUR, y el Gobierno del Estado, recomendaron que los pescadores fueran entrenados debidamente como guías turísticos que les permitieran crear excursiones alternativas, propiciando para ellos más oportunidades de trabajo e incrementar los ingresos locales al promover el turismo Ecológico durante todo el año.

Es por lo anterior, que el Centro RARE para la conservación Tropical con sede en Filadelfia, Estados Unidos durante el período que se informa, otorgó capacitación y adiestramiento, por segundo año consecutivo a 16 personas de las comunidades de Bahía Magdalena y la Reserva de la Biósfera "El Vizcaino", para que sean guías naturalistas competentes así como educadores ambientales capaces de hablar inglés conversacional, interpretar ecosistemas locales y dirigir programas de educación ambiental para escolares y adultos de la localidad.

Uno de los esfuerzos importantes en materia de promoción que realiza la Coordinación Estatal de Turismo, es el atraer a los turistas a uno de sus lugares de entrada; La Paz-Los Cabos y Loreto, para que luego recorran el Estado visitando la singular gama de atracciones y ecosistemas con que contamos.

Por lo anterior, para brindar a nuestros visitantes que arriban a Bahía Magdalena una atención más especializada, en el período que se informa el Gobierno del Estado con el apoyo de SECTUR, FONATUR y autoridades municipales, promovió la construcción de un embarcadero, sanitarios y módulos de información en Puerto Adolfo López Mateos, servicios que entraron en operación a principios de 1997, esta misma infraestructura básica en el primer trimestre de 1998 deberá estar funcionando en Puerto San Carlos para beneficio de los prestadores de servicios de esta región y en especial para los turistas que acuden a estos sitios a disfrutar del espectáculo que ofrece la ballena gris.

Como parte del objetivo general de hacer de Baja California Sur, un destino favorable al turista, la calidad del servicio debe ser parte integral del esfuerzo, por ello en 1996 la Coordinación Estatal de Turismo realizó con el apoyo de la SECTUR y de la Iniciativa Privada, programas de capacitación Turística dirigidos a los trabajadores en el sector, en los que sobresalen la II Jornada Estatal de Capacitación, Educación y Cultura Turística, así como los cuatro cursos para obtención de la calidad total.

Con el apoyo de la SEP e instituciones de educación de nivel medio y superior, se realizaron 4 reuniones de trabajo en la revisión de los programas de enseñanza en lo que se refiere al idioma inglés; con el objetivo de formar recursos humanos altamente calificados para el sector. Así mismo seguimos promoviendo la vinculación escuela-empresa.

En los Municipios de La Paz y Comondú, se impulsaron las campañas de concientización para residentes "Bienvenidos los Turistas", a través de cápsulas de

radio. En apoyo a esta misma campaña, el Gobierno del Estado editó 8,000 ejemplares de la cartilla turística escolar de Baja California Sur, mismas que se distribuirán en los niños de sexto grado de primaria en el presente ejercicio escolar.

Resultado de los cursos de capacitación dirigidos a los mandos medios y personal operativo para alcanzar grados de excelencia de reconocimiento internacional en las condiciones de higiene, con respecto a la preparación de alimentos y bebidas, en el período que se informa, en el Municipio de Los Cabos 4 empresas turísticas recibieron por parte de las Secretarías de Salud (SSA) y Turismo (SECTUR) el distintivo "H".

Para profesionalizar la función de los cuerpos policiacos, así como el de mejorar la asistencia, protección y orientación a nuestros visitantes, la Coordinación Estatal de Turismo, en apoyo al IX Ayuntamiento de La Paz, participó en el curso de capacitación para la formación de la Policía Turística Municipal, grupo especializado que entró en operación el pasado mes de Febrero de 1997.

En apoyo a las actividades que se realizan en el avistamiento de la ballena, la SECTUR con el apoyo de la Coordinación Estatal de Turismo, en 1996 impartió un curso de alimentos y bebidas en el Puerto de San Carlos, mismo que brindó a los participantes la oportunidad de actualizar sus conocimientos en la preparación de alimentos y bebidas, así como el reafirmar las actitudes de higiene, eficacia y cortesía personal.

La presente administración ha concebido como parte inherente a la acción de gobierno, cumplir con los esquemas que plantea el Sistema de Planeación Democrática, por ello la Coordinación Estatal de Turismo con la participación de los sectores público y privado, ha dado un amplio seguimiento y cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 1993 - 1999, el Programa de Desarrollo Turístico para La Paz 1993, el Programa Estatal de Turismo y al Estudio de Gran Visión; lo que ha permitido una adecuada retroalimentación para establecer acciones y corregir el rumbo.

Para la instrumentación de la ALIANZA PARA EL TURISMO, en su parte correspondiente a los compromisos del sector público a nivel federal, la Coordinación Estatal de Turismo convocó en 1996 a una reunión de trabajo a las dependencias del ejecutivo federal, para conocer de cada una de ellas el avance que se tiene en las acciones u obras a realizar en Baja California Sur, de acuerdo a los compromisos citados en el Programa *Alianza para el Turismo*.

En el marco del decreto para la desregulación económica y simplificación administrativa, la Coordinación Estatal de Turismo presentó a la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, responsable de coordinar estos trabajos, información de los requisitos y plazos que corresponde aplicar a la instancia estatal

---

de turismo para que una persona física o moral pueda dar de alta a una empresa turística. La revisión de esta información permitirá considerar el que se proponga reformar o derogar ciertos requisitos, para de esta forma dar mayor agilidad y sobre todo ofrecer disposiciones claras y sencillas a las empresas y público en general en sus trámites con el gobierno.

Como función de coordinar con los sectores público, privado y social las acciones y programas tendientes al logro de los objetivos y metas para el sector turismo, en el período que se informa, el Consejo Consultivo Turístico Estatal celebró 4 reuniones de trabajo; sin desconocer lo polémico de su impacto; un tema importante que sobresalió en el seno de este organismo, lo fue la presentación de la propuesta que hizo la Secretaría de Turismo para el establecimiento de centros turísticos integrales en nuestro país, en los cuales se contempla la operación de casinos, misma que fue analizada y aceptada por la mayoría de sus integrantes para que por lo menos se apruebe un centro para esta entidad, en cuanto esta propuesta sea promovida por el Ejecutivo Federal y aprobada por el Congreso de la Unión.

A raíz de la crisis económica de finales de 1994 y principios de 1995, los recursos disponibles por parte de los gobiernos estatales y sobre todo por parte de la iniciativa privada se redujeron considerablemente, en tanto que los recursos de SECTUR se mantenían en pesos, pero se reducían en dólares. Esta descapitalización de los Fondos Mixtos contrastaba con las crecientes necesidades de publicidad y promoción.

Para enfrentar este contexto, como un paso trascendental y en busca de nuevas opciones que innoven salidas reales; el Gobierno del Estado durante 1996 realizó diversas reuniones de trabajo con los representantes de las organizaciones hoteleras de la entidad, para acordar las bases del cobro de un impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje para la promoción turística. La decisión final fue la de aplicar un impuesto del 2 por ciento sobre la tarifa que paga el cliente en todo tipo de establecimiento de hospedaje.

Se acordó también que de ese monto, el 85 por ciento de los ingresos captados se destinaran para su promoción turística nacional e internacional y manejado en cada municipio por un comité técnico; el 12 por ciento se concentrará para fortalecer una estrategia de apoyo a la industria turística global del Estado y el 3 por ciento restante, se utilizará en gastos de administración del FIDEICOMISO que manejará en forma transparente las captaciones que se obtengan del impuesto antes referido. La vigencia de este impuesto fue aprobado por el H. Congreso del Estado en diciembre de 1996.

En apoyo a la Secretaría de Turismo y a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que realiza el estudio para formulación de estrategias de desarrollo y promoción para 3 destinos turísticos seleccionados en México, en el

---

que se encuentra Baja California Sur y en especial la zona de Los Cabos; la Coordinación Estatal de Turismo en el período que se informa otorgó información general y dio todas las facilidades a los miembros del grupo JICA para el adecuado desarrollo del estudio.

El integrar las estadísticas básicas del sector es de vital importancia para la planeación e indispensable para la toma de decisiones. Es por lo anterior que la Coordinación Estatal de Turismo, con el apoyo de FONATUR, semanal y mensualmente continuó captando y procesando información respecto al comportamiento de la ocupación hotelera, afluencia turística, derrama económica y de la llegada de pasajeros por vía aérea y marítima a Baja California Sur.

La Coordinación Estatal de Turismo al operar en forma computarizada el Sistema de Información Turística Estatal (SITE) en estrecha coordinación con la SECTUR, uniforma y facilita toda la información de atractivos, eventos, servicios generales, servicios turísticos y estadísticas hoteleras para conocimiento del turista, inversionista, estudiante y público en general.

Como factor determinante de promoción, en 1996 se integraron 20 atractivos de Baja California Sur en la página oficial de la Secretaría de Turismo (SECTUR) en Internet, que cuenta actualmente con más de 60 millones de usuarios. Asimismo como un esquema más de información; en forma trimestral durante el período que se informa la Coordinación Estatal de Turismo editó el Boletín Turístico "Que está pasando?" , el cual contiene información acerca de los niveles de ocupación hotelera, la afluencia turística; además este boletín permite ofrecer sugerencias en los asuntos de calidad, consejos de comercialización, aspectos relacionados con el empleo, las fuentes de financiamiento y cualquier otra información que pueda ayudar a que las empresas sean más prósperas.

La Coordinación Estatal de Turismo, a través de sus 3 módulos de información al turista, en 1996 orientó e informó a un total de 3,021 visitantes y envió material promocional por correo a un total de 150 personas que así lo solicitaron. Para mantener al turista informado durante su estancia de todos los servicios con que contamos, en el período que se informa se imprimieron 10 mil ejemplares del "Catálogo de Servicios de Baja California Sur" conteniendo principalmente información de los servicios turísticos en la entidad.

En la asistencia y protección al turista la Coordinación Estatal de Turismo en 1996, recibió 86 problemas vinculados con la actividad de gobierno y empresas privadas, las cuales fueron atendidas y solucionadas. Además se proporcionó asesoría a 153 turistas nacionales y extranjeros.

Para supervisar que los servicios turísticos se presten conforme a las normas y disposiciones aplicables en materia turística y en los términos convenidos con los

usuarios, en 1996 se practicaron 18 verificaciones ordinarias básicamente a los servicios prestados a través de hoteles, agencias de viajes y restaurantes ubicados en los establecimientos de hospedaje.

En una acción permanente de apoyo a las empresas turísticas, la Coordinación Estatal de Turismo en forma oportuna les comunicó de reglamentos, acuerdos, decretos y normas oficiales mexicanas que fueran de la competencia del sector para su observación y cumplimiento, citando por ejemplo la reunión de trabajo que se realizó con los prestadores de servicios turísticos de Mulegé para dar a conocer las nuevas disposiciones aduaneras en materia de embarcaciones y casas rodantes, lo que nos permite difundir con mayor amplitud los aspectos jurídicos existentes y lo más importante, que los prestadores de servicios puedan orientar a los turistas.

La actividad turística tiene una particular relevancia en nuestra Entidad, no sólo porque constituye una de las más importantes fuentes de divisas, sino también porque genera empleo y apoya un efectivo desarrollo regional, además de estimular la inversión nacional y extranjera e imprime una mayor dinámica al comercio y otros sectores de la economía en sudcalifornia; por ello, el Gobierno del Estado con la importante y decidida participación de los sectores público, privado y social continuará trabajando para convertir al Estado en uno de los destinos turísticos principales de México.

## **Comercio y Abasto.**

En el ejercicio del período que se informa, en lo que al sector comercio y abasto se refiere, continuamos impulsando las estrategias y líneas de acción, que el Plan Estatal de Desarrollo propone para avanzar hacia el objetivo fundamental del sector, que es su reactivación, a partir de una más eficiente articulación con el resto de los sectores económicos del Estado, para garantizar el abasto de productos a toda la población en condiciones adecuadas de calidad y precio.

Durante 1996, el sector comercio y abasto reporta un avance significativo en algunos aspectos relevantes:

- La inversión pública aplicada en el sector se incrementó en un 109%, al pasar de 58 millones 478 mil 678 pesos en 1995, a 142 millones 293 mil 012 pesos en 1996.
- Se observa una moderada reactivación del sector comercial, con la apertura de nuevos negocios comerciales y empresas prestadoras de servicios, y la llegada de algunas tiendas pertenecientes a cadenas nacionales e internacionales; así como también por una mayor accesibilidad a los recursos financieros provenientes de la Banca de Desarrollo, producto de la mejora que se observa en el entorno macroeconómico nacional.

- Durante 1996, se registró un abasto regular sin observarse escasez o desabasto de productos de primera necesidad, que afectaran a la población consumidora de Baja California Sur.
- El cambio estructural de la Balanza Comercial del Estado que se observaba en 1995, no era coyuntural, ya que para 1996 el comportamiento de la misma muestra indicadores muy similares: se mantiene el valor de las exportaciones alrededor de los 150 millones de dólares; las importaciones alcanzan los 75 millones, arrojando un superávit de 75 millones, inferior al superávit de 100 millones de dólares de 1995; pero todavía muy superior al registrado en 1994, que fue de 4 millones de dólares.

### **Inversión Pública Global en el Sector:**

Los recursos públicos canalizados al sector comercio y abasto, destinados a operar programas y a la realización de acciones concretas alcanzaron la suma de 142 millones 293 mil 012 pesos; participando el Programa Normal Federal con 142 millones 196 mil 694 pesos, el Ramo 26 con 45 mil 485 pesos y el Programa de Recursos Propios del Gobierno del Estado con 50 mil 833 pesos.

Durante 1996, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) aplicó 77 millones 026 mil 533 pesos en la comercialización de 51,704 toneladas de maíz, con el propósito de garantizar el abasto de este producto en la entidad.

Con el propósito de garantizar el abasto de productos de primera necesidad a toda la población, Distribuidora CONASUPO del Pacífico (DICONSA), filial de SEDESOL, mantuvo en operación 234 puntos de venta, registrando ventas por 80 millones 299 mil 130 pesos, lo cual representa un incremento del 25.5% respecto al año anterior.

Con el propósito de brindar atención a un mayor número de familias de escasos recursos, a través de LICONSA (filial de SEDESOL), con una inversión de 3 millones 134 mil 058 pesos, mediante el Programa Social de Distribución de Leche en Polvo, se distribuyeron en todo el Estado 1'534,248 litros de leche, beneficiando a 5,698 familias sudcalifornianas (10,608 niños y 159 adultos).

Derivado de la firma del Convenio entre LICONSA y el DIF Estatal que se celebró en el pasado mes de enero, se beneficiarán a las familias de escasos recursos que actualmente son atendidas por el DIF en sus diferentes programas, incorporando 4,000 personas más al programa de distribución social de leche en 1997.

En apoyo al consumo familiar, la Representación del Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (FIDELIT), filial de SEDESOL, mediante el Programa

---

de Consumo al Subsidio a la Tortilla, entregó en 1996, 3'301,902 kilogramos de Tortillas, beneficiando a 16,035 familias de escasos recursos, de las cuales 12,747 corresponde al municipio de La Paz y 3,288 al de Comondú.

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) vía su programa normal, aplicó recursos por 1 millón 452 mil pesos en la realización de sus acciones de servicios de atención, inspección y vigilancia, cuyo objetivo es garantizar a la población un abasto eficiente en calidad y precio.

Producto de dichas acciones, la PROFECO atendió 1,080 quejas y denuncias, brindó 2,860 asesorías, realizó 3,288 audiencias de conciliación; en el área de metrología llevó a cabo 300 visitas de inspección; en Normalización realizó 96 visitas; y para revisar precios y tarifas realizó 5,000 visitas, sancionando a 150 establecimientos y clausurando a 48 de ellos.

Con el propósito de garantizar el abasto de diesel en la entidad, Petróleos Mexicanos (PEMEX), con una inversión de 20 millones de pesos llevó a cabo la construcción de un tanque vertical de 30,000 barriles de capacidad de almacenamiento, lo cual proporcionará autonomía hasta 21 días.

Asimismo, con el fin de coadyuvar en el saneamiento del medio ambiente, PEMEX promovió activamente la sustitución de la gasolina NOVA PLUS por gasolina PEMEX MAGNA, dando facilidades y asesoría a la red de estaciones de servicio, a fin de incrementar las ventas de esta gasolina, y disminuir así, la emisión de contaminantes a la atmósfera.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en 1996 ejerció recursos por un monto de 559 mil 266 pesos, en la realización de sus actividades de servicios y apoyos que proporciona a los diferentes sectores productivos de la entidad.

Buscando en todo momento elevar la participación de las empresas comerciales en los mercados internacionales, pero sobre todo, fomentar la cultura exportadora en el Estado, alentando a los empresarios a participar dinámicamente en el comercio exterior, mediante la utilización de la información, asesoría técnica y otros instrumentos importantes, durante 1996, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Nacional Financiera, BANCOMEXT y El Gobierno del Estado; impulsaron la participación de 8 empresas sudcalifornianas en el "Premio Nacional de Exportación", en diferentes categorías; lográndose en la categoría de exportaciones agrícolas obtener el primer lugar por parte de la empresa Productores Orgánicos del Cabo.

Para asegurar el abasto interior y promover el desarrollo de la industria y el comercio exterior en el Estado, durante 1996, la SECOFI otorgó 239 Registros de Empresa Comercial e Industria Fronteriza, 91 Permisos de Importación y Exportación,

---

150 Certificados de Cupos, 109 Registros de Inversión Extranjera y 10 Programas de Importación Temporal.

Asimismo, se renovaron 110 registros de Inversión Extranjera, se emitieron 220 opiniones favorables de importación temporal, se gestionaron 39 solicitudes en materia de propiedad industrial (marcas, nombres, avisos comerciales, búsquedas, entre otras).

Un apoyo importante al desarrollo de la actividad comercial del estado, lo es sin duda, los grandes esfuerzos que se realizan de forma coordinada por los tres niveles de gobierno, para eliminar trabas, barreras no arancelarias, proponer cambios normativos importantes y simplificar trámites para el establecimiento de empresas, por tal motivo desde 1996, nos encontramos trabajando en el Sistema Estatal de Trámites Empresariales, este mecanismo nos permitirá alentar el desarrollo de nuevas inversiones en beneficio de la economía del Estado.

Así, se ha dado paso a los trabajos de revisión del marco regulatorio de la actividad empresarial, haciendo un esfuerzo extraordinario para lograr que los trámites gubernamentales a los que se ven sujetas las empresas, tanto en su creación como en su operación, alcancen los mismos niveles de reducción y simplificación que tienen las empresas de los estados y países con los que compite Baja California Sur, por su localización.

Con la finalidad de eficientar los canales comercialización y prevenir cualquier eventualidad de desabasto, se continuaron reuniendo mensualmente las dependencias que pertenecen al subsector comercio y abasto, realizándose 11 reuniones, en las cuales se les dio seguimiento a los posibles problemas que se pudieran presentar.

A través de la Representación Estatal del Servicio Nacional de Información de Mercados (SNIM), se operaron 7 sistemas informativos: Frutas, Hortalizas, productos pesqueros, granos y semillas, productos cárnicos, huevo de gallina para plato, aceite comestible e insumos agrícolas. En 1996, se realizaron 719 encuestas, se emitieron 1,598 boletines informativos que se distribuyeron a 37 usuarios permanentes con el propósito de orientar sus acciones de venta y/o compra de sus productos, al contar con información de los precios que diariamente se registran en las principales centrales de abasto del país.

En 1996 representó una de las acciones fundamentales el promover el financiamiento y apoyos a los proyectos de modernización del comercio y abasto, por lo que se mantuvo una amplia difusión de los esquemas de financiamiento que otorga la Banca de Desarrollo.

Así, el sector comercio y abasto recibió apoyos financieros por 23 millones 848

mil 100 pesos por parte de la Banca de Desarrollo, que fueron otorgados a diversas empresas comerciales y de servicios, impulsando así la modernización de dichas empresas y estimulando nuevos proyectos que fortalecerán la actividad comercial y de abasto en beneficio de la población sudcaliforniana.

Nacional Financiera (NAFIN), otorgó 1 millón 735 mil pesos en apoyo a 9 empresas comerciales y de servicios.

Por su parte, el Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI), otorgó recursos crediticios por un monto de 19 millones 696 mil 100 pesos, apoyando a 334 comerciantes y prestadores de servicios.

El Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, brindó apoyo financiero al sector comercial por 2 millones 417 mil pesos.

Con todas estas acciones que conjuntamente impulsaron las instituciones que conforman el sector comercio y abasto, se propició un abasto regular sin observarse escasez o desabasto de productos de primera necesidad, que afectaran a la población consumidora de Baja California Sur.

## **Educación, Cultura y Deporte.**

Nuevamente, sabedores que en el fortalecimiento de la educación, la cultura y el deporte descansan unas de las condiciones más importantes para el desarrollo armónico del quehacer gubernamental, la política social de la presente gestión ha continuado durante el período que se informa, con el impulso a las condiciones propicias para la realización de estas acciones. En este contexto, las dificultades financieras por las que atraviesa actualmente la presente administración, requirieron de redoblar esfuerzos para mantener la prestación de estos servicios con niveles aceptables de cobertura y calidad.

Asimismo, y dentro del marco de la descentralización del sector educativo, me es grato informar que las acciones que se han emprendido en este ámbito del bienestar social solo fueron posibles con el concurso de los profesores y demás personal de la educación quienes, con su esfuerzo y la reconocida aptitud de nuestra población en este quehacer, posibilitaron el desarrollo efectivo de la educación pública en nuestra entidad.

### **Inversión Pública Global aplicada en el Sector.**

Por ello, hoy más que nunca, refrendo mi compromiso con los sudcalifornianos de siempre, por mantener nuestro mejor activo, mi gente, en la ruta de aspirar a mejores escenarios de bienestar y progreso, por ello, en 1996 se ejercieron 599

millones 906 mil 627 pesos en apoyo a la educación, la cultura y el deporte: 210 millones más que en el año anterior, en beneficio de la gran familia sudcaliforniana, de los cuales 552 millones 273 mil 226 pesos son de Programa Normal Federal, 45 millones 638 mil 939 pesos corresponden a Ramo 26 y 1 millón 994 mil 462 pesos son procedentes de Recursos Propios.

### **Educación.**

Dentro de la política de desarrollo social, la educación continúa siendo una prioridad estratégica, la experiencia permite constatar que los servicios educativos constituyen el instrumento básico para el avance económico, cultural y social de toda sociedad. Baja California Sur así lo ha reconocido y por ello hoy, como antaño, los mexicanos de Sudcalifornia podemos sentirnos orgullosos de seguir atendiendo a casi el 100% de la demanda total del servicio educativo. Por ello, el esfuerzo de población y gobierno durante 1996 permitió invertir 587 millones 778 mil 620 pesos para atender este rubro, de los cuales 549 millones 192 mil 670 pesos correspondieron a los diferentes esquemas del Programa Normal Federal, 36 millones 591 mil 488 pesos fueron de Ramo 26, y 1 millón 994 mil 462 pesos se ejercieron de Recursos Propios.

Dentro de los recursos anteriormente mencionados, y con el fin de fortalecer la tradición en materia de cobertura educativa que tanto nos ha dignificado, durante el último año efectuamos la construcción, rehabilitación y equipamiento de un significativo número de espacios educativos en los cinco municipios de la entidad, con una inversión de 52 millones 393 mil 740 pesos, recursos provenientes de Programa Normal Federal, Ramo 26 y Recursos Propios.

### **Programa Normal Federal.**

El sistema educativo de Baja California Sur, a través de sus instituciones, durante el ciclo escolar 1996-1997, atiende a 116,814 alumnos desde la educación inicial a la superior, con la participación de 5,901 profesores y el funcionamiento de 824 planteles. Por su parte, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado ejerció 405 millones 705 mil 146 pesos, recursos del Programa Normal Federal, en la coordinación de estas acciones

En lo referente a educación inicial se tiene una cobertura de 2,031 niños en los 20 centros de desarrollo infantil, existe además, el programa no escolarizado que apoya a 1,074 niños de comunidades rurales y zonas urbano-marginadas, éstos últimos son atendidos por sus padres, previamente capacitados.

Por su parte, la educación preescolar concede el servicio a 14,709 alumnos, lo que representa la atención del 83% de la demanda potencial de niños entre 4 y 5 años. Este importante beneficio se proporciona en 245 jardines de niños. Para elevar la calidad de los servicios de este nivel, se efectuó la dotación de 2,490 juegos educativos, y se capacitó al 100% de las educadoras, mediante diferentes cursos y

talleres.

En lo que respecta a educación especial, se cuenta con una matrícula de 3,017 alumnos, con la atención de 190 maestros terapeutas en sus distintas modalidades: de lenguaje, aparato psicomotor y de problemas de aprendizaje, en los 27 centros de operación: importante apoyo para el desarrollo armónico de la educación básica.

El sistema de educación primaria atiende a 56,463 alumnos, en 368 escuelas, con el apoyo de 2,313 profesores. La respuesta a esta exigencia social es del orden del 97%, lo que aunado a una eficiencia terminal del 85%, ubica a Baja California Sur, entre las 3 primeras entidades del país con los mejores indicadores de cobertura del servicio educativo en este nivel.

En el marco de la conmemoración del 50 Aniversario de los Albergues Escolares, se realizaron diversos festejos, actos culturales y académicos; simultáneamente, en el aspecto material, se les hicieron importantes reparaciones a sus sistemas hidráulicos, sanitarios y fosas sépticas, realizándose el remozamiento general a ocho de ellos.

La educación secundaria se proporciona a 21,645 alumnos atendidos por 1,437 profesores en 104 escuelas. Por segundo año consecutivo, se logró absorber al 98% de los egresados de primaria. La eficiencia terminal de este nivel registró un 72%, cifra que, al igual que en primaria, nos sitúa por encima del promedio nacional.

Las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes impulsan en toda la entidad el desarrollo de funciones académicas, de investigación científica en materia educativa y extensión, ofreciendo sus servicios a 1,329 alumnos, correspondiendo el 25% a la formación inicial y el restante 75%, a la nivelación pedagógica de profesores en servicio.

Dentro de las tareas llevadas a cabo para el desarrollo eficiente de la educación básica se encuentran la entrega de 421,000 ejemplares de libros de texto gratuitos, distribuidos por primera vez, con anticipación al inicio de clases; asimismo, el esfuerzo del Gobierno del Estado para iniciar un estratégico programa para implantar la educación a distancia, con acciones que permitirán aplicar en la educación básica y media superior valiosos apoyos de tecnología de punta.

Esta nueva modalidad, cuya función es la transmisión de conocimientos por distintos medios de comunicación y de la informática, utilizará modelos educativos más flexibles en tiempo y espacio, que en el corto plazo, redundarán en resultados de significativo impacto social. Este importante programa tiene cuatro líneas de acción principales: la Red EDUSAT y la Red Escolar, Secundaria a Distancia para Adultos, Videotecas Escolares y Educación para la Salud.

De igual forma, en el marco del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Profesores de Educación Básica en Servicio (PRONAP), se inauguraron e iniciaron sus operaciones cinco centros de maestros en La Paz, San José del Cabo, Santa Rosalía, Ciudad Constitución y Gustavo Díaz Ordaz, los cuales fueron acondicionados por los gobiernos federal y estatal.

Por otra parte, dentro de las más importantes acciones para abatir el rezago en materia de cobertura de la educación básica, destacan las acciones emprendidas durante 1996 por el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el cual ejerció durante el período que se informa recursos provenientes del Programa Normal Federal del orden de 4 millones 61 mil 685 pesos. En estas acciones de CONAFE cobran relevancia por su importancia la atención con el servicio de educación preescolar de 541 niños en 69 comunidades, así como 541 niños de 65 comunidades con el servicio de educación primaria; indicadores de cobertura superiores a los obtenidos durante el ejercicio anterior.

Por su parte, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la entidad ejerció recursos federales por 5 millones 846 mil 127 pesos desempeñando actividades encaminadas al abatimiento del analfabetismo y la cobertura de la educación primaria y secundaria en la población sudcaliforniana. En estas acciones del INEA durante el período que se informa, destaca la alfabetización de 156 personas mayores de 15 años, la atención a 1,950 adultos en el nivel primaria, logrando que concluyeran satisfactoriamente 549; de igual manera en el nivel secundaria se atendieron 3,378 adultos, de los que se les entregó su certificado correspondiente a 1,112. En este sentido, dentro del Programa de Educación Comunitaria y Permanente, se mantuvo en operación a 37 centros, mismos que benefician a un igual número de colonias marginadas de los principales centros urbanos y comunidades rurales.

De igual forma, es oportuno mencionar la importancia de la firma del Convenio SEDENA-SEP-INEA a nivel nacional con el fin de incidir en el abatimiento del rezago educativo nacional, a través de la incorporación de acciones de alfabetización y educación primaria secundaria en el cumplimiento del Servicio Militar Nacional: acción que sin duda encontrará en Sudcalifornia un campo propicio dada la muy arraigada tradición docente de que es depositaria la entidad.

Asimismo, importantes fueron sin duda, las acciones que durante 1996 llevó a cabo el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), en el fortalecimiento de nuestra infraestructura educativa en los 5 municipios de la entidad, donde ejerció, durante el período que se informa, la cantidad de 20 millones 452 mil 879 pesos en la ampliación y mejoramiento de 98 espacios educativos ubicados en los 5 municipios de la entidad.

Dentro de estas acciones del CAPFCE destaca la construcción de la primera etapa del Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución, viejo anhelo de la comunidad comundeña; así como la firma del convenio del CAPFCE con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, a fin de que ésta última administre directamente la inversión autorizada para la construcción y equipamiento de sus espacios educativos.

En este contexto, es oportuno destacar las importantes acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura del Gobierno del Estado al ejecutar, dentro del marco del Programa de Federalización de Construcción de Escuelas (descentralización del CAPFCE), 9 millones 370 mil 795 pesos en la construcción y rehabilitación de 70 espacios educativos del nivel básico.

Muy grata es sin duda, la participación de la Compañía Exportadora de Sal en el fortalecimiento de los planteles educativos, al construir un aula para la escuela preparatoria de Guerrero Negro ejerciendo una inversión total de 71 mil 878 pesos, la cual habrá de concluirse en el transcurso del presente año.

En este contexto, importantes fueron sin duda las acciones de la Representación en la entidad de la Secretaría de Educación Pública, principalmente en la coordinación de los subsistemas de educación media terminal y superior en la entidad, los cuales representan un importante esfuerzo en la cobertura del nivel de bachillerato y profesional en la población escolar del Estado, como el Instituto Tecnológico de La Paz, la Coordinación Estatal de CECATI, la Coordinación Estatal de Educación Tecnológica Agropecuaria, la Coordinación Regional de B.C.S. y B.C. de la Dirección de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, Colegio de Bachilleres del Estado de B.C.S., Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de B.C.S., Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas. En estas acciones de coordinación de la Representación de la Secretaría de Educación Pública Federal en la entidad se ejercieron 88 millones 661 mil 65 pesos: importantes recursos del Programa Normal Federal que por primera vez se cuantifican en el esfuerzo de los sudcalifornianos por elevar la calidad y la cobertura del servicio educativo.

Por su parte, durante el período que se informa, la Representación Estatal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ejerció 15 millones 023 mil 095 pesos en la realización de acciones de impulso a la investigación en las instituciones académicas de la entidad, dentro de éstas destaca el número significativo de becarios ubicados en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. Destacando entre ellos los apoyos canalizados durante 1996 al estímulo que recibe la comunidad científica por concepto del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), donde actualmente la entidad cuenta con 26 investigadores nacionales académicos y 22 candidatos a investigador nacional, haciendo un total de 48

académicos que disfrutaron de este beneficio, el cual representa un apoyo anual de 1 millón, 956 mil 960 pesos para estos investigadores sudcalifornianos.

Asimismo, destaca en la entidad la presencia de cinco programas de posgrado, tres maestrías y dos doctorados en el padrón de excelencia del CONACYT, lo cual representa el otorgamiento de becas por parte del consejo a los aspirantes que son admitidos en dichos programas, buscando la formación de recursos humanos altamente competitivos. Dichos programas son el Doctorado en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales del CIBNOR, las maestrías en Historia Regional y Acuacultura de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, y la Maestría en Manejo de Recursos Marinos y Doctorado en Ciencias Marinas del CICIMAR, lo cual refleja una vez más la vocación natural de la entidad por la vida académica.

De igual forma, en el marco de la descentralización de la vida nacional, se creó el Sistema de Investigación del Mar de Cortés (SIMAC), el primero en su género, al cual durante 1996 el Gobierno del Estado aportó recursos por 200 mil pesos para la Segunda Convocatoria, el importe proporcional más alto proporcionado por las entidades federativas constituyentes del organismo, dando cuenta con ello de la voluntad política y del interés especial que la presente administración tiene por impulsar las tareas científicas que se desarrollan en Baja California Sur. Durante el presente año, el SIMAC procederá a canalizar recursos para proyectos de investigación de los organismos académicos de la entidad por 674 mil 99 pesos, los cuales, aunados a los 1 millón 186 mil 401 pesos entregados en 1995 para el primer año de operación de los proyectos hacen un total de 1 millón 860 mil 500 pesos canalizados por el SIMAC a la entidad, mostrando de esta manera las bondades de la utilización de este sistema regional para el desarrollo científico y tecnológico de Baja California Sur.

### **Ramo 26.**

Reconociendo el gran esfuerzo del Gobierno de la República por ejercer una política social acorde a las necesidades y esfuerzos de la población, para Baja California Sur, los recursos emanados de Ramo 26, constituyeron importantes insumos para fortalecer, entre otros aspectos del desarrollo, la plataforma educativa sobre la que descansa el esfuerzo de los sudcalifornianos en este renglón. Así, durante el período que se informa, la entidad se vió beneficiada con el ejercicio de 36 millones 591 mil 488 pesos procedentes de esta modalidad de inversión y en apoyo a las acciones del subsector educación. En este tenor, destaca la importante participación de las dependencias ejecutoras que para, el subsector educación fueron los H. Ayuntamientos, la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura del Gobierno del Estado y la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social.

En este contexto y sabedores que en la educación básica descansa el

principal activo de Baja California Sur, con los recursos anteriormente expuestos, se invirtieron 13'893,420 pesos procedentes del Programa Estímulos a la Educación básica en el otorgamiento de 7,390 becas y 88,680 despensas en 332 escuelas distribuidas en los cinco municipios de la entidad, así como estímulos a los mejores estudiantes de las Olimpiadas del Conocimiento Infantil.

De igual forma, se ejercieron recursos de los programas Solidaridad para una Escuela Digna, Infraestructura Educativa y Asistencia Social y Servicios Comunitarios por 21 millones 317 mil 768 pesos, los cuales se tradujeron en la rehabilitación de 125 planteles educativos del nivel básico de los 5 municipios, y en la construcción de 57 aulas didácticas, 50 anexos, dotación de mobiliario en 46 escuelas primarias, así como la construcción y equipamiento de 6 aulas y un taller de carpintería y un laboratorio; asimismo, destaca la rehabilitación con estos recursos de tres albergues rurales en los municipios de Comondú y Mulegé.

Específicamente, conviene destacar que con el Programa Asistencia Social y Servicios Comunitarios, se ejercieron recursos por 1 millón 75 mil 200 pesos en el otorgamiento de estímulos mensuales para 150 profesores a razón de 600 pesos por cada uno durante el año de 1996.

En este orden de ideas, durante 1996 se ejerció también un monto de 305 mil 100 pesos, provenientes del Programa Apoyo al Servicio Social, en el otorgamiento de becas a 104 prestantes de servicio social en dependencias públicas, siendo todos ellos estudiantes o egresados de las instituciones de educación media superior y superior de la entidad.

### **Recursos Propios.**

En este contexto, durante el periodo que se informa, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, llevó a cabo acciones de apoyo a estudiantes de la entidad de escasos recursos económicos, como el pago de 2,255 becas a igual número de estudiantes de nivel secundaria, bachillerato, profesional y posgrado, incluyendo, a partir de enero de 1997, a 102 hijos de trabajadores al servicio de los poderes del estado y municipios. En los albergues estudiantiles de San Antonio y Todos Santos se atendió a una población estudiantil de 85 alumnos de secundaria y bachillerato. Asimismo, en el comedor estudiantil de Santiago, se proporcionó alimentación a 150 estudiantes durante el ciclo escolar.

De igual forma, es meritorio destacar dentro de las tareas del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, la realización de su XIX sorteo en el cual se obtuvieron utilidades por 323 mil 034 pesos, los cuales aunados a las utilidades por ventas de la librería del patronato, que ascienden a la cantidad de 144 mil 434 pesos, representan importantes Recursos Propios para la realización de servicios estudiantiles que, como los descritos, participan decididamente en los esfuerzos que cotidianamente población y gobierno llevan a cabo para cumplir con su misión educativa. Dichos

Recursos Propios alcanzan la suma de 467 mil 468 pesos, muy superiores a los obtenidos durante el año pasado.

De igual forma, se ejercieron recursos por 1 millón 526 mil 994 pesos con los que se efectuaron 26 obras de infraestructura educativa, dentro de las que destaca la rehabilitación de 9 espacios educativos.

## **Cultura.**

Orgullosos de contar aquí, en Baja California Sur, con unos de los niveles culturales y de calidad de vida más altos del país, durante 1996 no dudamos en aplicar 7 millones 148 mil 785 pesos en apoyo al mantenimiento y conservación de nuestro patrimonio histórico y arquitectónico, así como a la difusión de los bienes de la cultura monto que representa más del doble de lo ejercido durante 1995 en este subsector del desarrollo.

### **Programa Normal Federal.**

Durante el período que se informa, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura llevó a cabo diversas acciones de rescate, preservación, mantenimiento, difusión del patrimonio cultural, a través del fomento a las bellas artes, así como el legado histórico y arqueológico de la entidad, todo ello con el espíritu de fortalecer la identidad regional que distingue a los sudcalifornianos.

En este contexto, el Programa Estatal de Casas de Cultura coordina el funcionamiento cotidiano de 8 establecimientos en todo el Estado, mismos que durante 1996 atendieron a 1,225 personas a través de talleres de capacitación de oficios, cursos de verano de actividades artísticas, exposiciones, concursos, conferencias, conciertos y rescate de tradiciones populares.

En lo que respecta a la Escuela de Música de La Paz, ésta imparte cursos regulares de iniciación a la música, práctica instrumental y grupos corales; promueve actividades musicales y atiende a una población escolar de 194 alumnos recibiendo apoyo económico del Gobierno del Estado; por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes tiene 20 plazas cubiertas con recursos federales y continúa brindando apoyo de capacitación a los profesores de las escuelas de música de Guerrero Negro, Cd. Constitución y San José del Cabo.

En este contexto, la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas atendió a un total de 354,272 usuarios en las 37 bibliotecas públicas existentes en la geografía estatal; presentando durante 1996 un incremento de 7,000 volúmenes en el acervo bibliográfico existente.

Por su parte, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de su

---

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias otorgó apoyo económico por un monto de 75,000 pesos a proyectos de artistas sudcalifornianos mediante convocatoria y cuyo contenido presentan rescate, difusión y producción cultural comunitaria.

Dentro de los principales eventos culturales efectuados durante este año que culmina, destacan por su importancia la V Feria Estatal del Libro, el Encuentro de Escritores del Noroeste "300 Años: Mar y Desierto", Fiestas de Fundación de La Paz, presentación de la Orquesta de Cámara de Bellas Artes, Exposición de Pintura de Artistas Sinaloenses y la presencia de la entidad en el Encuentro Nacional e Internacional de Narrativa Oral.

Por su parte, el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes lanzó su convocatoria 1996-1997 para otorgar 21 becas con el propósito de alentar en todas sus vertientes el desarrollo artístico de la entidad, con estímulos y apoyos para intelectuales, artistas e intérpretes; registrándose 84 proyectos al cierre de la convocatoria.

En lo referente al Archivo Histórico "Pablo L. Martínez", éste brindó servicio a un total de 864 usuarios entre investigadores y visitas guiadas, y actualmente se encuentra procesando el acervo existente para proporcionar un mejor resguardo y utilidad a los documentos históricos del archivo.

El Museo Regional de Antropología e Historia, durante el período que se informa, llevó a cabo exposiciones temporales, servicios a la comunidad, conferencias histórico - científicas, cursos, asesorías científicas de campo y talleres de historia regional, atendiendo a un total de 21,000 personas con visitas guiadas entre público en general y grupos escolares.

Durante 1996, las acciones efectuadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de su Centro Baja California Sur, significaron el ejercicio de recursos federales por 3 millones 80 mil 556 pesos en acciones de preservación de nuestro patrimonio histórico, dentro de las que destacan la atención a más de 40,000 visitantes nacionales y extranjeros a los museos y centros arqueológicos y arquitectónicos de importancia histórica.

Dentro de las actividades culturales realizadas durante el período que se informa, destacan las acciones de la Delegación Estatal de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) como la implementación del Programa "Vamos al Teatro", el cual efectuó 36 funciones en beneficio de 12,777 alumnos de la entidad; el Festival de Jubilados y Pensionados del ISSSTE e IMSS; así como las Jornadas Semanales de Recreación, Cultura y Deporte de pensionados y jubilados en el Centro CONVIVE de la Cd. de México, durante 1996 se efectuaron 5 viajes en beneficio de 200 derechohabientes.

## **Ramo 26.**

En lo que respecta a los recursos de Ramo 26 aplicados durante 1996, se ejercieron 4 millones 68 mil 229 pesos procedentes de los programas Sitios Históricos y Culturales y Asistencia Social y Servicios Comunitarios, donde destaca la restauración del Teatro Juárez de la Ciudad de La Paz en su primera etapa, la rehabilitación de la Biblioteca Pública Mahatma Gandhi en la localidad de Mulegé, la rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, pintura y techumbre de la Biblioteca Municipal de San Ignacio y la rehabilitación de foro e instalaciones eléctricas y de azotea del Teatro de la Ciudad de La Paz.

De igual forma, es oportuno mencionar que con estos mismos recursos se efectuó una rehabilitación general del Palacio de Gobierno Municipal de Santa Rosalía y el faro viejo de Cabo San Lucas, todos ellos importantes monumentos de valor histórico para la entidad; finalmente, la cobertura de Ramo 26 en el subsector cultura alcanzó para apoyar los esfuerzos de 13 organizaciones no gubernamentales que realizan importantes acciones de beneficio social y difusión de los bienes de la cultura en nuestras comunidades sudcalifornianas.

### **Deporte.**

El deporte en Sudcalifornia, es resultado de nuestra tradición formativa que por décadas hemos cultivado, es compromiso de mi administración preservarla, así lo manifesté al inicio de la gestión, por ello, durante el año que se informa invertimos 4 millones 979 mil 222 pesos en la construcción y rehabilitación de espacios deportivos y recreativos en beneficio de la juventud y la niñez sudcaliforniana.

### **Programa Normal Federal.**

El Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y el Deporte, durante 1996 continuó desarrollando sus acciones de impulso al desarrollo integral de la juventud a través del fomento a la cultura física, el deporte, la sana recreación y la participación juvenil en actividades sociales.

En este contexto, en el rubro de actividades deportivas, el instituto desarrolló acciones de formación y capacitación deportiva a profesores y entrenadores, así como la constitución de organismos colegiados para el mejor fomento a la cobertura del deporte en la entidad; de igual forma, se impulsó a los talentos deportivos, se coordinaron las Olimpiadas Estatales en el Municipio de Comondú y se participó en la Olimpiada Nacional Juvenil llevada a cabo en la Cd. de México, obteniendo la entidad 3 campeones nacionales y un tercer lugar en boxeo, un campeón nacional en clavados, 2 medallas de oro en ciclismo, un campeón nacional y 4 medallas de bronce en atletismo, y un tercer lugar en ajedrez.

Dentro de las acciones de atención a la juventud, el instituto llevó a cabo acciones con base en la participación juvenil de prevención del delito y adicciones,

servicio social, brigadas juveniles de asistencia social; para lo cual se otorgaron estímulos a jóvenes destacados, se promovió el trabajo comunitario y se coordinó el funcionamiento del comedor estudiantil y de la tarjeta Causa Joven; de igual forma, se impulsó el otorgamiento de becas estudiantiles, la integración juvenil al campo laboral y la constitución de empresas productivas juveniles.

En este contexto, y en materia de organización y participación juvenil, el instituto continuó con el programa de televisión en Canal 8 "Dinámica Juvenil", abordando temas de interés de los jóvenes, se apoyó a organizaciones juveniles, y se coordinaron certámenes de declamación, oratoria, ensayo político, periodismo, debate político, ciencia y tecnología, pastorelas, música y danza folclórica.

En materia de educación física y deporte, la Secretaría de Educación Pública estatal diseñó estrategias para dar cumplimiento al Programa Estatal 1995-2000. La población beneficiada en este importante aspecto del desarrollo armónico de los educandos, es de 35,545; adicionalmente, se atiende a 11,036 alumnos en deporte escolar, destacando de entre ellos, la participación de 534 alumnos en los recientemente celebrados, Juegos de la Niñez Sudcaliforniana. Las actividades cívicas ocupan un lugar destacado dentro de la educación, por ello la Dirección de Educación Física y Deporte promueve periódicamente los concursos de escoltas a nivel estatal.

### **Ramo 26.**

Dentro de la política de impulso al deporte en la entidad, el subsector deporte se vió favorecido con recursos de Ramo 26 por 4 millones 979 mil 222 pesos correspondientes a los programas Infraestructura Deportiva y Asistencia Social y Servicios Comunitarios, con los cuales se construyeron 21 canchas de usos múltiples, 3 parques infantiles, una pista de atletismo con módulo de servicios sanitarios; asimismo, se rehabilitaron la Cancha de Santa Rosalía Pedro "Rucho" Ceseña, un estadio de beisbol en La Paz, 5 canchas de usos múltiples, 3 parques recreativos y dos plazas cívicas; obras cuya cobertura alcanza población de los 5 municipios de la entidad.

### **Salud y Asistencia Social.**

Al transcurrir la segunda mitad de este sexenio, es oportuno refrendar el compromiso de la presente administración de continuar manteniendo las mejores condiciones posibles para que los niveles de calidad de vida que han caracterizado a Baja California Sur sigan siendo el principal activo de nuestro desarrollo, y donde la atención a la salud pública y la asistencia social constituyen dos condiciones fundamentales de dicha política social.

## **Inversión Pública Global aplicada en el Sector.**

Por lo anterior, durante el período que se informa, el Sector Salud y Asistencia Social de la entidad ejerció recursos por 818 millones 424 mil 251 pesos en la ejecución de obras y acciones de atención a la salud y el bienestar de los sudcalifornianos: casi 150 millones de pesos más que en el año anterior. De estos recursos, 815 millones 487 mil 326 pesos correspondieron a Programa Normal Federal, 2 millones 566 mil 933 pesos fueron procedentes de Ramo 26, y 369 mil 992 pesos fueron Recursos Propios; los que representan importantes inversiones que superan a las ejercidas durante en 1995, lo cual confirma el interés de estado y sociedad sudcaliforniana por refrendar su interés en preservar los niveles de salubridad y bienestar social que nos han caracterizado por décadas.

### **Salud.**

Durante el período que se informa, el proceso descentralizador avanzó con pasos firmes y seguros, de modo irreversible, pues los Gobiernos Federal y Estatal confirmamos en la práctica que la descentralización facilita la toma de decisiones donde se generan los problemas, favorece la responsabilidad compartida en la administración de recursos y fortalece el Pacto Federal.

En función de lo anterior, el 15 de Octubre de 1996 se turnó al Honorable Congreso del Estado por parte del Ejecutivo Estatal la iniciativa para adicionar el Artículo 80 de la Constitución Política del Estado a efecto de crear la Secretaría de Salud como dependencia de la administración pública centralizada del Gobierno del Estado, misma que fue votada y aprobada el 22 de Octubre de 1996.

En este contexto, durante 1996 las instituciones del sector salud en la entidad ejercieron recursos por 807 millones 128 mil 023 pesos, de los cuales 806 millones 420 mil 549 pesos correspondieron a Programa Normal Federal y 707 mil 474 pesos fueron de Ramo 26.

### **Programa Normal Federal.**

Durante el período que se informa, la recientemente creada Secretaría de Salud del Gobierno del Estado ejerció 21 millones 873 mil 389 pesos provenientes del Programa Normal Federal como dependencia coordinadora del sector salud en la entidad.

En este contexto, en los Días Nacionales de Vacunación y las Semanas Nacionales de Salud desarrolladas durante 1996 el Sector Salud aplicó en Baja California Sur 84,462 dosis de vacuna antipoliomielítica, 8,815 de Difteria, Tosferina y Tétanos, 15,040 de Antisarampión, 1805 antituberculosa y 14,061 de Toxoide Tetánico. Esta ministración masiva de inmunógenos permite tener cubierta a más del 95% de la población de 1 a 4 años con el esquema básico de vacunación, mantener libre a

Baja California Sur de la poliomielitis, por 14º año consecutivo y de difteria por más de 20 años, sin casos de tétanos neonatal, de sarampión y sin la ocurrencia de las formas meníngeas y miliares de la tuberculosis en infantes. Asimismo, en estas jornadas intensivas se ministraron 91,073 tratamientos antiparasitarios, 30,167 de Vitamina A, se repartieron 102,840 sobres de vida suero oral para prevenir la deshidratación en menores de 5 años y se capacitó a 9,672 madres en áreas de alto riesgo sobre el manejo efectivo de los casos de diarrea en el hogar.

De igual forma, durante el período que se informa, el sector salud aplicó 44,996 dosis de vacuna antirrábica canina, 3,045 más que en 1995 y se continuó con la captura, observación y sacrificio de 1,213 perros callejeros, con el objetivo de prevenir la presentación de casos de rabia en humanos.

La detección oportuna y el control de las enfermedades crónico degenerativas son de gran trascendencia para incrementar la esperanza y mejorar la calidad de vida de la población adulta del Estado, por lo que se continúan realizando las acciones correspondientes. La Secretaría de Salud del Gobierno del Estado durante 1996 detectó 542 casos de hipertensión arterial y 409 de diabetes mellitus y se practicaron 11,626 citologías vaginales al mismo número de mujeres para la detección del cáncer cérvico uterino.

Para evitar las muertes por causas maternas, en 1996 la Secretaría de Salud otorgó 5,668 consultas prenatales de primera vez y 11,494 subsecuentes. Por otra parte, con el objetivo de proteger la salud reproductiva y disminuir la tasa de fecundidad para contribuir a un crecimiento regulado de la población en beneficio de la pareja y de sus hijos con absoluto respeto hacia los individuos, 12,687 mujeres se mantienen como usuarias activas del Programa de Planificación Familiar, al cual se incorporaron en el año 4,783 nuevas aceptantes.

Siendo la Salud un bien que se valora solo cuando se pierde, la atención curativa sigue siendo el servicio que más demanda la población. Esta actividad se desarrolla en las Unidades Médicas del Sector, categorizadas por niveles de atención de acuerdo a los recursos y capacidad resolutive que poseen. En el Primer Nivel de Atención existen 87 Unidades y en el Segundo 13 Unidades Hospitalarias (incluida 1 en la Isla de Cedros del IMSS, en Baja California Norte), en este total de unidades funciona 246 consultorios médicos y 24 odontológicos; 429 camas censables y 389 no censables; 18 quirófanos; 19 laboratorios de análisis clínicos y 2 de patología; 19 gabinetes de rayos X; 47 salas de expulsión y 12 de urgencias; 3 unidades de cuidados intensivos ubicadas todas en la Ciudad de la Paz y 25 ambulancias para el traslado de enfermos.

Durante el presente ejercicio el Sector Salud brindó 908,866 consultas de medicina general. Impartió 189,377 consultas de especialidad, produjo 26,708 egresos hospitalarios; realizó 15,002 intervenciones quirúrgicas y atendió 8,168 partos

institucionales.

En materia de Educación y Capacitación para la Salud las actividades de la Secretaría de Salud se concentran en dos variantes importantes: la Educación para la Salud de la Población y la Capacitación de los Profesionales de la Salud, la primera constituye elemento fundamental para el cambio de actitudes y el desarrollo de estilos saludables de vida, durante 1996 se benefició a 227,390 personas con pláticas sobre algún tema de Salud Pública y se impartieron cursos que beneficiaron a 1,279 trabajadores del mencionado Instituto.

De esta manera no es fortuito que los indicadores en Baja California Sur para el año de 1996 sean superiores a la media nacional: en general fallecen 9 personas menos por cada 10,000 habitantes en nuestro Estado que en la República Mexicana, ya que la tasa de mortalidad general es de 38.0 y 46.9 respectivamente. La mortalidad infantil que es un indicador muy sensible para medir el grado del desarrollo, en Baja California Sur es de 14.6 y en el país de 17.5 por 1,000 nacidos vivos registrados y la esperanza de vida al nacer es de 75.4 años para la población estatal y de 74.0 para la nacional.

Siguiendo con este orden de ideas, es importante destacar las acciones de regulación, control y fomento sanitario realizadas específicamente por la Secretaría de Salud, cuya finalidad es proteger a la población, disminuyendo riesgos, mejorando las condiciones sanitarias del ambiente y protegiéndola del consumo de alimentos en mal estado.

Así, en 1996 se otorgaron 97 permisos sanitarios a establecimientos industriales, comerciales y de servicios; se realizaron 5,659 verificaciones sanitarias, se tomaron 1,735 muestras y se emitieron 4,957 dictámenes. También se aseguraron y terminaron destruyéndose 325,420 kilogramos de productos lácteos, cárnicos, legumbres y abarrotes en general que por sus condiciones organolépticas representaban un riesgo para el consumo humano.

A pesar de las dificultades económicas que ha enfrentado el país y en particular Baja California Sur, en 1996 se continuó con las inversiones en el Sector Salud con el objetivo de incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios. En este sentido, la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado invirtió 1 millón 453 mil 523 pesos en la conservación y mantenimiento de la obra civil en unidades médicas de primer nivel en Mulegé y San José del Cabo, la construcción de un Centro de Salud Urbano Periférico en Cabo San Lucas y la conservación y mantenimiento de unidades hospitalarias de San José del Cabo, Cd. Constitución y Hospitales Salvatierra y Psiquiátrico de Chametla; finalmente, como producto de la iniciativa del Gobierno del Estado se autorizaron 91 plazas de nueva creación durante 1996; 25 de ellas para médicos especialistas, 4 para coordinadores de servicios especializados, 5 de coordinadores médicos y 8 de médicos generales para

un total de 42 plazas para el área médica que constituyen el 46.2 % de las plazas autorizadas, lo que se traduce en un importante fortalecimiento para mejorar la calidad de la atención.

Específicamente, la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el marco de las acciones del sector salud en la entidad, aplicó recursos del Programa Normal Federal durante el período que se informa por 395 millones 431 mil 398 pesos, teniendo como eje central del instituto la atención médica a sus derechohabientes en las 3 clínicas hospitales ubicadas en La Paz, Ciudad Constitución y Santa Rosalía, y las 27 unidades de medicina familiar ubicadas en todo el territorio sudpeninsular, donde destacó el trato preferencial a los pensionados y jubilados de Baja California Sur, así como sus importantes servicios de prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales y culturales y tiendas y farmacias.

Por su parte, la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ejerció, durante el período que se informa, 389 millones 115 mil 762 pesos provenientes del Programa Normal Federal en la prestación de servicios médicos en su infraestructura consistente en 11 unidades de medicina familiar, cinco hospitales de segundo nivel con medicina familiar y uno más de especialidades, en los cuales se cuenta con 83 consultorios, 133 camas censables, 7 quirófanos, 5 salas de expulsión, 7 gabinetes radiológicos y 14 peines de laboratorio clínico; en ellos se otorgaron un total de 677 consultas, se registraron 12,228 egresos hospitalarios, se realizaron 8,863 intervenciones quirúrgicas, se atendieron 4,088 partos, se practicaron 61,972 estudios de rayos X y 512,703 estudios de laboratorio; constituyendo en su conjunto una importante aportación la del IMSS en la cobertura de los servicios de salud en Baja California Sur, aunado a sus importantes acciones en materia de abasto, cultura deporte y asistencia social.

## **Ramo 26.**

Dentro de las importantes acciones del subsector salud, destacan las inversiones efectuadas dentro del marco de los recursos del ramo 26 para el fortalecimiento de la infraestructura médica y sanitaria, ya que se ejercieron 707 mil 474 pesos en la construcción, rehabilitación o equipamiento de 12 centros de salud localizados a lo largo de nuestra media península, lo cual representa un importante apoyo para la prestación de los servicios de salud en las comunidades de la campiña sudcaliforniana.

## **Asistencia Social.**

Conciente de que en las acciones asistenciales descansa la plataforma que sustenta el desarrollo económico y social de la entidad, la presente administración, durante 1996, ejerció en materia asistencial 11 millones 296 mil 228 pesos; de los

cuales 9 millones 66 mil 777 pesos correspondieron al Programa Normal Federal y ejercidos por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; 1 millón 859 mil 459 pesos fueron provenientes de los fondos de Ramo 26 para asistencia social y servicios comunitarios diversos; y 369 mil 992 pesos se ejercieron de Recursos Propios en el Programa Centros de Bienestar Social.

### **Programa Normal Federal.**

A través de la incansable y noble labor del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se ejercieron 9 millones 66 mil 777 pesos provenientes del Programa Normal Federal en la ejecución de acciones de combate a la iniquidad, en favor de la justicia social y la protección y defensa de los derechos de los sectores mas vulnerables de nuestra sociedad sudcaliforniana.

Dentro de estas tareas destacó el desarrollo de los programas Raciones Alimenticias y Asistencia Social Alimentaria a Familias, ya que el primero incrementó su cobertura de 10,795 a 11,850 desayunos diarios ; y el último de 6,100 a 10,795 raciones alimenticias; ambos en relación con el año anterior, lo cual significa un importante avance en los esfuerzos de atender el mejoramiento nutricional de la población más necesitada.

Mediante el Programa Red Móvil, fueron 30 las comunidades beneficiadas a través de la participación activa de sus componentes con acciones de saneamiento ambiental, promoción de la salud, siembra de huertos familiares y mejoramiento de las viviendas. Por su parte, el Programa COPUSI tiene en funcionamiento 15 cocinas populares en todo el Estado para ofrecer menús de bajo precio a la población con una dieta recomendable.

Continuando con las actividades del DIF Estatal, durante el período que se informa la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia llevó a cabo 32,773 acciones, obteniendo un crecimiento del 16.27% en relación al año anterior en el desarrollo de sus programas de Derechos del Niño, Matrimonios Colectivos, Registro de Nacimientos de Menores, Sensibilización para la Integración de los Menores Discapacitados a la Sociedad, así como la asistencia jurídica y psicológica proporcionada a la población demandante.

Asimismo, en el marco del Programa Desarrollo Integral del Adolescente (DIA), el DIF Estatal brindó atención, seguimiento y asesoría a las acciones de los 5 municipios, y llevó a cabo las semanas municipales y estatal de la juventud. De igual forma, dentro del Programa de Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles (MECED) se atendió a un total de 151 menores en todo el estado, y se integraron la Comisión Coordinadora del Programa, el Patronato Pro - MECED y la Coordinación Institucional para la Atención a la Población de Menores Jornaleros Agrícolas.

Siguiendo con las acciones asistenciales del DIF en la entidad, se informa que durante el último año el Programa Asistencia a Población en Desamparo operaron 7 estancias infantiles, se continuó con las acciones de la Casa Cuna DIF y se fortalecieron los apoyos a jóvenes de la tercera edad sobre todo en el área alimentaria. En este contexto, durante el presente ejercicio se tuvo un marcado aumento en las acciones realizadas en las diferentes vertientes de los programas coordinados de salud, destacando la realización de 2,600 consultas médicas, 1,587 atenciones odontológicas y 3,321 vacunaciones.

En lo que respecta a la Unidad de Atención a Grupos de Participación Ciudadana, destacó el entusiasmo de éstos durante la realización de los Juegos de la Niñez Sudcaliforniana en el municipio de Comondú, coordinadamente con el ISSSTE y la SEP y la participación del Patronato y Subpatronatos Pro Juegos de la Niñez. Asimismo, los grupos de participación ciudadana efectuaron la Colecta Anual de la Cruz Roja, recaudando la cantidad de 705,655.40 pesos, así como en los tradicionales eventos del 10 de Mayo, Día de Reyes, Día del Niño y Bazar Navideño.

A través del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, se realizaron en el Centro de Rehabilitación 6,702 atenciones psicológicas, 17,071 terapias físicas y 3,071 terapias ocupacionales; asimismo, gracias a la extensión de cobertura en el primer nivel de atención por las unidades básicas de rehabilitación, se otorgaron 1,256 terapias físicas en Cabo San Lucas, 2,070 en San José del Cabo, 776 en Todos Santos, 2,537 en Santa Rosalía y 2,653 en Loreto.

En lo correspondiente a la integración laboral de las personas discapacitadas, en coordinación con la Dirección del Trabajo y Previsión Social, se otorgaron 84 becas del Programa PROBECAT y por parte de la Secretaría de Desarrollo Social se otorgó el Tercer Fondo de Coinversión para Proyectos Productivos de Discapacitados con un monto de 53,437 pesos. En lo que corresponde al Deporte para Discapacitados, por primera vez, un contingente de DIF acudió a los juegos en sillas de ruedas en la Ciudad de México, obteniendo el tercer lugar en tenis y un noveno lugar en jabalina.

Finalmente, es oportuno destacar que el pasado 15 de Noviembre de 1996 el H. Congreso del Estado, previa consulta popular, promulgó la Ley para la Integración Social de Discapacitados en Baja California Sur, lo cual representa un avance sustantivo en materia de asistencia social. En este programa se han atendido a 384 personas apoyadas mediante ayudas funcionales (Sillas de Ruedas, Muletas, Bastones, Prótesis) en coordinación con los sistemas municipales y la Secretaría de Salud. Representando todo lo anterior una importante consolidación de la aptitud asistencial de Baja California Sur.

Por su parte, la Dirección de Acción Cívica y Social, como todos los años,

organizó y participó en los eventos cívicos y sociales del calendario escolar, la mayoría de ellos con la participación de la Banda de Música que está bajo su coordinación. Asimismo, en lo referente a servicios asistenciales, se efectuaron visitas domiciliarias, servicios funerarios, canalizaciones a otras instituciones asistenciales y apoyos para casos de salud y emergentes, todo en beneficio de la población sudcaliforniana más necesitada.

### **Ramo 26.**

Dentro de las acciones de asistencia social y servicios para el desarrollo comunitario, durante el periodo que se informa se ejercieron un total de 1 millón 859 mil 459 pesos en la construcción y rehabilitación de centros de desarrollo comunitario en los 5 municipios de la entidad en beneficio de los que menos tienen.

## **Financiamiento para el Desarrollo.**

Las condiciones económicas prevalecientes en 1996, aunque no tan adversas como las registradas en el año de 1995, que se caracterizaron por severos desequilibrios financieros, continúan provocando dificultades para los sectores productivos y sociales de sudcalifornia y para las instancias gubernamentales, que tienen que hacer frente a una serie de compromisos y necesidades de recursos frescos que complementen la inversión pública y permitan dar continuidad a diversos proyectos productivos, de infraestructura y de servicios y alentar el desenvolvimiento de las actividades económicas y fortalecer el desarrollo social de la entidad.

Por ello, en aras de lograr la reactivación de la planta productiva y atender las demandas que surgen de una población en constante crecimiento, el Gobierno del Estado no ha escatimado esfuerzos por conseguir recursos financieros de la banca comercial y de fomento y desarrollo, que complementen y respalden el desarrollo económico y social de Baja California Sur, para lo cual ha realizado permanentes gestiones, celebrado acuerdos y asumido compromisos, todos ellos con el afán de alcanzar el progreso de la entidad.

Los resultados se pueden constatar, por los importantes apoyos otorgados por las instituciones financieras, los fideicomisos y fondos de fomento y desarrollo y aseguradoras, a través de los diversos instrumentos y mecanismos, que para ello tienen establecidos.

### **Apoyos Financieros Otorgados.**

En el ejercicio 1996, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS); las 2 sucursales bancarias del Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte (BANRURAL); el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA); el Fondo Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad

(FONAES); el Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A.C.; el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT); las 2 sucursales del Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI); Nacional Financiera (NAFIN) y la Aseguradora AGROASEMEX, canalizaron recursos por un monto de 538 millones 103 mil 476 pesos.

Con esa derrama financiera, se apoyó la creación de infraestructura urbana y de servicios públicos; el desarrollo de proyectos agropecuarios, pesqueros, comerciales, turísticos y de servicios, entre los más importantes.

Al respecto, es conveniente mencionar que el BANOBRAS durante 1996 ejerció recursos que ascendieron a 24 millones 119 mil 969 pesos; de los cuales 4 millones 463 mil 169 pesos correspondieron al gasto corriente de la Delegación Estatal; 6 millones 300 mil 400 pesos a la inversión que aplicaría como créditos para el "Programa de Agua Potable y Alcantarillado" (APAZU); 1 millón 244 mil 200 pesos para el Programa de Asistencia Técnica y 12 millones 112 mil 200 pesos para la ejecución de otros proyectos.

Cabe señalar que, en el primer trimestre de 1997 el BANOBRAS ha ejercido 1 millón 780 mil 500 pesos, para apoyar mediante financiamientos el Programa de Infraestructura Urbana.

"Programa de Agua Potable y Alcantarillado" (APAZU).

Al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Comondú, el BANOBRAS autorizó 5 créditos por un monto de 704 mil 700 pesos para cubrir el 30.0% del costo de las obras del APAZU. Con ese financiamiento se logró lo siguiente:

- La adquisición de equipo de cómputo para facturación; de equipo de bombeo para el cárcamo de agua potable "Las Bramonas" y de cárcamo de aguas negras de la zona sur y poniente; la rehabilitación de los pozos 1 y 2 de "Las Bramonas", del pozo 3 de ese mismo sitio y de otro pozo denominado "Pelayo"; así como la reposición del equipo de bombeo del pozo número 8, todo ello en beneficio de los habitantes de Ciudad Constitución.

Para estar en posibilidad de complementar los recursos necesarios para la operación del APAZU en el municipio de Mulegé, el SAPA recibió 636 mil pesos correspondientes a 5 créditos por parte del BANOBRAS, que fueron aplicados para cubrir más del 20% del costo de las obras que a continuación se describen:

- La ampliación de la red de drenaje en la Colonia "Marcelo Rubio y "Loma Bonita" en Guerrero Negro;
- La rehabilitación del cárcamo de aguas negras 1 y 2; del equipo de

bombeo de los pozos 1 y 2 del Acueducto "Palo Verde" de la localidad de Santa Rosalía y

- La adquisición de radio de comunicación para los pozos "Palo Verde", "Santa Agueda", "San José de Magdalena" y "Santa Rosalía" y del equipo de cómputo para Santa Rosalía y Guerrero Negro.

A fin de que el SAPA La Paz aportará el 30% del costo de las obras del APAZU, el BANOBRAS le autorizó 5 créditos, que alcanzaron un monto de 969 mil 700 pesos, recursos económicos que se aplicaron para:

- La reposición del tanque de almacenamiento de 3,000 metros cúbicos de capacidad, ubicado en la Colonia Colina de La Cruz y de un pozo profundo;
- La rehabilitación de cruceros de la red de distribución en la Ciudad de La Paz;
- La integración del diagnóstico y rehabilitación de 5 pozos y el equipamiento del pozo 6 bis en La Paz.

El BANOBRAS también autorizó al Gobierno del Estado, recursos por 2 millones 999 mil 600 pesos para complementar el 30% de la aportación que le corresponde para la ejecución de 22 obras inscritas en el marco del "Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas" (APAZU).

Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado en el ejercicio 1996, recibió 9 créditos por parte del BANOBRAS por 14 millones 346 mil 800 pesos, para ser canalizados como aportación al Programa Cien Ciudades, así como para dar continuidad al Proyecto de Modernización Catastral de 4 cabeceras municipales y para liquidar pasivos del contrato de arrendamiento financiero del Programa de Seguridad Pública, instrumentado en 1994.

Cabe mencionar que en el primer trimestre de 1997, para continuar con los programas antes mencionados, se ha ejercido 1 millón 757 mil 800 pesos.

Con ese financiamiento, el Gobierno del Estado ejecutó el "Programa Cien Ciudades". Derivado de ello se logró:

- Introducir las redes de alcantarillado y de agua potable, y la configuración de terracerías en la Colonia Lomas del Sol II Etapa, beneficiando a 2,985 habitantes de Cabo San Lucas.
- Realizar obras de infraestructura urbana, como es el caso de la pavimentación asfáltica de las calles Ignacio M. Altamirano e Ignacio Ramírez en la ciudad de La Paz.
- Así como continuar con la Modernización Catastral de La Paz, Ciudad Constitución, Santa Rosalía y de San José del Cabo.

De igual forma, el Gobierno del Estado cubrió con los recursos otorgados como crédito por el BANOBRAS, el adeudo del Programa de Seguridad Pública, pendiente de 1994.

Por su parte, la Sucursal del BANRURAL en La Paz, canalizó 56 millones 231 mil pesos para financiar proyectos de desarrollo agropecuario.

De ese monto, 35 millones 655 mil pesos correspondieron a los créditos refaccionarios, mismos que permitieron beneficiar con la adquisición de 6 tractores nuevos con sus implementos agrícolas y 4 vehículos; el equipamiento de 16 pozos; la tecnificación del riego y la construcción de un invernadero, a 63 familias de la entidad.

Para la manutención de 1,826 cabezas de bovino para cría, la adquisición de 4 vientres y 5 sementales bovinos y la habilitación de 335 hectáreas de cultivos hortícolas; 18 hectáreas de frutales; 15 hectáreas de frijol y 63 hectáreas de trigo, explotadas por 94 familias, el BANRURAL La Paz otorgó 20 millones 576 mil pesos como avío.

En el año de 1996, la derrama crediticia por parte del BANRURAL Constitución ascendió a 43 millones 778 mil 474 pesos; 28 millones 222 mil 188 pesos pertenecieron a los créditos de avío agrícola; 140 mil pesos a los otorgados para la habilitación de proyectos pecuarios; 2 millones 417 mil pesos correspondieron a los avíos para la actividad comercial; 2 millones 478 mil 550 pesos para avío acuícola y 10 millones 520 mil 736 pesos a los refaccionarios.

A continuación se describen los resultados alcanzados a través de los créditos de avío por rama de actividad:

**Agrícolas:**

Se habilitó una superficie de 22,298 hectáreas sembradas con cultivos de trigo, garbanzo, higuera, cítricos, frijol, tomate, alfalfa, maíz, chile y espárrago destinado al mercado de exportación, siendo beneficiados 1,610 agroproductores.

**Ganaderos:**

A fin apoyar a 3 ganaderos, ejerció 140 mil pesos, que se erogaron para habilitar 145 cabezas de bovinos de cría y leche.

**Comercial y Acuícola:**

Los recursos otorgados para la actividad comercial y acuícola, permitieron financiar a 6 unidades comerciales de 41 personas y a 2 empresas ubicadas en el municipio de Mulegé, que se dedican a la explotación y procesamiento de calamar, respectivamente.

Concerniente a los créditos refaccionarios, cabe mencionar que dichos

recursos permitieron que 49 productores adquirieran 91 unidades de maquinaria y equipo; se lograra la rehabilitación de pozos para riego agrícola; se fortaleciera el desarrollo de la ganadería de los municipios de Comondú, Loreto y Mulegé y de la empresa procesadora de calamar.

Con el objeto de fortalecer al sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), destinó 96 millones 494 mil pesos.

De ese total, 69 millones 416 mil pesos se otorgaron como créditos de avío y refaccionarios para apoyar a 191 unidades de producción agrícola en la habilitación de 7,848 hectáreas de cultivos de maíz, frijol y trigo, así como en la reparación de equipos e instalaciones.

El FIRA autorizó créditos de avío y reaccionario por un monto de 6 millones 514 mil pesos para financiar la ganadería sudcaliforniana, los cuales fueron utilizados para habilitar 634 cabezas de ganado.

Asimismo, canalizó 4 millones 882 mil pesos para el desarrollo de plantas agroindustriales y 15 millones 682 mil pesos, en apoyo del sector pesquero de la entidad.

El Fondo Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad (FONAES), ejerció 1 millón 311 mil 368 con el objeto de instrumentar el Programa de Empleo Productivo; canalizar Capital de Riesgo y Capital a Tasa Cero y apoyar a 2 Cajas Solidarias que ejecutan proyectos agropecuarios.

Es así que en 1996 en el marco del Programa de Empleo Productivo y en apoyo del subsector agrícola y pecuario, el FONAES aportó recursos por 1 millón 112 mil 430 pesos para 14 proyectos para el mantenimiento de 159.0 hectáreas de cultivo de higuera, que se ubican en el Ejido Díaz Ordaz del Valle del Vizcaíno; para un proyecto de producción de dátil en la zona de San Lucas, municipio de Mulegé; para el proyecto integral que tiene como propósito incrementar la producción de mango en Santiago, municipio de Los Cabos, en una superficie de 31.5 hectáreas; así como para la ejecución de 5 proyectos productivos pecuarios, consistentes en la construcción y rehabilitación de establos y para establecer praderas en Ciudad Constitución, municipio de Comondú y en el Ejido "El Centenario", municipio de La Paz.

Los beneficios de este noble programa, contribuyeron a que 163 productores y sus familias, vieran incrementados sus ingresos por la generación de 1,736 jornales.

El FONAES canalizó 90 mil 340 pesos para que 6 empresas constituidas por 727 socios llevaran a cabo acciones en materia de capacitación y asistencia técnica,

entre ellas se encuentra la Empresa Beneficiadora de Higo Deshidratado, que se localiza en el Valle del Vizcaíno; 2 empresas del sector pesquero de la comunidad de Bahía Asunción; a una microempresa de Cabo San Lucas y para la consolidación de 2 Cajas Solidarias de Ciudad Constitución.

Bajo el esquema de recursos a tasa cero, apoyó con 22 mil 923 pesos la instalación de la planta de la Empresa Beneficiadora de Higo Deshidratado del Ejido Díaz Ordaz y con capital de riesgo por 85 mil 675 a una microempresa Purificadora de Agua, que se localiza en Todos Santos, municipio de La Paz.

Referente a la labor que desempeña el Fondo de Reversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A.C., como instrumento orientado a canalizar apoyos financieros para respaldar la reversión de la actividad agropecuaria, es conveniente señalar que en 1996 destinó en beneficio de la agricultura, 9 millones 855 mil 219 pesos, mismos que fueron aplicados en el otorgamiento de diversos créditos puente, de avío y para la reestructuración de carteras vencidas y 999 mil 065 pesos, los aplicó para cubrir sus gastos de operación.

Así, para que 35 productores agremiados a la Asociación Agrícola Local del Valle de Santo Domingo reestructuraran sus adeudos y con ello pudieran acceder a los financiamientos que otorga la Banca de Desarrollo, el Fondo les autorizó 400 mil pesos.

Con 246 mil 711 pesos apoyó 10 proyectos citrícolas, beneficiando una superficie de 200 hectáreas y a 10 productores.

Canalizó un monto de 6 millones 361 mil 380 pesos para establecer 6,600 hectáreas de maíz; 1,300 hectáreas de trigo y 300 hectáreas de garbanzo, explotadas por 535 agricultores de la región del Valle de Santo Domingo.

También autorizó 2 créditos puente: uno por 519 mil 039 pesos para 78 agricultores y otro más para el FOGABAJASUR por 548 mil 168 pesos, este último en beneficio de 2,000 hectáreas y 27 productores, logrando así el acceso al financiamiento de la Banca de Desarrollo.

Apoyó con 1 millón 271 mil 295, a 123 productores para la reestructuración de su cartera vencida y con 90 mil 456 pesos el mantenimiento y rehabilitación de 4 pozos y la tecnificación de 100 hectáreas con un sistema de riego por compuertas y para impulsar el desarrollo de la actividad ganadera, otorgó financiamientos por un monto de 418 mil 170 pesos.

Por lo que se refiere al seguro agrícola y ganadero, la empresa AGROASEMEX erogó recursos por 191 mil 275 pesos en pago de la indemnización de 26 cabezas de ganado bovino; 28 de porcinos y 6 unidades de ovinos aseguradas y proporcionó el

servicio de seguro agrícola a 231 productores de sector social y de la pequeña propiedad, logrando la protección de 1,537 hectáreas cultivadas con maíz, frijol, garbanzo, trigo, algodón, chile e higuera.

BANCOMEXT, como banca de desarrollo erogó en el ejercicio 1996 un monto de 218 millones 914 mil 006 pesos, para financiar a 27 empresas de los sectores agropecuario, pesquero y turístico.

Del volumen total de recursos otorgados por BANCOMEXT, 117 millones 309 mil 677 pesos se aplicaron para financiar con capital de trabajo a 16 empresas que llevan a cabo proyectos agropecuarios, fundamentalmente dedicadas a la siembra de cultivos de exportación, de las cuales 9 se localizan en el municipio de Comondú, (8 en Villa Constitución y una en Villa Insurgentes) 2 en el de Mulegé (una en Guerrero Negro y otra en Mulegé), 4 en la ciudad de La Paz y una en Todos Santos, municipio de La Paz.

Para el desarrollo de una empresa pesquera ubicada en Santa Rosalía, municipio de Mulegé, la institución bancaria aportó 17 millones 250 mil 920 pesos.

Finalmente, a fin de fortalecer el desarrollo del corredor turístico de Los Cabos, BANCOMEXT autorizó créditos por 84 millones 353 mil 409 pesos en favor de 6 empresas turísticas, 3 localizadas en San José del Cabo y 3 más en Cabo San Lucas.

Concerniente a los recursos que como banca de fomento otorga la Representación Estatal de Nacional Financiera (NAFIN), cabe destacar que en 1996, destinó 66 millones 513 mil pesos en apoyo de 15 micro, 9 pequeñas y 2 medianas empresas, que se encuentran distribuidas en todo el territorio del Estado.

Es necesario señalar que, a esas 26 empresas les otorgó 14 créditos para capital de trabajo por 35 millones 663 mil pesos; 3 más por un monto de 114 mil pesos para equipamiento e instalaciones físicas y 30 millones 736 mil correspondieron a 14 financiamientos, que permitieron la reestructuración de pasivos.

NAFIN apoyó las ramas de actividad industrial, comercial y de servicios. En ese orden canalizó 64 millones 778 mil pesos para 11 empresas industriales de La Paz, 5 de Comondú y una de Mulegé.

Para 6 empresas comerciales ubicadas en los municipios de La Paz, Los Cabos y Mulegé, destinó un financiamiento por 1 millón 371 pesos y para 3 empresas prestadoras de servicios de la ciudad de La Paz autorizó 364 mil pesos.

Es de reconocer el esfuerzo de NAFIN por participar en las acciones de promoción de la inversión, capacitación y asistencia técnica, en beneficio de las organizaciones empresariales, grupos de profesionistas, instituciones de educación

superior, instancias municipales y agentes de desarrollo, orientadas a fortalecer el fomento económico de la entidad.

En relación con el otorgamiento de créditos del Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI), resulta conveniente mencionar que esta institución ha venido desempeñando un papel importante en la canalización de apoyos financieros para el desenvolvimiento de pequeñas y medianas empresas comerciales.

Así en 1996, la sucursal del BNCI en La Paz ejerció 11 millones 950 mil pesos, que se aplicaron como capital de trabajo y reestructuración de pasivos en beneficio de 119 empresas.

Por su parte, la sucursal del BNCI en Ciudad Constitución destinó 7 millones 746 mil 100 pesos para que 158 empresas de la rama comercial estuvieran en condiciones de realizar de manera eficiente sus operaciones.

En suma, el Gobierno del Estado reconoce y valora el esfuerzo que en el ejercicio 1996 realizaron los fideicomisos, fondos y entidades de fomento, por participar en el desarrollo de los sectores productivos y social de Baja California Sur, juntos hemos dado en estos 4 años de gestión gubernamental pasos importantes, pero debemos redoblar más nuestros esfuerzos para lograr el crecimiento y progreso económico y con ello el bienestar social que todos anhelamos.

## Capítulo 3.- DESARROLLO REGIONAL

### Desarrollo de las Regiones de BCS:

El desarrollo socioeconómico es en primera instancia un encuentro de voluntades entre los actores económicos de una sociedad para que concertadamente se integren sus esfuerzos por elevar la calidad de vida de sus integrantes.

El Desarrollo Socioeconómico es un concepto integral y de carácter multidisciplinario; supera los alcances de lo que se entiende por CRECIMIENTO ECONOMICO, el cual se refiere al incremento de las magnitudes de los parámetros económicos; particularmente de aquellos que explican el comportamiento de los modelos econométricos.

Sin embargo el desarrollo socioeconómico contempla una perspectiva en que las unidades de medida no son específicamente incrementos en las magnitudes de las variables económicas; sino de aquellas que toman más en cuenta la calidad de vida de los sujetos, tanto en su dimensión individual como de grupo y en ese sentido las políticas de gobierno también tienen una expresión más cercana a las necesidades del ciudadano común y de las mismas regiones en lo particular.

En cualquier evaluación económica y de las regiones de la entidad, se hace necesario hacer algunas reflexiones respecto del marco económico de la entidad y destacar algunos puntos.

Las condiciones socio-económicas y políticas con que inició esta Administración Estatal, eran muy diferentes a las que se presentaron a partir de diciembre de 1994; que se recrudecieron a lo largo de 1995; y que es, hasta 1996, en que las principales variables macroeconómicas se han estabilizado y apuntan hacia una verdadera recuperación.

Sin embargo, es mucho más importante reconocer, que muchos de los problemas que enfrentamos hoy día, no se originaron específicamente con la crisis de diciembre del 94, sino que provienen también y en buena medida, de circunstancias más añejas en el tiempo, y que tienen que ver con problemas estructurales y coyunturales en otros momentos de la economía de nuestro Estado, entre ellos:

- Que a veces se nos olvida que somos la entidad federativa con la población más pequeña del país (375 mil habitantes), y por tanto con un mercado interno reducido.
- Que experimentamos una polarización económica expresada en un

desequilibrio regional y sectorial de la actividad productiva y de la inversión privada, concentrada en los 20 últimos años en el sector turístico, y geográficamente ubicada en el sur de la entidad. Lo que desalentó la diversificación productiva y un desarrollo más homogéneo geográficamente hablando.

- Que experimentamos la existencia de un exceso de normatividades y regulaciones que incluso hoy en día todavía persisten, que complican la instalación de nuevos proyectos y una operación más ágil de las empresas existentes.
- El hecho de que el sector Gubernamental y Empresarial, no cambiaron sus esquemas de promoción y comercialización para hacer negocios, a la velocidad que los cambios del país exigían, frente a un enfoque de apertura económica, libre competencia y globalización; no solo para los nuevos productos que podemos generar, sino incluso, para con los productos que tradicionalmente hemos comercializado.
- Que se transitó por mucho tiempo, en un vacío en la Promoción Sistemática para la Inversión Productiva, para aprovechar las ventajas comparativas y competitivas que tiene el Estado en el marco de la Cuenca del Mar de Cortés.
- Que BCS no contaba con instrumentos jurídico- administrativos de carácter local, que fomentaran, impulsaran y desregularan la actividad económica.
- Que enfrentamos un deterioro acumulado en la planta existente de las industrias de transformación de la producción primaria, y de la ausencia de un espacio de apalancamiento financiero viable, para apoyar la constitución de una industria competitiva tecnológicamente, tanto para el sector pesquero en su actividad de captura y procesamiento, como de la actividad agroindustrial.
- Que debemos reconocer el hecho de que la economía estatal no aprovechó suficientemente las oportunidades que durante muchos años le significó el régimen de Zona Libre, para hacerse de bienes de capital que le permitieran en el mediano plazo, la integración vertical de sus sectores productivos y que hoy pudieran estar preparados para enfrentar los retos de la globalización. Enfocándose entonces nuestra economía a sustentarse en el Comercio de Importaciones, y en donde el capital generado no se reinvertió en la modernización e industrialización de los sectores productivos, principalmente de la pesca y agropecuario.

Es por todo esto, que las soluciones a tan complejos problemas, no pueden surgir de manera inmediata o solo por el deseo de cambiar las circunstancias; sino que las soluciones se alcanzan, como parte de un proceso de cambio de las condiciones en la forma en que producimos; en la forma en que nos organizamos para producir y en la forma en que promovemos las potencialidades de nuestro Estado.

Tienen que ver esas soluciones también, con una nueva forma de como los empresarios se plantean el hacer negocios y de como los empresarios Sudcalifornianos se integran a los horizontes de la modernidad; no solo tecnológicamente en el proceso de la transformación de insumos, sino también de como se introducen a la competencia por atraer inversiones y capitales que hagan viable alianzas estratégicas y coinversiones, que nos permitan acceder a nuevos mercados y mejores canales de comercialización. En síntesis, debemos inducir esos cambios para hacernos más competitivos elevando nuestra productividad.

Aquí también, y debemos reconocerlo, debe de existir un cambio en el papel que el Estado juega en apoyar a los sectores productivos para que su avance sea más rápido y consistente. Es decir, que el Estado debe crear las condiciones de fomento, jurídico-administrativas y de promoción, que propicien la generación de un entorno favorable y de las actitudes de todos; para alcanzar el cambio y modernización de nuestro aparato productivo.

Este gobierno, desde su Plan Estatal de Desarrollo ha reconocido esta realidad y plantea e impulsa estrategias precisas para revertir esas inercias.

Esta política de desarrollo, en muchos casos no tendrá resultados espectaculares de corto plazo, pero está sentando las bases para establecer nuevas condiciones de desarrollo económico.

La esencia pues de la **POLÍTICA DE DESARROLLO** que impulsamos, tiene 3 estrategias centrales;

- **Primero**, la Promoción para atraer Inversión;
- **Segundo**; Impulsar la Diversificación Sectorial y Regional de las actividades económicas, así como descentralizar los procesos de apoyo y
- **Tercero**; atender de manera específica aquellas localidades o regiones con mayor problema de desempleo .

Estas estrategias de Desarrollo Económico se expresan en 8 líneas de acción y programas específicos que hemos venido desarrollando a lo largo de esta administración:

- **Primera**; El Gobierno Estatal en coordinación con la Banca de Desarrollo y la SECOFI, impulsa medidas en dos vertientes: por un lado, fomenta e incentiva a las empresas ya establecidas; y por otro, impulsa un programa de atracción de nuevas empresas.
- **Segunda**; En tanto que nuestro mercado interno es reducido, dado el

---

tamaño de su población y economía, no es ni será capaz en el mediano plazo de impulsar su desarrollo con base sólo en su consumo interno; impulsamos entonces decididamente los esfuerzos hacia los mercados externos del Estado.

- **Tercera;** Para revertir la concentración regional y sectorial de la actividad económica y de las inversiones en el Estado, promovemos la diversificación de nuestras actividades productivas, destacando las ventajas comparativas de nuestros sectores y regiones, intentando un mayor equilibrio sectorial y regional.
- **Cuarta;** Para coadyuvar en enfrentar el reto de reorientar la economía local, el Gobierno del Estado moderniza sus estructuras operativas; reconociendo que la acción del Estado Gestor, más que hacer, promueve, facilita y pone en contacto a los actores económicos. Para esto, se constituyó la nueva estructura de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico del Gobierno Estatal.
- **Quinta;** se han integrado instrumentos de Planeación Estratégica, como el Estudio de Gran Visión, que está dirigido a enfocarnos hacia una perspectiva de mercado, en vez de depender de las soluciones gubernamentales de años anteriores; a diversificar nuestra economía; a definir lo que queremos para nuestro Estado; identificar y comprender nuestras fortalezas y debilidades; sugerir estrategias para lograr nuestra visión económica e impulsar su implementación.

El Estudio de Gran Visión por si solo, no genera los resultados que buscamos; los resultados son y serán producto del esfuerzo de todos los sectores por aplicar las estrategias institucionales, estructurales, infraestructurales, de promoción y financieras; que nos marca este estudio, y estos resultados, en la mayoría de los casos no son inmediatos.

- **Sexta;** Como resultado de las líneas de acción comprendidas en el Plan Estatal de Desarrollo y posteriormente profundizadas en el Estudio de Gran Visión, hemos implementado un programa permanente de Promoción Económica, cuyo propósito es posicionar a BCS en el ámbito nacional e internacional; buscando con ello, la consolidación de su imagen progresista, dinámica y de apertura a la inversión, en un marco de estabilidad social y un entorno ambiental privilegiado.
- **Septima;** Para cubrir el vacío normativo para impulsar y fomentar la actividad económica, fue compromiso de este gobierno atender esta problemática. Hoy ya vigente opera la Ley de Fomento Económico del Estado de BCS, instrumento que otorga al Estado un importante mecanismo

normativo de aliento a la inversión y a la generación de empleos y

- **Octava;** Para enfrentar la seria restricción de acceso a recursos de financiamiento, por lo cual los sectores productivos no han podido integrarse verticalmente y añadir mayor valor agregado a sus productos, el Estado se ha propuesto, en la medida de sus posibilidades, inducir apoyos financieros estratégicos que permitan apalancar proyectos productivos viables, fundamentalmente pesqueros, agrícolas y ganaderos, e impulsa alianzas estratégicas con otras entidades federativas y países.

Existe entonces orientación, objetivos claros y que muchas veces no son ciertamente fáciles de lograr. Las metas las fijamos todos y conciliamos lo posible con lo deseable y lo urgente con lo necesario.

#### APARATO PRODUCTIVO ESTATAL:

El aparato productivo estatal, a pesar de su tamaño, es capaz de satisfacer en gran medida la demanda de algunos de los productos de mayor consumo, lo que nos sitúa, contrariamente a lo que algunas gentes poco informadas opinan, en una posición de relativa autosuficiencia alimentaria. Destacaremos:

##### Producción Alimentaria:

- Los productores de leche y cárnicos en el Estado, proveen en promedio más del 85% de la demanda estatal y los excedentes de algunos de ellos, se colocan en el mercado exterior.
- La producción de huevo estatal, alcanza a satisfacer el 50% de la demanda.
- Tenemos también una producción de harina de Trigo y Maíz, gracias a nuestra planta instalada, que nos permite satisfacer el mercado interno y el excedente, exportarlo.
- En frutas y hortalizas, aunque estacionalmente; somos autosuficientes, así como también en productos del mar, frescos y enlatados.

Sin embargo reconocemos, sin falsos triunfalismos, que en otros productos somos importadores netos, sobre todo, en productos manufacturados. Con todo, los esfuerzos por mejorar cualitativa y cuantitativamente nuestro Producto Interno Bruto Estatal, son permanentes.

#### ECONOMIA CON EL EXTERIOR:

Por otro lado, en el ámbito de las relaciones con el exterior, la Balanza Comercial de nuestro aparato productivo reportó para 1996, un Superávit de 75 millones de dólares, debiendo tomar en cuenta que esta Balanza Comercial no contabiliza el ingreso de divisas por concepto de turismo, que para 1996 alcanzó la cifra record de 360 millones de Dólares adicionales.

Las condiciones de tranquilidad social, y las oportunidades de inversión que ofrece BCS, le permitieron para 1996, ubicarse en el SEXTO lugar nacional como entidad receptora de Inversión Extranjera Directa, con 606 Millones de Dólares acumulados.

En los últimos 3 años la Inversión Extranjera Directa, ha mostrado un importante crecimiento, al ingresar al Estado en tan solo este período de 1993-1995, la cifra de 186 millones de dólares, que representa un incremento del 104% respecto de los 91 millones de dólares que ingresaron en el trienio 1990-1992.

## **PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA, RESULTADOS:**

### **Diversificación Sectorial y Regional:**

En estos últimos 3 años los esfuerzos de promoción por atraer inversiones al Estado, por parte de las instancias privadas, del Gobierno del Estado y de los Municipios en la entidad, han venido cristalizando proyectos de inversión que permiten esperar nuevos escenarios económicos y de empleo en el corto y mediano plazo.

Así, Baja California Sur ha iniciado el proceso de revertir la concentración del desarrollo económico que parecía solo podía darse en Los Cabos. Hoy con pasos más firmes, el resto de los Municipios del Estado han ido accediendo a nuevas opciones productivas y fuentes de empleo.

**En el Municipio de Mulegé:** que presentaba serios problemas en el empleo, se ha venido logrando su reactivación económica con el establecimiento de 3 empresas mineras de capital extranjero, la instalación de 4 empresas Calamareras en Sta. Rosalía y la instalación de la planta para elaborar Sal Refinada de Mesa en Guerrero Negro, la cual diversifica la ya importante industria de ese municipio e impulsa el empleo y desarrollo para la región.

**En Loreto:** con el arribo de 2 nuevos vuelos renace la actividad turística, en donde resulta insuficiente la oferta hotelera y se hacen inminentes las inversiones de Puerto Escondido. Con la instalación de 3 empresas calamareras, y de una maquiladora de industria ligera, iniciamos el proceso de diversificación económica en esa zona.

**En Comondú:** la reconversión productiva de un valle 100% agrícola hasta hace muy poco tiempo; avanza hacia la industrialización con la puesta en marcha de proyectos tan importantes como el de la MAQUILADORA CALIFORNIA CONNECTION y de la planta Industrial de MASECA, que vinieron a resolver sustancialmente el problema del desempleo en la zona, que amenazaba en convertirse en crisis social. Asimismo, se ha podido sostener la planta industrial pesquera en San Carlos y López Mateos, conservando importantes fuentes de empleo.

**Por otro lado, el Municipio de Los Cabos:** aprovechando ventajosamente su inercia en el mercado de capitales, sigue y seguirá siendo por un tiempo el eje de atracción de las inversiones al Estado, sobre todo por el sector turístico. Sin embargo, se ha logrado iniciar la diversificación de su actividad económica, con el significativo éxito de los productores de cultivos orgánicos, los cuales han alcanzado importante prestigio internacional.

**Para el Municipio de La Paz:** los últimos tiempos se han significado por un importante redescubrimiento de su histórica vocación minera, sobre todo en la zona sur.

Punto importante de señalar para la Cd. de La Paz, lo significa el hecho, de que con todo y que su tamaño de planta no es espectacular, se ha concretado la instalación de empresas que detectadas por el Estudio de Gran Visión, fue posible atraerlas. Particularmente, empresas que inauguran nuevas ramas de la actividad industrial que no contábamos antes en la ciudad; tales como la rama farmacéutica, la de inyección de plásticos, la de cosméticos, donde todas ellas ya se encuentran operando y generando empleos permanentes.

Asimismo, ya operan en la ciudad capital, empresas orientadas hacia el Ecoturismo y el Turismo de Aventura, sobre todo, en actividades sub-acuáticas, con lo cual se inicia una nueva orientación para el turismo de la ciudad de La Paz.

Como se observa, hemos iniciado la reversión de una inercia polarizante, dando los primeros pasos para homogenizar un poco más el desarrollo al resto de las regiones del Estado.

Este esfuerzo tiene que ver también, con impulsar a otros sectores productivos que se habían visto superados por el dinámico sector turístico; permitanme hacer ahora finalmente una breve síntesis de esos resultados, sectorial y municipalmente.

#### **INVERSION PRIVADA 1996:**

Durante 1996 se concretaron 33 proyectos de inversión, entre los más importantes, con un monto de 131 millones de dólares; lo cual es comparativamente superior, a lo logrado anualmente en el período 93-95. Estos proyectos de 1996 han generado 6 mil 316 empleos permanentes, lo que representa más de un 90%, que los empleos generados con los proyectos del período 93-95.

Estos proyectos de 1996 se distribuyeron sectorialmente así;

- 13 proyectos industriales,
- 1 en el área acuícola,
- 6 en el sector minero
- 8 en el sector turístico,
- 3 en el sector agrícola, y
- 1 en el sector Comercio.

Dentro de un marco de análisis por Municipios, tenemos que para 1996, la distribución se orientó de la siguiente forma: 12 proyectos en el Municipio de la Paz; 7 en el Municipio de los Cabos; 1 en el Municipio de Comondú; 9 para Mulegé, y por último; 3 para el Municipio de Loreto.

Lo anterior muestra con hechos concretos, el positivo resultado de impulsar la diversificación sectorial y regional de la economía del Estado; uno de los puntos más importantes de nuestra política económica.

De nada sirve todo lo anteriormente expuesto, si dejamos de lado que el principal o beneficio debe llegar a la sociedad; a los Sudcalifornianos de carne y hueso; a los que invierten y ponen en riesgo su patrimonio; pero también a aquellos que con su esfuerzo de trabajo cotidiano, hacen posible los proyectos de inversión.

Las inversiones desde su frío carácter, a veces no dejan ver la parte humana de su significado. Por supuesto que no desconocemos el terrible impacto que ha significado la crisis de 1995; el deterioro tan importante que se dio en el empleo, en el ingreso, en el poder adquisitivo y en la actividad empresarial; sin embargo, la sumatoria de los empleos permanentes generados en el año que se informa, muestra el nivel del esfuerzo que todos hemos realizado y de lo que somos capaces de hacer.

Corresponde ahora; que como país, recuperemos el poder adquisitivo de todos estos empleos que estamos generando, pues es allí donde estaremos efectivamente logrando el beneficio de todos.

## **Promoción Económica.**

Con el propósito de promover la localización de nuevas y mayores inversiones, difundir la calidad y competitividad de los productos sudcalifornianos; se ha organizado el envío sistematizado de información promocional de Baja California Sur. Durante 1996, se enviaron paquetes promocionales a Embajadas, Consulados, Consejerías y Representaciones de México en el extranjero; se enviaron además, sobres promocionales al Consejo Nacional de la Industria Maquiladora (CNIE), Asociación Nacional de Maquiladoras, Consejo Mexicano de Inversión, Centro de

---

Negocios Coreanos, Consejo Nacional de Comercio Exterior, Liga Agroindustrial de Negocios, entre otros.

Por tal motivo, la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico del Gobierno del Estado, ha elaborado diferentes materiales promocionales como son: La Guía Básica del Inversionistas, Estadísticas Estratégicas de Baja California Sur, Diagnóstico Macroeconómico del Estado 1995, Baja California Sur: Tu Mejor Opción para Invertir, entre otras.

Actualmente, se trabaja en la realización de la página electrónica de esa Secretaría en Internet, la cual se encuentra en su fase de prueba y ya puede ser vista en el siguiente directorio: **BajaDevelop.Gob.MX**

Buscando promover un acercamiento entre los empresarios de otras localidades y Municipios, y la Capital del Estado, el 5 de julio se puso en marcha el programa piloto denominado " Módulo Atención Empresarial ", en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur. Este módulo tiene como objetivo fundamental el proporcionar asesoría, capacitación empresarial e información básica en materia de importación y exportación de productos y servicios, así como asesoría técnica y financiera a las empresas que así lo soliciten.

Además, a través de este centro empresarial se pretende fomentar la generación de cadenas productivas, mediante el apoyo a empresas con posibilidad de convertirse en proveedoras de insumos o servicios a las grandes empresas de la región. Cabe mencionar que, la operatividad del módulo esta a cargo de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, en concreto en la Dirección de Productividad y Fomento a la Inversión, quien de forma coordinada con la Banca de Desarrollo (NAFIN y BANCOMEXT), la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y sobre todo, la Dirección de Desarrollo Municipal de Los Cabos, presta los servicios de atención empresarial.

#### **Primer Encuentro de Proveduría Regional y Comercio Exterior:**

Uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, es buscar la generación de diferentes mecanismos tendientes a apoyar a la industria existente en nuestro Estado, principalmente a través de la generación de nuevas alianzas estratégicas, co-inversión, nuevos canales de comercialización para sus productos y servicios, pero siempre bajo la óptica de elevar y dinamizar la participación de los empresarios en los nuevos esquemas promocionales del Estado.

Por lo anterior, buscando promover la calidad y competitividad de los productos sudcalifornianos, pero sobre todo, incrementar las perspectivas de participación de los industriales de Baja California Sur, en nuevas cadenas productivas y ampliar su participación en los mercados, se realizó en esta ciudad de La Paz, El Primer Encuentro de Proveduría Regional y Comercio Exterior 1996, los días

7 al 9 de noviembre de 1996.

Este evento contó con la participación de 45 exponentes en 50 módulos de exhibición con los cuales estuvieron compuestos por los siguientes sectores:

- Ocho empresas del sector agrícola, de tradición exportadora.
- Ocho empresas manufactureras.
- Siete empresas del sector industrial pesquero, con muestras de la producción, en presentaciones de fresco-congelado, precocido y enlatado.
- Seis empresas procesadoras de alimentos.
- Seis empresas mineras.
- Cuatro empresas de la industria textil con esquemas de transformación y maquila.
- Tres empresas agroindustriales con valor a la producción primaria.
- Dos módulos de la Banca de Desarrollo.
- Una empresa productora de cosméticos.

Cabe destacar que la realización de este evento fue posible debido a la excelente coordinación que existió en todo momento entre las instituciones participantes, los organismos camarales y esta Secretaría.

Este evento cumplió con las expectativas de trabajos planteados en el desarrollo y organización de nuestra exposición, la afluencia de asistentes rebasó los mil visitantes, de los cuales tuvimos la participación de algunas empresas nacionales como: Fábricas Monterrey, de Ensenada, B.C., Regal Plastics, de Tijuana, B.C., ICOSA, de Guadalajara, Jal., Jhonson y Jhonson, de México, D.F., Comerciantes del Mercado de la Viga, de México, D.F., Comercializadora de Marisco de Sonora, y La Empresa Cigars OUR US de California, entre otras.

Indudablemente, que este encuentro fue de gran beneficio para el estado, ya que además, de representar un hecho concreto de la incorporación de Baja California Sur a la moderna visión de promover y hacer negocios, sentó las premisas y las bases para que en el futuro pueda continuarse realizando, de hecho, es importante mencionar, que hoy en día nos encontramos trabajando en la organización de lo que será el Segundo Encuentro de Proveeduría Regional y Comercio Exterior 1997, bajo la premisa de que este segundo evento deberá ser mejor al anterior y se convierta en un verdadero mecanismo de promoción de los sectores económicos de la entidad.

Mantener la unión entre los sectores productivos, sociales y privados, así como de los niveles gubernamentales, es de primordial importancia para poder realizar una adecuada promoción para atraer la inversión productiva. Así, hay que reconocer la feroz batalla que se libra por atraer los capitales hacia todas las entidades; es pues que con imaginación y con el concurso de todos podremos enfrentar de mejor

manera este reto.

## **Desregulación Económica:**

La modernización del marco regulatorio que rige a la actividad empresarial es un imperativo de la presente administración, ya que se considera que las normas y leyes constituyen el sistema neural de los gobiernos, al vincular las políticas públicas con las actividades de los particulares y las empresas.

Por ello y con el propósito de dar continuidad a la política nacional y en congruencia a las acciones del Gobierno Federal, el Ejecutivo emitió en el mes de Octubre, el Decreto de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa en BCS; con el objeto de implementar un programa estatal que establezca las bases para llevar a cabo la desregulación de requisitos y plazos relacionados con el establecimiento y operación de empresas cuya aplicación sea competencia de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

### Consejo Estatal de Desregulación Económica:

El Decreto de Desregulación Económica contempla la constitución de un Consejo que siga el modelo de una administración pública abierta y participativa, cuyo compromiso sea facilitar el diagnóstico y la elaboración de propuestas, tanto de simplificación administrativa como de adecuación a la normatividad económica.

Este Consejo, si bien no protocolizado formalmente y solo en espera de su instalación, ya viene trabajando preliminarmente y refleja la diversidad y pluralidad de la sociedad sudcaliforniana, debido a que incorpora a los sectores público, privado y social. En el privado, donde confluyen empresarios de las diversas ramas de la actividad económica; en el social, las organizaciones de obreros y campesinos. En el público los titulares de las diversas dependencias del gobierno estatal. Esta representación sectorial se complementa con la visión objetiva y crítica del sector académico.

Con esto se está creando la instancia que permitirá la concertación de voluntades y la suma de esfuerzos para dar cauce a las iniciativas de los sectores productivos de la entidad para eliminar, modificar o sustituir aquellos ordenamientos legales que obstaculicen o dificulten la creación de empresas y el crecimiento de las ya establecidas.

### Coordinación con los Municipios en Materia de Desregulación:

El esfuerzo de los gobiernos federal y estatal en materia de desregulación tendría poca efectividad si no estuviera acompañado por una revisión de la tramitología empresarial de los Municipios. Por ello, en cumplimiento al "Acuerdo de Coordinación para la Desregulación Empresarial", se ha invitado a los Ayuntamientos a unirse en esta ardua labor y lograr de esta manera una desregulación integral y

generalizada.

Para tal propósito el Ejecutivo, ha presentado un anteproyecto de convenio de coordinación en materia de desregulación económica a los Municipios del Estado. Cabe destacar el gran interés y disposición que han mostrado los gobiernos municipales. Actualmente se está en espera de que sea firmado ese Convenio y se dé continuidad a esta estrategia de desarrollo implementada como política nacional en apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.

#### Programa de Simplificación Administrativa en Trámites Empresariales;

Una de las acciones inmediatas de simplificación administrativa en trámites empresariales ha sido el fortalecimiento de las ventanillas únicas de gestión que se encuentran funcionando en los Municipios de Loreto y Los Cabos y el haber sometido a consideración de los Municipios un anteproyecto de Acuerdo de Coordinación para que se instalen en los Municipios de Mulegá, Comondú y La Paz.

La ventanilla única de gestión forma parte del Centro de Atención Empresarial y es una forma de organización de la gestión pública que facilita de manera ágil, expedita y coordinada la realización de trámites y la prestación de servicios al público usuario, con los beneficios de ahorro de costos indirectos derivados de continuos traslados de oficinas centralizadas, dispersas y descoordinadas, siendo además, una instancia de intermediación ciudadano-administración y de coordinación y colaboración intra e intergubernamental, entre unidades de la administración pública.

De forma tal que el objetivo general de la ventanilla es el de gestionar en un solo lugar y ante una sola instancia el cumplimiento de diferentes trámites y/o servicios administrativos.

#### Programa de Difusión de Lineamientos Normativos:

Con el propósito de dar difusión de los diversos programas que realiza el Gobierno del Estado en apoyo al sector empresarial de la entidad, la Secretaría de Desarrollo, a través de la Dirección de Desregulación Económica publicará bimensualmente, una revista que contiene información relevante para los distintos sectores económicos y que incluye comentarios de las disposiciones que aparecen tanto el Diario Oficial de la Federación como el Boletín Oficial del Estado. Esta revista tendrá su primera emisión en el mes de marzo del año en curso.

#### Banco Informativo Empresarial:

Con el propósito de proporcionar información respecto a los datos más relevantes de las micro, pequeñas y mediana empresas establecidas en la entidad, se estableció un banco informativo sectorizado por rama y/o actividad. Los datos que se manejan son utilizados para crear parámetros que indican el comportamiento y dinámica de las ramas.

Es y será nuestro compromiso, mantener la importancia que tiene y debe tener esta área del quehacer gubernamental; porque la desregulación económica es un elemento fundamental de la política económica que pretende favorecer la competitividad de las micro pequeña y mediana empresas y que consiste en proporcionar a la actividad empresarial, un marco regulatorio justo, transparente y eficiente que permita aumentar las ventajas comparativas de Baja California Sur ante la globalización económica, de manera tal que se genere una mayor capacidad de crecimiento y que brinde nuevas oportunidades de empleo.

---

## Capítulo 4.- CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1996.

### Convenio de Desarrollo Social 1996.

Para impulsar las regiones que el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 estableció en Baja California Sur, se cuenta con una instancia de gran relevancia: El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), pues es en el marco de su normatividad, donde el Ejecutivo Estatal suscribe el compromiso de impulsar el desarrollo económico y social del Estado con el Ejecutivo Federal a través del CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Los Convenios de Desarrollo Social, son los instrumentos que formalizan la coordinación para sumar esfuerzos y recursos económicos entre las tres órdenes de gobierno, para así programar y presupuestar acciones concertadas con las comunidades con los recursos desconcentrados del presupuesto federal del Ramo 26, aportaciones estatales y de los beneficiarios; por ello, el Gobierno Federal continua utilizándolo para fortalecer el Nuevo Federalismo, en donde los Estados aparecerán económica y políticamente más fuertes, con mejores elementos para satisfacer las demandas de su población, consolidándose como la vía más importante para transferir recursos de la Federación hacia los Estados y Municipios.

El Ejecutivo Federal y Estatal, a través del CDS 1996, coordinó acciones y la aplicación de recursos, favoreciendo la descentralización de recursos fiscales y programas públicos hacia los Municipios, señalando también la necesidad de beneficiar el desarrollo de los sectores económicos y sociales más desprotegidos.

Como expresión de la voluntad política del Ejecutivo Estatal por impulsar la asignación de mayores recursos a los Ayuntamientos para fortalecer la vida municipal, aun y cuando la instrucción del Congreso de la Unión a nivel Nacional; fue, que se transfiriera a los municipios el 65% de los recursos asignados a las Entidades federativas de los recursos del Ramo 26: Para Baja California Sur el Ejecutivo Estatal autorizó ir más allá; de tal suerte que se asignó el 75 % de esos recursos, para que fueran administrados directamente por los cinco H. Ayuntamientos de la Entidad.

Con el propósito de apoyar este proceso de Descentralización en marcha; para 1996 el presupuesto del Ramo 26 se distribuyó en tres Fondos:

- **Fondo de Desarrollo Social Municipal (Fondo1).**
- **Fondo de Prioridades Estatales (Fondo 2).**
- **Fondo para la Promoción del Empleo y la Educación (Fondo3).**

**El Fondo de Desarrollo Social Municipal (Fondo1).**- Se orientó en atender y ampliar la cobertura en materia de infraestructura social, productiva y de servicios prioritarios. La operación de este Fondo estuvo a cargo del Estado y municipios.

La distribución de los recursos a los municipios se dio aplicando una fórmula convenida entre el Gobierno del Estado y la SEDESOL, que incorporó criterios de equidad y transparencia, buscando apoyar a los municipios con mayores rezagos de infraestructura y niveles de marginación, quedando de esta manera para Comondú el 23%, para Mulegé el 22%, para La Paz el 32%, para los Cabos el 15% y para Loreto el 8%.

**Fondo de Prioridades Estatales (Fondo 2).**- Este fondo se orientó a atender programas y proyectos prioritarios del Gobierno del Estado, mismos que fueron definidos conjuntamente con la SEDESOL. La operación de este Fondo estuvo a cargo del Gobierno del Estado.

**Fondo para la Promoción del Empleo y la Educación (Fondo3).**- Los proyectos contemplados en este Fondo, se orientaron fundamentalmente a la ejecución de programas y proyectos especiales de interés nacional y regional, que generaron alternativas de ocupación y de apoyo a grupos sociales específicos. La operación de este fondo estuvo a cargo del Gobierno del Estado, Municipios y la SEDESOL.

Considerando lo anterior, a través del Ramo 26, mediante el Convenio de Desarrollo Social 1996 se ejercieron recursos por un monto de 134 millones 214 mil 535 pesos, de los cuales 85 millones 372 mil 588 pesos correspondieron al Fondo de Desarrollo Social Municipal ( Fondo 1 ); 6 millones 358 mil 742 pesos al Fondo de Prioridades Estatales ( Fondo 2 ) y 42 millones 483 mil 205 pesos al Fondo para la Promoción y el Empleo ( Fondo 3 ).

Lo anterior expresa que se tuvo una eficiencia en el manejo y ejercicio de los recursos del 97%; lo que habla muy bien de la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, y del excelente nivel técnico de los ejecutores y constructoras de la entidad.

Dicha inversión, permitió en el año de 1996 la ejecución de 5,777 acciones de beneficio comunitario, mediante la instrumentación de 28 programas.

Cabe resaltar que el ejercicio de los recursos del Ramo 26 a nivel municipal fue el siguiente: de la inversión total, se aplicaron en el Municipio de Comondú, 24 millones 903 mil 336 pesos (el 18.6 %); en el Municipio de Mulegé; se aplicaron 23 millones 374 mil 628 pesos (17.4 %); en el Municipio de La Paz; se aplicaron 39 millones 459 mil 528 pesos (el 29.4 %); en el Municipio de Los Cabos se aplicaron 21 millones 718 mil 466 pesos (el 16.2 %); en el Municipio de Loreto se ejercieron 7 millones 969 mil 778 pesos (el 5.9%); y el 12.5 % restante, es decir 16 millones 788 mil 799 pesos fueron aplicados en acciones de alcance estatal.

### **Programa Emergente " Huracán Fausto " :**

El 13 de Septiembre de 1996, la entidad nuevamente se vió afectada por los daños ocasionados por un meteoro climatológico, en esta ocasión el Huracán Fausto, afectó principalmente la zona sur del Estado, en los municipios de La Paz y los Cabos. Las instituciones federales, estatales, municipales y las organizaciones sociales, se organizaron de inmediato para hacer frente a los estragos de este huracán.

De acuerdo a las instrucciones de los Ejecutivos Federal y Estatal, se iniciaron las actividades concertadas: Con un gran esfuerzo fue posible obtener los recursos necesarios para solventar esta situación, autorizándose para tal efecto, dentro de los recursos del Ramo 26; el "Programa Emergente Huracán Fausto", en el cual se ejerció una inversión de 10 millones 358 mil 265 pesos de recursos 100% federales.

Con estos recursos se atendieron las acciones más inmediatas que requirió la población, entre ellas: acondicionamiento de vialidades, rehabilitación de viviendas, escuelas y canchas deportivas, rehabilitación de caminos, reparación de líneas y pozos de agua potable y alcantarillado.

Los 10.4 millones de pesos federales de este Programa, significaron ni mas ni menos; que el 7.75% del total de los recursos ejercidos durante el ejercicio fiscal 1996 de los recursos del Ramo 26, de ese tamaño fue el apoyo asignado por los ejecutivos federal y estatal.

Adicional a estos recursos, la Federación autorizó un monto de 347 mil 942 pesos federales, como apoyo a la EMERGENCIA que se presentó en el Municipio de La Paz por las lluvias del 29 de Agosto de 1996 y así atender acciones de rehabilitación de viviendas, acondicionamiento y barrido de calles en la Ciudad de La Paz.

---

## Capítulo 5.- INVERSION PUBLICA GLOBAL EN BAJA CALIFORNIA SUR.

### Inversión Pública Global en Baja California Sur.

En una entidad federativa como Baja California Sur, dadas sus características: un mercado interno reducido, la participación del sector público en la generación de empleo y en la derrama económica salarial, el peso específico que tiene la obra pública en el sector construcción, en fin, hacen que los recursos públicos adquieran una presencia significativa en la dinámica económica del Estado.

Es por ello, que la inversión pública en BCS juega un papel muy importante, ya que no sólo es complemento de la inversión privada, sino que se ha convertido en un agente detonante de la actividad económica del Estado, al difundir hacia todos los sectores el efecto multiplicador del empleo, a través de la derrama salarial generada directa e indirectamente en la economía, impactando al consumo interno y con ello a la actividad comercial, que es la actividad integradora de todos los demás sectores.

Los recursos destinados a construcción de obra pública, por un lado, cumplen su función social al generar infraestructura básica, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad de vida de la población; pero por otro lado, generan condiciones más propicias para el establecimiento y desarrollo de proyectos de inversión privados, al convertirse la infraestructura básica también en infraestructura de apoyo a la inversión privada.

Dado lo anterior, tan importante son los recursos públicos que se aplican en obra pública, como los que se destinan al gasto corriente y de operación de las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, que realizan actividades en el territorio estatal.

Es así, que año con año, a través del Sistema de Seguimiento de la Inversión Pública en el Estado, hemos ido avanzando hacia la identificación total de los recursos públicos aplicados en la entidad; destacando que para el año de 1996 se logró superar lo realizado el año de 1995, al identificar con mayor precisión y oportunidad la inversión pública total aplicada en el Estado.

Durante 1996, en Baja California Sur se aplicó una inversión pública total de 3,438 millones 518 mil 129 pesos, aportada por los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal, las Instancias de Fomento y Financiamiento, y la participación directa de los beneficiarios. Cabe mencionar que dicha inversión es 56% superior a la inversión aplicada en 1995, lo cual es una muestra del enorme esfuerzo realizado en el período que se informa.

De la inversión total aplicada, los recursos del Programa Normal Federal aportaron 3,257 millones 393 mil 453 pesos, que representan el 95% del total.

De esos, corresponden a financiamiento, otorgado por la Banca de Desarrollo e Instancias de Fomento, 538 millones 102 mil 476 pesos, con lo cual por un lado, mantiene su participación porcentual en la inversión total que para 1996 fue de 15.6% contra un 13.6% del año anterior; y por otro, en términos absolutos incrementa su participación en 237 millones más, representando un crecimiento del 79% respecto al año de 1995.

Cabe señalar, que este importante incremento que se observa en el financiamiento otorgado a los sectores en 1996 por la Banca de Desarrollo, es producto del mejoramiento en las condiciones del entorno macroeconómico nacional, lo que ha permitido una mayor accesibilidad de las empresas a los recursos financieros de la Banca, debido a que hay una mayor oferta y su costo es mucho menor.

Por último, en la inversión pública total de 1996, los recursos del Ramo 26 participaron con 134 millones 213 mil 786 pesos, es decir con el 3.9% del total; y los Recursos Propios del Gobierno del Estado, participaron con 46 millones 910 mil 890 pesos.

Dada la recuperación observada durante 1996, en los principales indicadores de la economía del país y en la circunstancia económica del Estado, existen expectativas de inversión muy favorables para 1997; por lo que se avisa que tal vez éste, sea uno de los mejores años por los que transite la actual administración estatal, ante lo cual estaremos muy atentos para que la inversión pública sea asignada eficientemente, como hasta ahora lo ha sido; e inducir que la inversión privada fortalezca y consolide, el proceso de diversificación económica sectorial y regional que ya se ha iniciado, con lo cual seguramente avanzaremos hacia mayores niveles de bienestar social y económico en Baja California Sur.

## MENSAJE AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

**Señores Legisladores:**

**Amigos Sudcalifornianos:**

La valoración sucinta del contexto positivo del informe que se presenta, esta muy lejos del falso triunfalismo.

Hemos conseguido, en efecto, adelantos importantes que deben ser acreditados al esfuerzo común de los tres ordenes de gobierno que respaldan y a una sociedad que contribuye.

Aceptamos que aun enfrentamos frustraciones y rezagos, limitaciones y carencias, pero no desánimos ni abulias, ni inconstancias ni flaquezas en la marcha de un Plan que nos conduce y de un pueblo que prudente nos corrige.

Tenemos, sin embargo, factores de gobierno que, como atributos, debemos de reconocer y reconocimientos que, por su mérito, debemos de atribuir.

En el aspecto social, la colectividad es la autora del clima de paz y de concordia, de unión y de respaldo que, en justicia, ponderamos.

En el aspecto cultural la sensibilidad ofrece espacios renovados para el cultivo del espíritu, para la creatividad, para el rescate y la difusión en este año especialmente en que, toda la comunidad intelectual, se apresta a conmemorar los 300 años de Loreto y de las Californias como un signo de respeto a la historia y como un homenaje a la magna hazaña civilizadora.

En el aspecto económico, los sectores productivos son las fuerzas que energizan los motores del empleo, la repercusión de las inversiones, el mercado de los insumos, la producción de los bienes y la confianza en las instituciones.

Reconocemos en esta fuerza productiva su invaluable participación en el proceso del Estado y reafirmamos el compromiso de sumar la decisión para enfrentar interferencias.

En el aspecto político, las corrientes ideológicas polarizan sus propuestas, agrupan militancias, procuran posiciones, legitiman sufragios, postulan respetos y enaltecen la vertiente de una democracia que todos deseamos admirar articulada, limpia y transparente, con la nueva estructura electoral que ha llegado a la edad de ciudadana.

Los nuevos tiempos vinculan, lo mismo a la sociedad que a la economía, lo

mismo a la política que a la democracia, con un denominador común que nos conduce, por la libertad y el sufragio, al sólido Estado de Derecho, al paso visible del progreso y al peso social de la concordia.

Este año de comicios compromete a la voluntad y a la confianza con la participación y la creencia.

No solo para dar una lección de democracia, de libertad y cohesión, sino para legitimar el proceso y sostener el futuro de una patria que no tiene por qué convulsionarse en cada época electiva.

Estamos convencidos que la palanca de cambios debe impulsar la concurrencia, pero también la razonada responsabilidad.

Debemos promocionar los cambios con la fuerza de tracción hacia adelante y no con sentido de reversa.

Debemos conceder a la experiencia lo que no tiene la intención y aspirar que la historia se renueve y no que, con desvíos, se repita.

La composición de los poderes, la diversidad de las ideas, la coexistencia de principios y la variedad de procederes, deben darse en la suma que dan la madurez y la civilidad y no en la división que ha arrojado cifras de trágicas violencias.

Es preciso exhortar a la razón y a la prudencia y despejar actitudes de estéril fanatismo que, en contiendas frustrantes, deja campos sembrados de vergüenza.

Los convoco a dejar escuelas de civismo y a desterrar secuelas de desgastes.

El pueblo organizado y responsable es ahora autoridad eleccionaria y ni pueblo ni gobierno pretendemos vulnerar el autentico arbitrio ciudadano.

Formamos parte de una comunidad educada y de baja marginalidad que debe expresar respuestas a su altura.

De ahí que figuremos entre las cinco entidades del país con mayores niveles de bienestar.

Los indicadores socioeconómicos del INEGI nos ubican en sitio de excepción por numero de habitantes, niveles de alfabetización, desempleo y servicios básicos.

Con estos datos, el Congreso de la Unión emite acuerdos para distribuir erogaciones, entre otras, las del Ramo 26 para el Combate a la Pobreza en municipios y la asignación, incluso, del presupuesto federal al propio Estado.

Con este resultado la entidad debe elevar localmente los ingresos para que, en la medida de las posibilidades, crezca lo interno y se incremente lo externo.

De ahí la promoción en inversiones para, como lo hemos señalado, si le va bien a la economía, le va bien a la sociedad y le va mejor al gobierno que traduce su acción en obras y servicios.

Por su pertinencia y agudeza los medios masivos de comunicación han gozado de plena libertad en su ejercicio y afianzamos, en renuevo, la invariable decisión de mantener el respeto a sus causas solidarias con la firme atención a sus aprecio y censuras.

He contado con su auxilio para informar a la opinión de nuestro pueblo acerca de los logros que nos dan satisfacción en la tarea y hemos también manifestado inquietudes por otras no explicables incongruencias.

Hemos rechazado la especie de que exista una cómoda actitud contemplativa en los actos inherentes al gobierno y que prive la inercia en las obligaciones cuando estamos entregados, por adentro y por afuera, al abrigo del Estado.

Continuamos en forma persuasiva en contacto permanente con los muchos servidores de las áreas federales y estatales, de los cinco municipios del Estado, de las Cámaras Privadas y Organismos del Comercio, de la Industria y los Servicios, del Sector Social y de todos los segmentos ciudadanos.

No se vale, en consecuencia, que se adopten posiciones de inexacto escepticismo y versiones de falaces conjeturas que se orientan a descalificaciones.

No se vale descalificar la acción de gobierno solo por descalificar: no a los antigobiernistas sin razón; si a la crítica constructiva; no al juicio superficial que desorienta ni al pesimismo que mina el ánimo; pero si al comentario objetivo e informado, que permite ajustar los rumbos.

Las circunstancias que BCS ha transitado en los últimos 4 años, que para algunos solo tiene como punto de referencia la crisis de diciembre de 1994, provienen en buena medida, al contrario de como muchos pudieran pensar; de circunstancias más añejas en el tiempo, que tienen que ver con problemas estructurales y coyunturales de otros momentos de la economía de nuestro Estado, entre ellos destaca :

- Que a veces se nos olvida que somos la entidad federativa con la población más pequeña del país y por tanto con un mercado interno muy reducido.

- Que experimentamos un desequilibrio regional y sectorial de la actividad productiva y de la inversión privada en los últimos 20 años, concentrada solo en el sector turístico, y geográficamente ubicada en el sur de la entidad.
- Que los sectores gubernamental y empresarial, no cambiaron sus formas de promoción y comercialización, a la velocidad que los cambios del país exigían, desaprovechando las oportunidades que durante muchos años les significó el régimen de zona libre, permitiéndoles en el mediano plazo, estar preparados para enfrentar los retos de la globalización que se venía.
- Que se transitó por mucho tiempo, sin promoción sistemática para la inversión productiva el Estado.
- Que Baja California Sur no contaba con instrumentos jurídico-administrativos de carácter local, que fomentaran, impulsaran y desregularan la actividad económica.

Es por todo esto, que las soluciones a tan complejos problemas, no pueden surgir de manera inmediata o solo por el deseo de cambiar las circunstancias; sino que las soluciones se alcanzan, como parte de un proceso de cambio.

Aquí, y debemos reconocerlo, debe de existir un cambio en el papel que el Estado juega en apoyar a los sectores productivos para que su avance sea más rápido y consistente. es decir, que el Estado debe crear las condiciones de fomento, jurídico-administrativas y de promoción, que propicien la generación de un entorno favorable y propiciar un cambio de las actitudes de todos.

Tienen que ver esas soluciones también, con una nueva forma de como los empresarios se plantean el hacer negocios y de como los empresarios Sudcalifornianos se integran a los horizontes de la modernidad; de como se introducen a la competencia por atraer inversiones y capitales que hagan viables alianzas estratégicas y coinversiones.

**La esencia pues de la política de desarrollo que hemos impulsado en estos 4 años, ha tenido 3 estrategias centrales;**

- **Primero**, la promoción para atraer inversión;
- **Segundo**; impulsar la diversificación sectorial y regional de las actividades económicas, así como descentralizar los procesos de apoyo y
- **Tercero**; atender el desempleo abierto, con énfasis en aquellas localidades o regiones con mayor problema.

Para dar respuesta a todos esos retos descritos, hemos dado pasos concretos; así, para cubrir el vacío jurídico para impulsar y fomentar la actividad económica, hoy, ya vigente, opera la ley de fomento económico del Estado; para diversificar la economía, hemos promovido como nunca se había realizado, la llegada de inversiones; los resultados se observan con empresas en todos los municipios y diversificando sectorialmente nuestra economía...; que falta mucho., si., pero el camino se ha iniciado.

Existe entonces orientación y objetivos claros, que muchas veces no son fáciles de lograr. Las metas las fijamos todos y conciliamos lo posible con lo deseable y lo urgente con lo necesario.

Los proyectos de inversión concretados a lo largo de 1996 y sus empleos generados en todo el Estado permiten afirmar, que BCS ha iniciado el proceso de revertir la concentración del desarrollo económico que parecía solo podía darse en Los Cabos. hoy con pasos más firmes, el resto de los municipios del Estado han ido accediendo a nuevas opciones productivas y fuentes de empleo. esto es mérito de todos, no solo del gobierno y debemos acreditarlo, no hacerlo es injusto y falaz.

El desarrollo de BCS, debe contemplarse en el marco de un esquema de utilización racional de sus recursos y no a cualquier precio; esta vocación de los Sudcalifornianos, se ha expresado en que casi el 40% de la superficie total de la entidad se encuentra considerada en alguna forma de área natural protegida.

Sin embargo, esto no significa que los Sudcalifornianos asumamos posiciones conservacionistas a ultranza; sino que simplemente reconocemos nuestro compromiso con nuestro tiempo y con las generaciones futuras.

Sostenemos nuestro derecho a utilizar racionalmente los recursos que la naturaleza le ha dado a Sudcalifornia en beneficio de sus pobladores; no utilizarlos basados en falsos conservacionismos que ni aprobamos ni fomentamos; sería inmovilizar el desarrollo de la entidad.

No politicemos las discusiones; las actividades productivas en BCS se vislumbran; como instrumentos de un modelo económico que privilegia el desarrollo armónico, integral y autosustentable, por encima de esnobismos de moda y de afectaciones pasajeras personales o de grupo.

Hemos emprendido una lucha tenaz para sustituir interrogantes por respuestas y revertir los pesimismoes en maduras reflexiones que se den en el campo de los hechos y no en la siembra de rumores o en la sombra de la duda.

Hemos programado para el resto de 1997 otra intensa jornada de trabajo por

---

los cinco municipios del Estado con el fin de observar las obras en proceso, las ya concluidas o las que deben integrarse a los programas.

Es justo connotar la relevancia de las Fuerzas Armadas en el Estado que, de tierra, aire y mar, se adhieren a programas de salud, seguridad, apoyo social y tareas de civismo, particularmente en la veneración de los símbolos patrios que, en este año, recorrieron el ámbito estatal desde Guerrero Negro hasta el Cabo de San Lucas.

A las corporaciones y a sus mandos les ratificamos nuevamente el reconocimiento del Estado.

Estimamos que, considerar manejable la gestión en este año, ha sido producto de efectos menos arduos y de afanes más concretos.

Es también la calidad responsable de un complejo social que ha agregado cantidad y complacencia a través de múltiples empeños que ha aceptado, con acuerdos, en la acción federalista.

Es la obra, en fin, de un pueblo que sabe lo que quiere y que aprecia lo que hace.

Una operación convergente de nuestra política social está, sin duda, en el altruismo manifiesto del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Es trascendente la actividad, la satisfacción y el entusiasmo que se incuba entre el DIF estatal y los municipales, los grupos voluntarios y la respuesta vigorosa que recibe el afán de una persona que va y viene, sin horarios y sin pausas, en pos de sus hondos objetivos que, con admiración y cariño le vuelvo a valorar sin reservas: a mi esposa y compañera Conchita.

Vivimos en una región peninsular con amplias reservas de áreas protegidas que se acercan al 40 por ciento del suelo y el mar territoriales que, en vez de despertar su desarrollo, restringe el potencial de crecimiento.

Contamos con programas de equilibrio con sano interés ambientalista.

Sin embargo, el Estado merece concepciones diferentes al entorno nacional, en donde la política se aparte del marco de la norma universal que emplea sobradas rigideces.

Requerimos el apoyo federal para definir y conciliar parámetros de campo que arrojen las viables coexistencias y no solo rechazos de escritorio que teóricamente nos restringen.

No es posible que el Estado se someta al capricho de intransigentes

menoscabos.

La realidad que asumimos e invocamos debe darse en el sustento natural de nuestro sistema sostenible y no en los libros generales de la cultura sustentable.

Esta etapa, amigos Sudcalifornianos, no ha sido una jornada mas.

Ha sido, sin jactancias, un año mejor.

No ha tenido lugar el desaliento y ha llevado, con todo y circunstancias, a grados de superación.

Las instituciones han levantado la certeza que han sembrado, la convicción se ha vuelto mística en el campo de trabajo, las prioridades regresan a sus sitios y el deber se ejerce con moral estricta.

Nos interesa inducir las complacencias en una juventud que emerge altiva porque es, al fin, la receptora del tesón y del ejemplo y será la mejor depositaria del esfuerzo que reciba como herencia.

1997 es un tramo que permite visualizar recuperación y crecimiento para Baja California Sur.

Es un año, en efecto, eminentemente electoral en el cual debemos dirigir, con sintonía, el trabajo político con sensatez y el juego electoral con libertad.

Las decisiones ciudadanas y las urnas no deben poner en riesgo ni a la sociedad ni a la economía ni a la democracia.

Tenemos que pensar en proseguir otro año fructífero de consolidación de Baja California Sur en la imagen interna y exterior.

Tenemos que pedir la multiplicación de la fe y la energía entre ese binomio estatal y federal de los colaboradores que nos brindan su talento y los trabajadores del gobierno que en forma excepcional nos ofrecen sin reservas sus apoyos.

La reactivación económica la advertimos en el orden público y en el orden social, en la dinámica y en la producción, que son factores que conducen al bienestar general, aquel que se desea en el bolsillo del trabajador y en la despensa de la familia.

Hemos sentido el apoyo de la federación que encabeza, con prioridad, el Presidente Zedillo, el contrapeso del Estado, la entereza de los municipios y la emergencia de las fuerzas productivas.

No quiero decir que hemos salido, sino que vamos con vigor saliendo.

El gasto social y la inversión han venido ascendiendo en la medida que la restauración mejora la economía.

Los doce meses han sido de ascenso en atención a los resultados obtenidos y el saldo de la cuenta arroja el producto de un trabajo renovado cuesta arriba.

Cotidianamente favorece la actuación de la unidad de atención ciudadana que establece el vínculo de la sociedad con los tres Ordenes de Gobiernos en la atención de las demandas populares.

Se ha ido, pues, de menos a más con base en construir el andamiaje para una estructura mejor en bien de la colectividad.

Me siento confortado en sentido directo al quehacer que reconforta.

El encuentro con problemas coyunturales ha logrado soluciones y adelantos, estabilidad social, asentamiento político y sobriedad económica que le han dado cimiento y dirección al Estado.

Hoy la entidad ha recuperado su lugar en el país, en la región y en el extranjero.

El cambio hacia el progreso logramos ubicarlo de cara hacia el futuro.

En la víspera de hallar la otra orilla, debemos trabajar de frente a nuevos tiempos..

De cara a ese futuro que nos guía.

De cara a ese futuro que nos mueve.

De cara a un futuro en el cual, el total de las promesas concuerden con la suma de los compromisos satisfechos.

De cara a un mañana en donde podamos transitar, de las aspiraciones del pasado, a las realidades del presente y, de aquí, a las fuerzas y confianzas del futuro.

Muchas gracias.